



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**¿UNA MUJER ENTERA NO NECESITA MEDIA
NARANJA? REPRESENTACIÓN DEL AMOR COMO
MECANISMO DE OPRESIÓN DE LAS MUJERES EN LA
TELENOVELA LAS APARICIO.**

**Tesis que para obtener el grado de Maestra en
Comunicación**

PRESENTA

Raquel Ramírez Salgado

Tutora: Dra. Aimée Vega Montiel.

Lectora: Dra. Norma Blazquez Graf.



México, D.F., octubre de 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Era febrero de 2010 y comencé a tomar el Diplomado Internacional “El Feminismo en América Latina. Aportaciones Teóricas y Vindicaciones Políticas”, coordinado por las doctoras Olivia Tena García y Aimée Vega Montiel en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM. Ese fue el inicio de un camino lleno de aprendizaje, amor y belleza; fue el detonante para que yo me posicionara política y éticamente como una mujer feminista. Este trabajo de investigación es el resultado de tres años de pensar, llorar, reír, enojarme, amar, aprender, deconstruir, construir y reconstruir.

Muchas gracias a mi familia, sobre todo a mi bellísima madre, mi inspiración, mi soporte, uno de mis grandes amores... Mamá, contigo siempre y para siempre. Te amo con todo mi ser. Muchas gracias a mi compañero de ruta, a mi flaco, a Carlos, a quien amo profundamente y con quien he aprendido a amar en libertad, sorteando las olas del mar y los obstáculos. Lo que más alegría me da de amarte, Carlos, es que no tengo miedo a estar sola y por eso puedo esforzarme en mejorar cada día a tu lado. Muchas gracias por todo, eres un hombre generoso y amoroso; se que elegí bien, mi corazón está en paz y vibrando.

Muchas gracias a mis hermanas y a mis hermanos. Les amo mucho, no importa las separaciones y distancias. Muchas gracias a mi papá, a quien, si volviera a nacer, sin dudar, lo escogería como mi padre. Muchas gracias a mi sobrinita Gera: te amo desde el primer día que te vi.

Ahora que escribo los agradecimientos en mi tesis de maestría me doy cuenta de lo afortunada que soy, ya que escribo el nombre de amigas y amigos que en mis años de licenciatura no estaban y que conservo a mis hermanas y hermanos de antaño. Muchas gracias por todo a Toñito, Narce, Paty, Sarita, Roberta, Javier, Amelia, Quique, Walys, Dulce, Lud, César Ramos, Brenda, Ángeles, Hortensia, Fabi, Alice, Migue, Eva; muchas gracias por todo a todas mis *sorellas* feministas: Nelly, Ivonne, Norma, Marianita; muchas gracias por todo a mis compañeras y compañeros de generación de la maestría, sobre todo a quienes hoy puedo contar como mis amigas y amigos: Ricardo, Fabián, Hugo, Beto, Luis Ángel, Marianita, Marlene, Consuelito, Sandra, Diego. Muchas gracias a todas

las personas que seguramente olvidé, pero no por ingratitud, sino porque estoy, como de costumbre, con miles de cosas en la cabeza.

Muchas gracias a Vero Bellver, por su generosidad y su esfuerzo por escucharme y tratar de comprender al feminismo y a mí.

Soy hija académica de grandes mujeres, a quienes recurrí para construir este trabajo; a algunas no las conocí físicamente, como a Simone de Beauvoir; otras fueron mi primer amor en el feminismo, como Marcela Lagarde; unas más me conquistaron al instante, como Celia Amorós y Amelia Valcárcel, y están mis maestras de la vida, mis maestras con quienes he compartido tantas cosas. Muchas gracias por su belleza, sabiduría y generosidad a mis maestras Olivia Tena Guerrero, Norma Blazquez Graf, Paty Castañeda, Elvira Hernández Carballido, Olga Bustos, Adriana Peimbert, y sobre todo, muchas gracias a mi maestra de la vida Aimée Vega Montiel. Aimée: tú me diste las bases para crear mi trabajo de investigación, desde el protocolo hasta el ejemplar final; tú me enseñaste que se debe trabajar muy fuerte en la vida; tú me diste certezas siempre; tú has sido inmensamente generosa conmigo, y lo más importante, tú me enseñaste que el amor es la respuesta, y sí, tienes toda la razón, el amor con justicia y equidad es el más grande proyecto de la humanidad.

Muchas gracias al Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, a mis profesoras y profesores, y también a Román Vázquez y a la ingeniera Norma Sánchez, quienes siempre me ayudaron y apoyaron.

No hubiese podido realizar mis estudios de maestría ni concluir mi tesis sin el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACYT). Muchas gracias por otorgarme una beca, con la que no sólo conseguí independencia económica sino autonomía. Muchas gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigaciones e Innovación Tecnológica (PAPIIT), en especial al Proyecto “Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en las industrias mediáticas” por la beca que me brindó para concluir mi proceso de titulación.

Muchas gracias a mi hermosa UNAM, volver a sus aulas fue una experiencia maravillosa. Muchas gracias a la vida.

Con sororidad a todas, por todas y para todas las mujeres.

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS Y MECANISMOS PATRIARCALES PARA SOSTENER LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES.	22
1.1 La escisión cultural entre masculino y femenino, la jerarquización superior/inferior.	23
1.2 Bases de la opresión de las mujeres en Occidente.	26
1.3 El patriarcado y la opresión de las mujeres.	32
1.4 Las instituciones, extensiones del poder patriarcal.	37
1.4.1 Los medios de comunicación masiva como instituciones patriarcales que reproducen la opresión de las mujeres.	38
1.4.2 Contenidos mediáticos a la par de la opresión de las mujeres.	40
CAPÍTULO 2. LA ACCIÓN FEMINISTA FRENTE A LA REPRESENTACIÓN PATRIARCAL DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA.	43
2.1 Por qué referirse a los medios de comunicación masiva como agentes de socialización.	47
2.2 Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación masiva.	51
2.3 Los “nuevos” estereotipos de las mujeres.	53
2.3.1 Las <i>superwomen</i> y las <i>heroínas-víctimas</i> en la programación mexicana.	58
2.3.2 El marco jurídico vigente en México sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación masiva.	60
2.4 Patriarcado de consentimiento y la mirada androcéntrica, mecanismos para silenciar la desigualdad entre mujeres y hombres.	63

CAPÍTULO 3. EL AMOR DE PAREJA COMO FORMA DE OPRESIÓN DE LAS MUJERES.	65
3.1 Simone de Beauvoir: La palabra amor no tiene, en absoluto, el mismo sentido para uno y otro de ambos sexos.	67
3.2 Franca Basaglia. La naturalización de la renuncia de la mujer a sí misma.	69
3.3 Shulamit Firestone. El amor, más que la capacidad reproductiva es el pivote de la opresión de las mujeres en la actualidad.	70
3.4 Anna Jónasdóttir. ¿Le importa el sexo a la democracia?	71
3.5 Marcela Lagarde. Seres del amor, seres para el amor.	73
3.6 Graciela Hierro. La universalización de los valores femeninos.	76
3.7 Convergencias.	78
3.8 Hacia una historización del amor en Occidente.	80
3.8.1 Amor Platónico.	82
3.8.1.1 Más dicotomías. Mujeres <i>buenas</i> y mujeres <i>malas</i> . Las <i>aportaciones</i> misóginas de la visión judeocristiana.	86
3.8.1.2 Lilith-Eva-María.	87
3.8.2 Amor pasión de la mano del amor cortés: el culto a la tragedia.	89
3.8.3 Amor romántico-burgués. Patriarcado, capitalismo, Ilustración y los cambios en la intimidad del amor.	92
3.8.3.1 Del segundo sexo al malestar sin nombre.	95
3.8.3.2 El amor sincrético de las mujeres contemporáneas.	98
3.8.3.3 De la opresión sutil.	102
3.8.3.4 Cajoneo amoroso, amor satelital, soft maternal y vaciamiento.	103
CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.	109
4.1 Sobre <i>Las Aparicio</i>	109
4.1.1 Personajes	109
4.1.2 El éxito de <i>Las Aparicio</i>	113

4.1.3 Los hombres del poder	114
4.1.4 Las mujeres en <i>Las Aparicio</i>	117
4.1.5 Hallazgos preliminares. El feminismo como lente para observar	124
4.2 Trabajo de campo	127
4.2.1 La investigación feminista	127
4.2.2 Técnica	130
4.2.3 Muestreo y variables de análisis	132
CAPÍTULO 5. RESULTADOS.	133
5.1 Panorama general	134
5.2 Hallazgos particulares	138
5.2.1 Alma Aparicio. El precio de la supuesta libertad	138
5.2.2 Mercedes Aparicio. La madreposa abogada	141
5.2.3 Julia Aparicio. Atrapada en la indiscernibilidad	144
5.2.4 Mariana. El satélite de Julia	146
5.3 Reafirmación de roles y estereotipos de género	149
CONCLUSIONES	152
¿Una mujer entera no necesita media naranja?	152
La responsabilidad social de los medios masivos de comunicación.	154
Antes de acabar, otra inquietud: la sororidad de las Aparicio.	161
ANEXO	163
BIBLIOGRAFÍA	196

INTRODUCCIÓN.

Gracias a diversos cambios económicos, políticos y sociales, afirma Marcela Lagarde, las condiciones de vida de las mujeres se modificaron también, sin embargo, vivimos enmarcadas entre rasgos de modernidad y tradicionalidad, vivimos un sincretismo de género, es decir, hacemos grandes esfuerzos por modernizar la vida social, política, las leyes, la cultura, que se han traducido en conquistas de algunos de nuestros derechos como humanas, pero nos cuesta mucho más modernizar lo correspondiente a lo íntimo de nuestras subjetividades (Lagarde, 2001: 16). Las instituciones, ubicadas también en la contradicción entre lo moderno y lo tradicional, presentan ciertos cambios en su dinámica, pero siguen perpetuando las asimetrías de género.

Con base en este planteamiento es que comencé a preguntarme cuál era la posición y acción de los medios de comunicación masiva frente a este cúmulo de contradicciones. Revisando varios programas de televisión y revistas me di cuenta de que en los contenidos mediáticos siguen reproduciéndose estereotipos sexistas de las mujeres, sólo que, como éstos van acorde con el contexto social, ahora sus protagonistas no corresponden sólo al estereotipo de la mujer tradicional, sino que presentan ciertos rasgos de autonomía, como la incursión en el mundo profesional y económico (público), pero conservan la preocupación por lucir bellas, jóvenes, esbeltas y felices, además de que el amor de pareja juega un papel trascendental en su vida. Considero que existen dos consecuencias principales, nocivas por cierto, de que los medios reproduzcan el estereotipo de la mujer autónoma, pero dependiente emocional.

Por un lado, el fomento de la falaz idea de que las mujeres gozamos de iguales condiciones de vida que los hombres, lo que Amelia Valcárcel denomina *espejismos de igualdad*.

Diversos organismos internacionales han señalado que en el mundo ningún Estado trata por igual a sus mujeres y a sus hombres. Por ejemplo, el informe 2010 sobre los Objetivos del Milenio reportó que al nivel mundial las niñas en edad de asistir a la escuela, pertenecientes a los hogares más pobres, tienen una probabilidad tres veces mayor que los niños de no completar el ciclo escolar. Las niñas que completan su formación académica no cuentan con condiciones laborales justas cuando son adultas,

ya que suele relegárseles a las formas de empleo más vulnerables, es decir, riesgosos, informales, sin prestaciones y seguridad laboral; así mismo, los puestos de niveles más altos son ocupados por hombres. Las mujeres están accediendo lentamente al poder político, pero por lo general gracias a cuotas y otras medidas especiales.

Según la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), en esta región la situación no es mucho más alentadora. Aunque las mujeres nos hemos incorporado a la fuerza de trabajo en el espacio público, en comparación con los hombres, nuestro ingreso es menor hasta por cuatro veces; además, paradójicamente a que, en términos generales, la pobreza y la indigencia se han reducido en los últimos 15 años, éstas se han feminizado porque el impacto de la crisis económica es mayor en las condiciones de vida de las mujeres. La mortalidad materna es dramática en la zona, ya que la mayoría de las muertes ocurren en instituciones de salud pública. En cuanto a la participación política de las mujeres, resulta alarmante que en siete países (Brasil, Haití, Islas Caimán, Jamaica, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela) ésta apenas abarca el 15%.

Es por eso que Amelia Valcárcel expresa su preocupación frente a los espejismos de igualdad, es decir, la creencia errónea que circula, en muy buena y creciente medida, acerca de que la igualdad entre los sexos es una realidad y, por lo tanto, no queda más qué hacer. Esta creencia es nombrada por Amelia Valcárcel *espejismos de igualdad* porque hace alusión a una imagen distorsionada, irreal (Valcárcel, 2008: 201).

En México también prevalecen las desigualdades entre mujeres y hombres. En la edición 2011 del Informe sobre indicadores de igualdad de género en el mundo (The Global Gender Gap Report), de 135 países, el nuestro se ubicó en el lugar 89, por debajo de países africanos con índices de desarrollo humano menor, como Zimbawe, Angola, Botswana o Malawi. Con relación a América Latina y El Caribe, de 26 países, México se ubica en el puesto 22. El índice de igualdad de género concentra el acceso a la educación, la salud, la seguridad, y la participación política y económica¹ de las mujeres en el mundo.

¹ En este caso, el rubro de la participación económica de las mujeres se refiere al acceso a un trabajo remunerado.

La segunda consecuencia de la reproducción del estereotipo de la mujer autónoma, pero dependiente emocional consiste en que si las mujeres somos representadas en los medios de comunicación masiva a través de estereotipos sexistas, esto fomenta la discriminación y violencia de género contra nosotras, ya que, si somos representadas como débiles y sumisas, se acentúan y perpetúan las asimetrías estructurales entre hombres y mujeres. Son justamente, como lo afirma la maestra Olga Bustos, los estereotipos sexistas los mecanismos mediáticos más eficientes para preservar la desigualdad de género entre mujeres y hombres.²

La desigualdad de género entre mujeres y hombres tiene expresiones más dramáticas, como la violencia feminicida, tal como lo reflejó la *Investigación diagnóstica sobre violencia feminicida en la República Mexicana*, encabezada por la doctora Marcela Lagarde y realizada en 2004, en la que se estimó que en diez años más de catorce mil mujeres y niñas fueron asesinadas en México (Lagarde, 2011: XXVII).

Si bien los medios masivos no determinan totalmente nuestros pensamientos y acciones, sí tienen gran influencia en la construcción de universos de sentido y marcos de referencia. La preocupación del movimiento feminista sobre la reproducción de estereotipos sexistas de las mujeres conformó una línea de acción política y de investigación que ha sido denominada *Género y Comunicación*, cuya gestación tuvo procesos particulares en cada región.

En México los estudios feministas en Comunicación cobraron gran impulso tras la institucionalización de programas académicos en estudios de género, como el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México en 1983, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional autónoma de México (UNAM) en 1992, el Programa de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco en 1998, y el Programa de investigación feminista (PIF) del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), también de la UNAM, en 2000.

² Tomado de la nota: Bastida Aguilar, Leonardo (2012): Medios de Comunicación fomentan violencia de género: académicas y funcionaria pública, Notiese noticias. En http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=5863 Consultada el 9 de agosto de 2012.

Para hablar del desarrollo e impulso de los estudios feministas en Comunicación, es de vital importancia hablar del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), que fue fundado en 1984 en la Facultad de Psicología. El CEM es el antecedente del PUEG y tuvo una línea de investigación sobre Género y Medios de Comunicación, de la cual era responsable la maestra Olga Bustos.

En 1993, señala la doctora Elvira Hernández Carballido (2006: 165) el PIEM, de El Colegio de México, realizó una búsqueda para detectar el material bibliográfico producido sobre género y comunicación hasta la fecha; la investigadora Irene García revisó los archivos de El Colegio de México, la UAM Xochimilco, y las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Psicología de la UNAM y concluyó así:

“Los estudios sobre mujeres y medios de comunicación es un campo restringido tanto en los estudios de género como en la investigación en comunicación. Por ello en los estudios que se han realizado hasta el momento permanece la heterogeneidad de los enfoques teóricos, aunque existe una clara conciencia de que los medios reproducen valores sexistas y patriarcales”.

De esta forma, fueron sentándose las bases de la línea de investigación *Género y Comunicación*, cuyos temas principales son:

- “La reproducción de estereotipos sexistas contra las mujeres;
- La interacción de las audiencias femeninas con los contenidos mediáticos;
- La participación de las mujeres en la estructura de los medios de comunicación (como propietarias, productoras, creadoras y trabajadoras);
- La participación de las mujeres en la sociedad de la información: en los procesos de apropiación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y en su trabajo como propietarias, productoras, creadoras y trabajadoras;

- La importancia de los movimientos de mujeres que buscan reformar las industrias de prensa y medios electrónicos (en su estructura y agendas) con el objetivo de tener en los medios de comunicación una herramienta para democratizar el mundo” (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009: 220-221).

La línea de investigación *Género y Comunicación* no está exenta de la acción política feminista, ya que busca también mejorar las condiciones de vida de las mujeres; a propósito, las doctoras Aimée Vega Montiel y Josefina Hernández Téllez apuntan lo siguiente:

- “Género y Comunicación expresan una línea de investigación particular y con un eco cada vez más importante y reconocido en los centros de estudio superiores en nuestro país.
- Esta línea de investigación posee un doble objetivo: en el aspecto académico, por cuanto explora la combinación de la teoría feminista con la teoría de la comunicación para el análisis de procesos comunicativos en los cuales participan las mujeres, y en el espacio político, por cuanto busca visibilizar la participación de las mujeres como productoras de discursos y mensajes, y como constructoras de sentido, así como evidenciar la forma en la cual las industrias culturales reproducen estereotipos sexistas que no contribuyen a la realización de la democracia plena.
- Es necesario aclarar que la línea de género y comunicación incorpora la perspectiva de género como el lente a través del cual podemos analizar objetos y procesos comunicativos, que nos explica cómo la identidad de género, que establece jerarquías entre hombres (identificados como sujetos de poder) y mujeres (identificadas como sujetas de opresión), define relaciones particulares en los procesos comunicativos” (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009: 241-243).

Tras el estado del arte que las doctoras Vega Montiel y Hernández Téllez realizaron sobre la línea de investigación *Género y Comunicación*, estas investigadoras manifiestan que la

representación de las mujeres en el discurso de los medios de comunicación constituye el eje sobre el que mayor información encontraron en la agenda de investigación mexicana (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009: 224).

Este hecho, considero, responde al alcance de los mensajes mediáticos y a un elemento contextual muy importante: los medios de comunicación son instituciones insertas en sistemas patriarcales, y las transformaciones políticas, económicas y sociales permean su contenido, mas esto no significa que los medios modifiquen su contenido en aras del fomento de los derechos humanos de las mujeres, sino porque las consideran consumidoras potenciales.

Cobijada por la línea *Género y Comunicación* es que esta investigación estudiará un producto que reproduce el estereotipo de la mujer autónoma, pero dependiente emocional: la telenovela mexicana *Las Aparicio*.

Objeto de estudio.

El 19 de abril de 2010 comenzó a transmitirse por el canal 28 la telenovela³ *Las Aparicio*, producto televisivo que presenta a sus protagonistas, la madre y sus tres hijas, como mujeres transgresoras, que no vinieron a este mundo a sufrir, que son contemporáneas, urbanas y están decididas a tomar el control de su vida. Estas mujeres comparten un esquema familiar muy peculiar: todas dan a luz exclusivamente a niñas y todas han quedado viudas en circunstancias extraordinarias y por su condición de viudez, “han aprendido a no necesitar a los hombres para sobrevivir, pues ahora los tienen porque quieren y porque pueden”.⁴

El *slogan* con el que *Las Aparicio* se dio a conocer y se vendió fue “Una mujer entera no necesita media naranja”, sin embargo, sus protagonistas son mujeres que necesitan

³ Las telenovelas son un producto mediático que a nivel simbólico dan sentido a la sociedad y perpetúan prácticas y relaciones sociales. Ahora, no pretendo retomar la discusión con relación a si los medios de comunicación determinan por completo nuestra conducta y emociones, pero lo que sí suscribo es que los medios de comunicación masiva reproducen estereotipos que conservan y legitiman las asimetrías de todo tipo, sea de género, clase, raza, etnia, etc., porque son parte de un mecanismo de la estructura patriarcal para perpetuar su poder y jerarquía.

⁴ <http://www.lasaparicio.com> Consultado el 12 de enero de 2011.

el amor de pareja para significar su existencia. Aurelia, narradora intradiegetica y nana de cada una de las hijas Aparicio, afirma que sólo dos cosas pueden vencer a las mujeres Aparicio: la muerte y el amor.

Ante esto⁵, me pareció urgente revisar cómo es representado el amor de pareja de las Aparicio, ya que al poder ser aún *vencidas* por el amor, son representadas con el estereotipo de las mujeres autónomas, pero dependientes a nivel emocional. Como he tratado de explicar, esta investigación tiene como fundamento al feminismo, y desde esta perspectiva se ha teorizado sobre cómo la construcción social del amor ha sido uno de los mecanismos de opresión para las mujeres, al ser colocado como un mandato profundamente introyectado en nuestras subjetividades. De esta forma, parto del supuesto de que **en *Las Aparicio* se reproduce el estereotipo de género de protagonistas autónomas pero dependientes de sus parejas a nivel emocional, y que por lo tanto establecen vínculos amorosos aún en el contexto de la opresión de las mujeres.** Por todo lo anterior, es que este trabajo lleva al inicio de su título el slogan de *Las Aparicio* entre signos de interrogación (¿Una mujer entera no necesita media naranja?).

Estructura de la investigación.

Fue la epistemología feminista la que me dio los recursos para construir el capitulado del presente trabajo, tomando en cuenta que hay que:

⁵ Y también porque me ubico epistemológicamente en la teoría del punto de vista, posicionamiento que identifica una situación social particular como epistemológicamente privilegiada (Blázquez, 2010: 29). Sandra Harding, una de las representantes más importantes de la teoría del punto de vista, propone sustituir la objetividad débil de la investigación no feminista por una objetividad fuerte, en la que se requiere que la persona de conocimiento se coloque en el mismo plano crítico causal que los objetos de conocimiento (Harding, 2004: 26). Justo al escoger mi tema de investigación de maestría y escribir el protocolo pensaba en estudiar algo que realmente interesara a las mujeres. Estuve recordando charlas con mi madre, mis hermanas, con mis amigas, y lo que siempre resaltaba era el amor de pareja; tras repensarlo, me di cuenta que al escribir la tesis no podía referirme a las mujeres como ellas, sino como nosotras. El amor es el máximo mandato de género para las mujeres y al ser construido bajo esquemas de opresión, subordinación y sin el reconocimiento de nuestra ciudadanía, éste causa frustración, sufrimiento y perpetúa las asimetrías entre hombres y mujeres; entonces, ¿cómo representan los medios este mandato para las mujeres en un momento de tantos cambios?

1.- Empezar por las mujeres, es decir, investigar lo que ellas quieren y necesitan. Comienzo por las mujeres pensado en nosotras como sujetas en relación con algo, es decir, nos ubico en una circunstancia histórica, política y social, con las transformaciones del espacio público y con la tradicionalidad de nuestras prácticas más íntimas, entre éstas, el amor de pareja.

2.- Visibilizar, o sea, hacer evidente lo que está implícito, oculto, negado: las prácticas y relaciones intergenéricas se construyen y legitiman a través de las asimetrías y desigualdades. Los medios de comunicación masiva reproducen estereotipos sexistas que fomentan la violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas. La telenovela *Las Aparicio* representa a las mujeres como autónomas pero sumamente dependientes de sus relaciones de pareja.

3.- Desnaturalizar o no dar algo por sentado, pensar que es innato, inherente a. No se trata de negar la biología, sino de cuestionar críticamente aquello adherido al género. Las mujeres no somos por naturaleza seres del y para el amor, sino que socialmente se ha construido el amor para que sea una experiencia vital y definitoria en nuestras vidas.

4.- Historizar, es decir, preguntarse: ¿esto siempre ha sido así?, ¿cómo fue construyéndose una realidad? ¿Cómo se ha construido el amor? ¿Con qué asimetrías? ¿Con qué desigualdades? ¿Los medios de comunicación masiva siempre han reproducido estereotipos sexistas en detrimento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas?

5.- Deconstruir y desmontar la construcción conceptual para regresar a la teoría y volver a plantear preguntas. En este caso, arrojar nuevas preguntas para iniciar nuevas investigaciones: ¿cuáles son las claves feministas para un discurso no sexista en los medios de comunicación?⁶

⁶ Cátedra que las doctoras Norma Blázquez Graf y Martha Patricia Castañeda Salgado impartieron en el Diplomado *El feminismo en América Latina. Aportaciones teóricas y vindicaciones políticas*, impartido en el CEIICH de la UNAM en 2010.

Las Aparicio (y todos los productos mediáticos, de hecho) es un producto, realizado, transmitido y recibido en un contexto cultural, histórico y social específico, es decir, en un sistema patriarcal, por lo que su análisis no puede estar separado de dicho contexto (Thompson, 1993: 50). Entonces, *Las Aparicio* debe ser estudiada como una telenovela producida, transmitida y recibida en un contexto de desigualdad de género, caracterizado por la opresión y subordinación de las mujeres, y a partir de eso es que estructuré de la siguiente forma esta investigación.

El primer capítulo, **Fundamentos y mecanismos patriarcales para sostener la opresión de las mujeres**, expone las principales categorías que la teoría feminista ha desarrollado para explicar y evidenciar la opresión de las mujeres y, además, para entender a través de qué mecanismos la opresión de las mujeres se conserva. Uno de los mecanismos para preservar la opresión de las mujeres ha sido la creación de instituciones como extensiones ideológicas y estructurales del patriarcado. Precisamente, este capítulo cierra con la reflexión del papel de los medios de comunicación masiva como instituciones patriarcales con acciones concretas para mantener la desigualdad de género.

Sin embargo, uno de los lineamientos epistemológicos del feminismo nos invita a crear correlatos al de la ideología patriarcal para entonces proteger el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. De esta forma, el capítulo 2, **La acción feminista frente a la representación patriarcal de las mujeres en los medios de comunicación masiva**, describe cómo la acción política feminista ha visibilizado a los medios de comunicación masiva como claves para el desarrollo humano de las mujeres, debido a que son agentes de socialización y de construcción de sentido.

El segundo capítulo culmina enlistando los temas con los que los medios de comunicación masiva interpelan a las mujeres, es decir, aquellos temas cruciales en la subjetividad de las mujeres y que el patriarcado ha establecido como mandato para nosotras; me refiero al amor de pareja y a la belleza física. Es por eso que el capítulo 3, **El amor de pareja como forma de opresión de las mujeres**, da cuenta de cómo la experiencia amorosa definirá la vida de las mujeres y nuestra posición en el mundo.

El capítulo 3 se nutre de la teoría feminista para tejer las categorías que explican cómo el amor patriarcal es un mecanismo de opresión contra las mujeres. Quisiera hacer en este

momento una aclaración que resulta pertinente y necesaria: al usar a la teoría feminista para explicar, comprender y describir al amor patriarcal como mecanismo de opresión para las mujeres, no pretendo esencializar ni homogeneizar la experiencia amorosa de cada una, sin embargo, existen condiciones estructurales que oprimen a las mujeres, en mayor o menor medida; por lo tanto, entiendo el concepto de teoría a partir de Robert Merton: "El término teoría sociológica se refiere a grupos de proposiciones lógicamente interconectados, de los que pueden derivarse uniformidades empíricas" (2002: 56).

Insisto, desde la teoría, en este caso la feminista, se crean categorías de análisis que recuperan la experiencia de las mujeres y, desde luego, la experiencia de las mujeres puede ser contrastada empíricamente, porque somos sujetas diversas.

Por otro lado, con extractos de teoría feminista muy concreta estudio la dinámica amorosa de una sociedad también concreta: una sociedad occidentalizada y urbana, lo cual corresponde a tan sólo a una porción de la realidad social en México. La doctora Lidia Girola ubica los alcances de la teoría en cuanto a su proximidad con una porción de la realidad social:

"Una teoría es una formulación de alto nivel de generalidad compuesta de categorías y conceptos que permiten abordar el estudio de la realidad, tanto globalmente como en sus distintos aspectos, y que brinda por lo tanto, un esquema metodológico y un marco de referencia epistemológico, en la medida en que define tanto el objeto, como los criterios de objetividad y validez del conocimiento logrado a través de ella".

En la generación de conocimiento científico no se pueden lanzar premisas que homogenicen las experiencias de las y los sujetos, pero las categorías analíticas de una teoría nos sirven para crear estrategias metodológicas y así aproximarnos a una parte de la realidad social. Concretamente, la teoría feminista hace una crítica al amor patriarcal y establece que es un mecanismo de opresión para las mujeres, sin embargo, ni la teoría feminista, y mucho menos esta investigación, sustenta que el amor *per se* sea un mecanismo de opresión, por el contrario, la teoría feminista que aquí se retoma suscribe que el amor debe ser un proyecto fundamental para la humanidad y que existen mujeres y

hombres que se esfuerzan por construir relaciones inter e intragenéricas equitativas y democráticas; debe tenerse claro entonces que la teoría feminista discute y produce, entre otros, conocimiento científico y no dogmas.

Como lo mencioné en el planteamiento epistemológico, la historización, herramienta básica de la investigación feminista, nos obliga a preguntarnos si las prácticas y dinámicas siempre fueron significadas y realizadas de la misma forma, por lo que el segundo capítulo ofrece un breve recuento de la construcción del amor de pareja en Occidente, dado que mi objeto de estudio se sitúa en una sociedad occidentalizada (la del México urbano). El hilo conductor es, desde un nivel general, tratar de explicar cómo se construyó el ideal amoroso occidental como un mecanismo que perpetúa la opresión de las mujeres y con qué propósitos.

Frente a esto hay una clave feminista muy importante: el amor es histórico y no ha sido vivido ni significado de la misma forma a lo largo del tiempo (Lagarde, 2001: 19). El recorrido histórico del ideal amoroso en Occidente comienza desde Grecia antigua, pasando por la Edad Media, la modernidad, hasta llegar a la contemporaneidad, momento histórico en el que, las mujeres conservamos en nuestra subjetividad formas históricas del amor presuntamente ya superadas en la sociedad (Lagarde, 2001: 16).

El capítulo 4 corresponde a la **Estrategia Metodológica**, en la que presento el trabajo de campo, desde las anotaciones previas, la aplicación de la técnica y el análisis de resultados. Conjunto todo en un solo apartado para dar cuenta de cada momento del trabajo de campo. El capítulo 4 está dividido en dos apartados, **Sobre Las Aparicio** y **Trabajo de campo**.

Sobre Las Aparicio, ubica a la telenovela como un producto en un contexto específico, es decir, explica cómo surgió la idea de crearla, cómo fue la dinámica de su realización y cómo se colocó como un producto exitoso. Para eso, recurrí al sitio web de *Las Aparicio* (www.lasaparcio.com), a su perfil oficial en Facebook, así como a los sitios web de la productora y de la emisora de la serie, Argos Comunicación y Cadena Tres. De manera profundamente generosa, la escritora Verónica Bellver, una de las creadoras de la telenovela, accedió a darme una entrevista. Durante nuestra conversación me di cuenta de que *Las Aparicio* surgió por la necesidad de reflejar las experiencias vividas por las

mujeres, pero que existieron limitaciones que permearon el desarrollo dramático de la telenovela. Me sentí obligada a recurrir a las creadoras de *Las Aparicio* para darles autoridad como sujetas creativas, para ubicarlas, como a mí misma, como sujetas históricas de género que se encuentran vinculadas directamente a lo que escriben.

Evidentemente, en el apartado **Trabajo de campo** describo la forma en la que lo efectué y presento el análisis de resultados en el capítulo 5, donde ofrezco un panorama general y al mismo tiempo particularizo por cada protagonista⁷.

El tema de la representación de las mujeres en los medios de comunicación masiva no está agotado, al contrario, el contexto y la opresión de las mujeres que aún prevalece nos obliga a repensar los estereotipos sexistas que reproducen los medios de comunicación masiva.

La consolidación de la línea *Género y Comunicación* aún está en proceso, sin embargo, ha dado hallazgos realmente importantes, por ejemplo, ha determinado cómo los medios de comunicación masiva contribuyen a la elaboración de modelos de realidad que luego son interiorizados y reproducidos, los cuales contribuyen a la producción y reproducción de la sociedad; es por eso que los contenidos mediáticos deben estudiarse paralelamente a los cambios y condiciones del contexto social.

Si nos ocupamos de estudiar cómo somos representadas las mujeres en los medios de comunicación masiva, contribuimos al fomento y protección de los derechos humanos de las mujeres, lo cual quiere decir que nos ocupamos de las desigualdades básicas, por lo que no sólo contribuimos a crear mejores niveles de vida para las mujeres, sino para todas las personas. Al respecto, la doctora Diana Maffía dice:

“Esta es una cosa que me parece importante, porque muchas veces se dice, “es más urgente atender otras cosas, por ejemplo la pobreza” como si atender las mujeres fuera contradictorio con atender la pobreza, o los pobres fueran todos varones, en la discusión de políticas públicas esto es sistemático. Una cosa que

⁷ Al final de esta investigación hay un **Anexo** que incluye el manual de código con la operacionalización de las variables y subvariables y las tablas de contenido que agrupan los datos obtenidos. Ofrezco la descripción de todos estos elementos para mostrar mi intento por alcanzar rigurosidad metodológica y para facilitar la lectura de los resultados.

hay que tener presente es que no están por un lado los pobres y por el otro las mujeres. Si nos vamos a ocupar de pobreza, nos tenemos que ocupar especialmente de las mujeres, porque son el setenta por ciento de los pobres. Entonces, si nos ocupamos de pobreza, sepamos que entre los pobres, las mujeres están peor, si nos ocupamos de trabajo con relación laboral, las mujeres están peor y así sucesivamente.

Si nos ocupamos de la pobreza, o la salud, o el trabajo, sin hacer diferencias de género en la evaluación, estamos escamoteando esta importante desventaja para las mujeres. Hacer neutrales las políticas públicas, no especificar el género de los grupos más vulnerables y los destinatarios de las políticas, es un modo insidioso de discriminar a las mujeres” (Maffía: 1).

El feminismo no puede ser encasillado como algo relacionado sólo con *asuntos de mujeres*, sino como un posicionamiento teórico, metodológico, político y de derechos humanos. Tradicionalmente, ciencia y política deben estar separados, sin embargo, desde la teoría del punto de vista feminista se plantea la producción de conocimiento como una estrategia política que contribuya a la vindicación de los grupos oprimidos. Margrit Eichler afirma que la investigación feminista tiene el compromiso de mejorar la condición de las mujeres.⁸

Considero que la investigación científica debe tener como uno de sus objetivos principales contribuir al bienestar social, sobre todo ante la urgencia de hacer preguntas y encontrar explicaciones y respuestas ante la inequidad y asimetrías tan agudas, como lo es la desigualdad de género:

“La ciencia debe entenderse no sólo como la búsqueda de la verdad, sino también como una tarea de resolución de problemas, lo que proporciona una imagen de la ciencia más compleja y multidimensional” (Blázquez, 2008, 120).

⁸ Citada por Bartra, Eli (2002: 68).

Como investigadora feminista pretendo que mi trabajo impacte positivamente en las condiciones de vida de las mujeres, incluida yo. Producir conocimiento por y para las mujeres es una estrategia política, es un mecanismo de equidad para erradicar la violencia de género, la falta de acceso a los bienes y servicios; consiste en una acción afirmativa para alcanzar la ciudadanía.

De esta forma, aspiro a que la aportación básica de este trabajo de investigación sea entender a los medios de comunicación masiva como instituciones que son bastiones del poder patriarcal, que siguen reproduciendo estereotipos sexistas de las mujeres con el objetivo de conservar la desigualdad de género, aunque las protagonistas de las telenovelas sean mujeres autónomas en cuanto a lo económico, mas no en cuanto a lo emocional; ahí está inserta la trampa patriarcal de los *espejismos de igualdad*, para no transformar la estructura de fondo y mantener “conformes” a las oprimidas.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS Y MECANISMOS PATRIARCALES PARA SOSTENER LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES.

“Definidos por un patriarcalismo más autoritario y, en general, menor desarrollo socioeconómico, gobiernos, instituciones y organizaciones civiles, militares y religiosas de diversos países y sus poderosos hombres, defienden su derecho a oprimir y violentar a las mujeres. Sostienen asimismo, la desigualdad natural y la inferioridad de las mujeres en relación con los hombres. Ellos gozan de supremacía sexual, social, económica, política, jurídica y cultural, emanada, entre otras fuentes, de su poder de dominio sobre las mujeres”. **Marcela Lagarde.**

¿Hasta qué punto mujeres y hombres son diferentes? ¿En qué medida? ¿Qué importancia tiene este hecho para la forma en la que se comportan y son tratados en sociedad? Todas estas preguntas las planteó Ann Oakley en 1972 (Oakley, 1977: 7)⁹ y son cuestionamientos vigentes dado que las desigualdades entre mujeres y hombres tratan de explicarse aún con argumentos biologicistas.

Siguiendo con Ann Oakley (1977: 15), debemos preguntarnos si el origen de las diferencias radica en realidad en la biología o en la cultura, y si la biología determina los papeles de las mujeres y de los hombres, ¿mediante qué procesos lo hace? ¿Cuál es la influencia de la cultura?¹⁰ Y más allá, ¿dichos procesos culturales colocan a las y los sujetos en condiciones de igualdad o de inferioridad frente al otro?

⁹ La aparición en castellano del libro *La mujer discriminada* fue en 1977, mientras que la publicación de su versión original, en inglés, fue en 1972.

¹⁰ Marcela Lagarde aclara que la cultura no está despegada de la naturaleza, sino que la cultura es una construcción de las diversas formas de vida de las personas en relación a sus acciones sobre la naturaleza. La cultura es también la distinción humana resultante de las diversas formas de relación dialéctica entre las características biológicas y las características sociales de los seres humanos, es decir, la cultura es el contenido de la construcción histórica de los seres humanos (Lagarde, 2005: 27).

Este capítulo parte de la premisa de que los procesos culturales colocan a las mujeres en condiciones de inferioridad y opresión, las cuales son provocadas por un sistema que proporciona privilegios a los hombres mediante complejos y diversos mecanismos e instancias. Pero, lo anterior no puede ser reducido a una mera confabulación, todo lo contrario, responde a un proceso histórico que ha sentado jerarquías y normas en beneficio de unos y en detrimento de otras. Esbozaré algunas propuestas que desde la teoría feminista se han planteado para explicar y entender dicho proceso cultural.

1.1 La escisión cultural entre masculino y femenino, la jerarquización superior/inferior.

Sherry Ortner planteó la universalidad de la subordinación de las mujeres, es decir, que en la estructura general y en las condiciones de existencia comunes de todas las culturas se concede un valor inferior a las mujeres, hecho derivado de que las mujeres hemos sido identificadas o simbolizadas con algo que todas las culturas desvalorizan, algo que todas las culturas entienden que pertenece a un orden de existencia inferior a la suya (Ortner, 1979: 6).

Existe así una desvalorización de lo producido por las mujeres en contraposición a lo producido por los hombres: los cuerpos femeninos, dada su capacidad reproductiva, parecieran estar condenados sólo a eso; por el contrario, al carecer de funciones naturales creativas, los hombres deben afirmar su creatividad de forma externa y artificial, a través del medio formado por símbolos y tecnología, y al hacerlo crea objetos relativamente duraderos y trascendentes, mientras que las mujeres creamos sólo algo perecedero: seres humanos (Ortner, 1979: 10).

Ahora, no se trata de negar las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, sino de evidenciar que la relación entre dichas diferencias adopta la significación de superior/inferior dentro de un sistema cultural de valores (Ortner, 1979: 5-6). Tenemos entonces dos dimensiones de análisis de las diferencias entre mujeres y hombres: el sexo y el género.

La palabra sexo hace referencia a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres: las visibles de los órganos genitales y las relativas a la procreación¹¹. El género es un término cultural que alude a la clasificación social entre masculino y femenino (Oakley, 1977: 16). De esta forma, puede comprobarse que las personas son mujeres u hombres a través de la evidencia biológica, pero no se puede comprobar de la misma manera si son femeninas o masculinas, ya que en este caso los criterios son culturales y, por tanto, difieren según el momento y el lugar (Oakley, 1977: 17).

Para Marcela Lagarde el género es más que una categoría y está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. El género definirá el significado de ser mujer y ser hombre, el contenido de las relaciones entre ellos y sus respectivas prohibiciones (Lagarde, 2001: 19-29), pero también, a través del género, se establece la jerarquización entre mujeres y hombres, ceñida por la subordinación e inferiorización de lo femenino frente a lo masculino.

La construcción cultural, señala Estela Serret, está basada en la separación simbólica (y luego material) entre lo propio y lo extraño (Serret, 2001: 92). Lo femenino y lo masculino se escinden culturalmente y se delimitan primariamente a partir de lo que es y lo que no:

“...masculino como cultura (orden, mundo, yo, nosotros, bien, claridad, comprensibilidad...) y femenino como naturaleza (caos, nada, enemigo, otro, mal, oscuridad, enigma,...)” (Serret, 2001: 93).

Esta escisión está estructurada a partir de la perspectiva de los cuerpos sexuados: “Los cuerpos (y con ellos los sujetos) se significan en consecuencia, y no son la causa de la

¹¹ En los humanos la reproducción es sexual, ya que existe un intercambio de materia celular entre los sujetos que realizan el apareamiento. Las células del ovario y la de los testículos contienen cada una 23 cromosomas, los cuales contienen toda la información genética para el desarrollo del embrión. De estos 23 cromosomas, uno es el que aporta la información genética sobre el sexo y puede ser de dos tipos, X o Y; los óvulos transportan sólo el cromosoma X, mientras que los espermatozoides tanto el X como el Y. Cuando un espermatozoide Y fertiliza un óvulo, el embrión tendrá la determinación XY, es decir, será hombre, y si se trata de un espermatozoide X, el embrión será XX, o sea, será una mujer. De esta manera, el sexo cromosómico o genético queda determinado desde el momento de la concepción, sin embargo las diferencias entre la anatomía de una mujer y de un hombre son resultado de los nueve meses de gestación, ya que hasta aproximadamente las siete semanas de vida prenatal la apariencia de los órganos genitales externos es idéntica en ambos sexos (Oakley, 1977: 20).

significación” (Serret, 2001: 96), o sea, la significación cultural de las características particulares de los cuerpos sexuados de mujeres y hombres establece la separación entre lo femenino y lo masculino y no las características sexuales por sí mismas.

A partir de lo planteado por la doctora Serret, hay que resaltar que son los procesos y cambios en los cuerpos de las mujeres, como los ciclos menstruales o la maternidad, lo que ha servido como justificación para relacionarnos simbólicamente con la naturaleza y establecer distancias considerables con los hombres. Al no estar tan ligados simbólicamente los cuerpos de los hombres a la naturaleza, se les asigna más libertad para emprender los planes de la cultura, por lo que las funciones realizadas por los hombres son más valoradas en el proceso cultural. Así mismo, los roles tradicionales asignados a las mujeres dan lugar a una estructura psíquica diferente a la de los hombres, la cual también está ligada a la naturaleza (Ortner, 1979: 8).

La división entre lo femenino y lo masculino supone además formas determinadas, frecuentemente conceptualizadas como complementarias y excluyentes (Lamas, 2003: 111), es decir, según el supuesto de la escisión cultural, mujeres y hombres tendrán formas particulares e intransferibles de sentir, de ser y de actuar, pese a que en realidad no hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo y ambos comparten rasgos y conductas humanas (Lamas, 2003: 107).

La escisión cultural de lo femenino y lo masculino incluye también la simbolización de las diferencias sexuales entre mujeres y hombres en un conjunto de prácticas, ideas y discursos que producen efectos en el imaginario de las personas (Lamas, 2003. 336), por lo que se configura un sistema de creencias que naturaliza las diferencias entre mujeres y hombres socialmente construidas. Con la construcción de discursos se nombra y ordena al mundo simbólico y por consecuencia al mundo material. La ordenación, de nuevo dicotomizada (masculino/femenino), coloca a hombres y mujeres en sus respectivos espacios normativos. Desde la teoría feminista los espacios normativos para hombres y mujeres han sido denominados el espacio público o el espacio de los iguales, y el espacio doméstico o el de las idénticas¹².

¹² En este trabajo no se utiliza la dicotomía de espacio público y espacio privado, ya que tras la Revolución Industrial, el espacio doméstico, el espacio asignado a las mujeres, queda significado como el espacio donde se realizan tareas meramente reproductivas y orientadas en la satisfacción de las necesidades básicas de los miembros de la familia; el espacio privado corresponde al lugar donde los hombres ejercen autoridad sobre

El espacio público es el espacio de los iguales, quienes a pesar de no estar en igualdad de condiciones debido a diferencias que no son menores, como las de clase, de raza o étnicas, pueden reconocerse como beneficiarios del poder: “el otro no es como yo porque es otro, pero es otro que es como yo”. (Amorós, 1994, 27).

Por otro lado, Celia Amorós llama al espacio de las idénticas el espacio de la indiscernibilidad porque ahí las mujeres no encontramos nuestro lugar diferencial en el mundo; en este espacio no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio. Las mujeres nos convertimos en lo genérico, no importan las individuaciones (Amorós, 1994, 25). Las sociedades construyen a las mujeres como idénticas porque nos educan para cumplir las mismas funciones, las funciones del cuidado de otros y otras, con mayor o menos eficacia, de tal forma que podemos ser sustituidas unas por otras (Lagarde, 1998: 42).

Separándome de la universalidad de la subordinación de las mujeres propuesta por Sherry Ortner, pero no por eso negándola, trataré de explicar cómo se estableció esta visión dicotomizada, excluyente y complementaria en Occidente y en las sociedades occidentalizadas¹³ en las que está presente la reproducción de normas, discursos y prácticas culturales que han colocado y colocan a las mujeres en condiciones de inferioridad y vulnerabilidad.

1.2 Bases de la opresión de las mujeres en Occidente.

En Occidente las bases de esta visión dicotomizada fueron las ideas de Platón y Aristóteles. Desde Grecia antigua se crearon estereotipos culturales acerca de lo femenino y lo masculino. De manera fáctica, lo masculino se relaciona con lo objetivo, racional, con la fortaleza física; lo femenino, en oposición, se refiere a lo subjetivo, lo emocional, a la debilidad y delicadeza. Observamos de nuevo la significación de las mujeres con la naturaleza y de los hombres con la cultura.

los miembros de las familia y pueden proclamar su derecho a la igualdad, para llevarlo a cabo en el espacio público, el de la toma de las decisiones políticas. (Vega Montiel, 2004: 157).

¹³ Dado que mi objeto de estudio ha sido creado en el contexto de una sociedad occidentalizada, como lo es el espacio urbano del Distrito Federal.

Tanto Platón como Aristóteles justificaban el orden jerárquico social a través de un orden jerárquico supuestamente natural y afirmaban que en la naturaleza de cada quien está el mandar u obedecer (Maffía, 2005: 4).

Platón creía que había tres tipos de alma: una racional, alojada en la cabeza, propia de los filósofos y matemáticos; la irascible, alojada en el pecho, perteneciente a los guerreros y soldados; finalmente, el alma más degradada, la concupiscible, que se relaciona con los bajos apetitos, con la comida, la bebida, el sexo, cosas apegadas a la materia; esta era el alma de los comerciantes, los artesanos y de todas las mujeres (Maffía, 2005: 3). Según Platón, las mujeres sólo podemos tener almas concupiscibles porque tenemos útero, que es una especie de demonio que domina nuestro temperamento y por eso no tenemos capacidad de razonar ni controlar los *instintos* (Maffía, 2005: 3), tal como lo afirma en *Timeo o de la naturaleza*:

“...En las mujeres el útero y la vulva no se parecen menos a un animal deseoso de procrear, de manera que si permanece sin producir fruto largo tiempo en la estación propicia se irrita y enoja, erra de un lado a otro a través de todo el cuerpo, obstruye los pasos del aire, impide la respiración, reduce al cuerpo a las últimas extremidades y engendra mil enfermedades de las que el único remedio es la reunión del hombre y de la mujer juntados por el deseo y el amor para que nazca un fruto, que cogen como los de los árboles. Siembran en la matriz, como en un campo fértil, animales sin forma, invisibles por su pequeñez, y finalmente dándolas a luz hacen de ellos seres completos. Tal fue el origen de la mujer y de todo el sexo femenino”.

Es cierto que en este apartado, Platón señala también que las partes genitales de los hombres se asemejan a un animal rebelde de la razón, sin embargo, añade, este *animal*, enemigo de todo yugo y freno, arrebatado por furiosos apetitos, se esfuerza por someter todo y en mandar todo, por lo que reafirma la supuesta naturaleza de los hombres como dominantes y la de las mujeres como pasivas y destinadas a la maternidad.

Platón, en el libro V de *La República*, plantea aparentemente la condición de igualdad entre mujeres y hombres:

“Por tanto, si nos encontramos con que la naturaleza del hombre difiera de la de la mujer en relación con ciertas artes y empleos concluiremos que esos empleos no deben ser comunes entre ambos sexos; mas si no hay entre otra diferencia fuera de que el macho engendra y la mujer pare, no consideraremos por eso como cosa demostrada que la mujer difiera del hombre en el punto de que aquí se trata, ni por eso dejaremos de creer que no hay que establecer distinción alguna en lo que toca a los empleos entre nuestros guerreros y sus mujeres”.

Pero más adelante afirma que en general las mujeres son inferiores a los hombres y que ellas muestran cierta superioridad en tareas tradicionales:

“De las diversas artes a que los dos sexos se aplican en común, ¿hay una sola en que los hombres no tengan palmaria superioridad sobre las mujeres? ¿Hará falta que nos detengamos en algunas excepciones, como son las labores de lana, la manera de hacer tortas y condimentar las viandas, trabajos en que las mujeres nos aventajan y en las cuales la inferioridad sería una vergüenza para ellas? Razón llevas en decir que, en general, las mujeres son muy inferiores a nosotros en todo. No es que las mujeres no aventajen a muchos hombres en numerosos puntos, pero, en general, la cosa es como dices”.

Platón presentó a lo largo de su obra argumentos que parecieron asemejarse a un discurso a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y cuestionador de la estructura social griega, no obstante, siempre está presente la reafirmación de que por *naturaleza* las mujeres son más débiles que los hombres, sin importar que éstas cuenten con las mismas capacidades, y así, para referirse a las mujeres utilizó los adjetivos *asthenés* (débil), *faulós* (mediocre), *mikrós* (pequeño), *gunaikeíos* (femenino), y para nombrar a los hombres usaba *beltión* (mejor), *neanikós* (vigoroso) o *errómenos* (fuerte) (Madrid, 1999: 302). En *La República* Platón pretende abolir el matrimonio monogámico y establecer una comunidad de mujeres y niños y acabar con la legitimidad de la

paternidad. El filósofo no ve como una amenaza abolir el matrimonio monogámico, sino como un bien para la ciudad, porque de esta comunidad de mujeres y niños nacerán sentimientos de amor y amistad de los ciudadanos entre sí (Madrid, 1999: 297). Aquí vale la pena subrayar que Platón no incluye a los hombres en esta comunidad, con lo que apunta de nuevo a la *naturaleza* amorosa y pasiva de las mujeres, las únicas capaces de establecer vínculos amorosos cercanos con otros seres significados como inferiores, los niños.

Por otro lado, Aristóteles considera que las *virtudes naturales* de las mujeres son incapacidad para el mando, sumisión y pasividad, debilidad corporal, disposición para las tareas domésticas, valentía subordinada, moderación, modestia e irreflexiva emotividad, y al estar excluida del ejercicio pleno de la razón humana, su función radica únicamente en producir herederos y ocuparse de las tareas domésticas para que los hombres libres puedan atender sus intereses intelectuales y políticos (Maffía, 2005: 4). A continuación, fragmentos del capítulo V, *Del poder doméstico*, del libro primero de *Política* de Aristóteles, los cuales corroboran que el filósofo consideraba a las mujeres seres inferiores, destinadas solamente a ofrecer ciudadanos al Estado:

“Ya hemos dicho que la administración de la familia descansa en tres clases de poder: el del señor, del que hablamos antes, el del padre y el del esposo. Se manda a la mujer y a los hijos como a seres igualmente libres, pero sometidos sin embargo a una autoridad diferente, que es republicana respecto de la primera y regia respecto de los segundos. El hombre, salvo algunas excepciones contrarias a la naturaleza, es el llamado a mandar más bien que la mujer, así como el ser de más edad y de mejores cualidades es el llamado a mandar al más joven y aún incompleto...

¿La mujer debe ser prudente, animosa y justa como un hombre? ¿El hijo puede ser modesto y dominar sus pasiones? Y en general, el ser formado por la naturaleza para mandar y el destinado a obedecer, ¿deben poseer las mismas virtudes o virtudes diferentes?... La naturaleza ha creado en ella dos partes distintas: la una destinada a mandar, la otra a obedecer, siendo sus cualidades bien diversas, pues que la una está dotada de razón y privada de ella la otra...

En cuanto al marido y la mujer, al padre y los hijos y la virtud particular de cada uno de ellos, las relaciones que les unen, su conducta buena o mala, y todos los actos que deben ejecutar por ser loables o que deben evitar por ser reprobables, son objetos todos de que es preciso ocuparse, al estudiar la Política. En efecto, todos estos individuos pertenecen a la familia, así como la familia pertenece al Estado, y como la virtud de las partes debe relacionarse con la del conjunto, es preciso que la educación de los hijos y de las mujeres esté en armonía con la organización política, como que importa realmente que esté ordenado lo relativo a los hijos y a las mujeres para que el Estado lo esté también. Este es necesariamente un asunto de grandísima importancia, porque las mujeres componen la mitad de las personas libres, y los hijos serán algún día los miembros del Estado”.

Aristóteles no muestra argumentos claros para justificar la subordinación de las mujeres, sino que la reduce a la *naturaleza* de los hombres para mandar y la de las mujeres para obedecer. Se opone a la comunidad de mujeres y niños propuesta por Platón y afirma que las mujeres no deben estar presentes en la vida pública, sino en el espacio doméstico, obedeciendo a su superior por *naturaleza* (Madrid, 1999: 310).

Aristóteles también contribuyó a los esencialismos biologicistas que separan a las mujeres de los hombres y en *La Reproducción de los animales* nos describe como seres inferiores y además incompletos:

“En lo que respecta a la razón, difieren porque es macho aquello que puede engendrar en otro y hembra aquello que engendra en sí mismo y de donde nace lo engendrado, ya existente en el engendrador. Puesto que están definidos por una cierta facultad y función... El macho y la hembra se distinguen por una cierta capacidad y una incapacidad...”

Y compara al semen con la menstruación:

“Puesto que es necesario que también en el ser más débil se forme un residuo, más abundante y menos cocido, y siendo así, necesariamente tiene que dar una cantidad de líquido sanguinolento, y puesto que el ser más débil es el que por naturaleza participa con menos calor, y se ha dicho anteriormente que la hembra es así, entonces, a la fuerza, la secreción sanguinolenta que se produce en la hembra es un residuo... Pues bien, es evidente que las menstruaciones son un residuo y que para los machos el semen es algo análogo a las menstruaciones para las hembras.

Y es que la hembra es como cualquier macho mutilado, y las menstruaciones son esperma, aunque no puro, pues no les falta más que una cosa, el principio del alma”.

Todos estos preceptos aristotélicos no son menores ni de escasa resonancia, puesto que son uno de los pilares de los tratados biologicistas que reducen las diferencias entre mujeres y hombres, siempre justificando la subordinación de las primeras, o de teorías, como la psicoanalítica, que presenta a las mujeres como seres incompletos: la hembra es un macho mutilado (*árren ágonon*), un macho estéril (*arren peperoména*) y una malformación de la naturaleza (*hóspēr anaperían fysikén*) (Madrid, 1999: 322).

Diana Maffía evidencia que esta jerarquización justifica un destino social y puede provocar una inmovilidad para la emancipación (Maffía, 2005: 3).

A través de la obra de Platón y Aristóteles queda claro que hay una jerarquización en detrimento de las mujeres y con esto se crea la figura simbólica del sujeto hegemónico del derecho, de la política, de la filosofía y la teología, que es el varón blanco y propietario, cuya superioridad se legitimó sobre las mujeres, los esclavos y los niños (Maffía, 2005: 3). Esta figura del sujeto hegemónico se conserva como el modelo dominante para preservar los privilegios de género masculinos, sobre todo de los hombres que cumplen cabalmente con éste.

La construcción simbólica del sujeto hegemónico fue vital para validar y reafirmar la subordinación de las mujeres dentro del sistema denominado *patriarcado*, y los mecanismos utilizados han sido los *pactos entre iguales o patriarcales*, la *misoginia* y la *violencia contra las mujeres*.

A continuación, trataré de explicar, a través de la teoría feminista, la categoría *patriarcado* y ahondaré sobre cómo los pactos patriarcales definen el lugar de las mujeres y hombres, y el reparto de poder entre éstos a través de la *opresión* y la *violencia contra las mujeres*.

1.3 El patriarcado y la opresión de las mujeres.

La categoría patriarcado no puede homogeneizarse, pero siempre que estemos frente a un sistema donde las mujeres están en desventajas políticas, sociales, económicas, culturales con relación a los hombres, se trata de un sistema patriarcal. La subordinación de las mujeres en Grecia antigua es tan sólo una caracterización de un sistema patriarcal en un momento histórico específico, por tanto, cada sistema patriarcal requiere de un análisis específico.

El patriarcado, dice Amelia Valcárcel, será definido como una política sexual ejercida fundamentalmente por el colectivo de los hombres sobre el colectivo de las mujeres, cuyo origen tendrá dos tipos principales de explicaciones, biológicas o económicas. El patriarcado es el sistema de dominación genérico en el cual las mujeres permanecen genéricamente bajo la autoridad a su vez genérica de los hombres, sustentada a través de elementos políticos, económicos, ideológicos y simbólicos de legitimación (Valcárcel, 1994: 129).

Para Graciela Hierro el patriarcado consiste en la institucionalización de la fuerza masculina y su pilar es la familia monogámica, cuyo objetivo es el de garantizar un control total sobre la vida individual de sus miembros. Así son la familia, la sociedad y el Estado las tres entidades que desde el patriarcado se interrelacionan, en las tres está a la cabeza el hombre, el patriarca, y esta jerarquía se sostiene y se justifica por todas las instituciones sociales: la religión, la moral, la opinión pública y la ley (Hierro, 1985: 36).

Vemos entonces la confirmación del sujeto hegemónico como figura de autoridad en el espacio público y en el espacio privado.

La categoría de patriarcado, afirma Marcela Lagarde, surge principalmente a través de los planteamientos socialistas y feministas.

“El patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y contenidos culturales. El patriarcado se caracteriza por:

- a) El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses.
- b) La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre mujeres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.
- c) El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva, constituidos en deberes compulsivos e ineludibles para mujeres y hombres” (Lagarde, 2005: 91).

En la lógica del sistema patriarcal el sujeto hegemónico se perfila como el sujeto dominante, que escinde, separa, pero que tiene derechos y privilegios¹⁴. La opresión del poder patriarcal no se limita a las mujeres, ya que se deriva de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos, es decir, se articula también con las opresiones de clase, nacional, étnica, religiosa, política, lingüística y racial, y cualquier otra distinción a la que se le confiera valor real o simbólico (Lagarde, 2005: 91-92), pero somos las mujeres quienes vivimos la mayor opresión patriarcal y podemos referirnos a una opresión específica contra las mujeres, la cual se vulnera a partir de la clase, raza, etnia u orientación sexual de cada una.

¹⁴ Idea expuesta por la Dra. Marcela Lagarde en la mesa *Ética Feminista* durante el Encuentro Nacional Feminista 2010 en Zacatecas, México.

La opresión de las mujeres se define por un conjunto articulado de características marcadas en la subordinación, dependencia vital y discriminación de las mujeres en nuestras relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado. La opresión de las mujeres se sintetiza en la inferiorización frente al hombre constituido en el paradigma social y cultural de la humanidad (Lagarde, 2005: 97).

Marcela Lagarde también establece dos categorías para situar aún más la vulnerabilidad de las mujeres ante su opresión: nuestra condición histórica y nuestra situación.

La condición histórica es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a las mujeres como seres sociales y culturales genéricos. La situación de las mujeres se refiere al conjunto de características que poseemos a partir de nuestra condición genérica en determinadas circunstancias históricas. Las mujeres compartimos como género la misma condición genérica, pero diferimos en cuanto a nuestras situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión (Lagarde, 2005: 77-79), ya que nuestras características y contextos son distintos, y de esta forma, no representa lo mismo ser joven o anciana, blanca, negra o indígena, tener acceso a la educación o contar con una favorable posición económica; todo eso construye nuestra situación de género.

Por la forma en la que se constituyen las sociedades patriarcales, sus relaciones y prácticas, se presta a medirla bajo una visión conspiratoria y maquiavélica, sin embargo, los fenómenos socialmente estructurales no son intencionales (Amorós, 1991:1) y se reproducen, legitiman y perpetúan a través de la herencia cultural y de las instituciones, muchas veces sin darse cuenta.

Siempre que exista poder, dice Celia Amorós, debe pensarse en pactos, de lo contrario, ¿cómo reconoceríamos la existencia de éste? La división de espacios para hombres y mujeres se da dentro del sistema patriarcal, y esta repartición decreta culturalmente el acceso al poder sólo por parte de los hombres. La exclusión y la negación de las mujeres como sujetas históricas es un acto de opresión maquinado con mecanismos de violencia, pero no de cualquier tipo, sino con aquellos pensados y reproducidos de manera específica para mantener la opresión femenina a causa de nuestra condición de género;

este tipo de violencia, histórica, estructural, sistemática y específica se denominó desde el paradigma científico y político feminista violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres es tan compleja que sintetiza, además, formas de violencia clasista, etaria, racista, ideológica y religiosa, identitaria y política (Lagarde, 2006:15).

La violencia contra las mujeres ha sido un mecanismo político con el objetivo de mantener las desigualdades y desventajas de las mujeres en las relaciones con los hombres; así las mujeres somos excluidas del acceso a bienes, recursos y oportunidades, mientras que a los hombres se les otorgan privilegios y la supremacía de género: los hombres son educados para reaccionar con violencia y las mujeres para soportar la violencia como un destino (Lagarde, 2006:27). Para aceptar la violencia como un destino, sea como agresor o como víctima, el patriarcado recurre al orden jerarquizado y naturalizado, como el que sustentaban Platón y Aristóteles.

La violencia contra las mujeres nos afecta a todas, a niñas, jóvenes o adultas de todos los países y culturas e incluye, desde luego, el maltrato, la cosificación, la desigualdad social, económica, jurídica, política y cultural. La violencia contra las mujeres es ejercida en el ámbito público y privado, por conocidos y desconocidos, por autoridades, gobernantes, funcionarios, representantes, dirigentes, profesionales, colegas y compañeros (Lagarde, 2006:24).

Y de nuevo aparecen los pactos patriarcales, lo cuales, expone Celia Amorós, son estructurados coercitiva e históricamente en el ejercicio de la violencia contra las mujeres. Para monopolizar el poder, los hombres se alían, excluyendo a las mujeres; en su fratría se reconocen como iguales y se confieren la ciudadanía, aseguran sus poderes de dominio y sus libertades, mañosamente articulados al sexo masculino, convertidas en características de género, en identidades y en poderes logrados a partir de sujetar a las mujeres (Lagarde, 2006:19).

A pesar de entender cómo operan simbólica y prácticamente los pactos patriarcales, explicar cómo funciona la violencia contra las mujeres en éstos resulta un ejercicio complejo, el cual debe incluir, como señala Marcela Lagarde, una perspectiva integral, un

análisis histórico, político, social, económico, cultural: identificar el ejercicio de la violencia contra las mujeres en todos los espacios, ya que de por sí confinar a las mujeres al espacio de la indiscernibilidad, el de la negación personal, es ya una práctica violenta, pero con objetivos claros, pensados y específicos.

El soporte estructural de la violencia contra las mujeres, o sea, la forma en la que se justifica y avala socialmente, es la misoginia, el odio a las mujeres. La misoginia es una parte estructural del dominio patriarcal y no es patrimonio exclusivo de los hombres, sino que todas las personas somos portadoras de ésta. Al igual que en los hombres, en las mujeres, la misoginia es interiorizada y legitimada como código básico de las acciones, prácticas y relaciones sociales, desde las más nimias e imperceptibles, hasta las más complejas y formalizadas (Cazés, 2005:15). Por esta razón, la violencia contra las mujeres no se observa como algo ilegítimo, por el contrario, la misoginia valida el castigo para las mujeres que no cumplen las reglas culturales hechas por los hombres.

Haciendo un recuento de lo hasta aquí expuesto, tenemos que la separación y jerarquización entre mujeres y hombres han sido justificadas por las escasas diferencias biológicas, asignándose espacios y mandatos para cada persona según sus características sexuales (femenino y masculino), lo que podríamos denominar someramente género. Lo femenino y lo masculino se ha dividido y significado en dicotomías excluyentes, sexualizadas y jerarquizadas; una de las bases primordiales para la construcción y reafirmación de las dicotomías en Occidente fue el pensamiento filosófico de Platón y Aristóteles, por lo que la sociedad de Grecia antigua es un ejemplo de un sistema patriarcal, en el que las mujeres son desvaloradas y subordinadas frente al colectivo de los hombres. La desigualdad se legitima a través de la misoginia, de la inferiorización de las mujeres, y los mecanismos utilizados de forma histórica para preservar la desigualdad entre mujeres y hombres han sido la ejecución de operaciones simbólicas y prácticas por los iguales, por los hombres, lo que Celia Amorós ha designado *pactos patriarcales*, aunados a la violencia contra las mujeres, mecanismo histórico y político por excelencia para asegurar los privilegios masculinos.

1.4 Las instituciones, extensiones del poder patriarcal.

Ahora bien, el patriarcado, señala Celia Amorós, no es ontológicamente estable, sino que es un constructo metaestable resultante de los pactos entre los iguales, que se constituye en y mediante un sistema de prácticas reales y simbólicas y toma su consistencia de estas prácticas (Amorós, 1990: 10). Por lo tanto, en el patriarcado se elaboran mecanismos de reproducción y perpetuidad propios según el contexto histórico, político, económico y social. Uno de estos mecanismos, como lo explican Amelia Valcárcel (1994: 129) y Graciela Hierro (1985: 36), ha sido la creación de instituciones, sobre todo en la modernidad, donde las instituciones están sostenidas y validadas por las leyes y el Estado.

El Estado, la Iglesia, la familia monogámica representan a algunas de las instituciones patriarcales por excelencia, sin embargo, existe una institución clave destinada a reproducir la ideología patriarcal¹⁵: los medios de comunicación masiva.

De esta forma, el siguiente apartado aborda a los medios de comunicación masiva como una extensión del patriarcado, ya que reproducen en sus contenidos y estructura el sistema de opresión de las mujeres, anteriormente expuesto.

¹⁵ Para conceptualizar *ideología*, utilizo la propuesta de John B. Thompson, quien refiere dos tipos de ésta: las concepciones neutrales y las concepciones críticas; justamente, las concepciones críticas son aquellas que transmiten un sentido negativo, crítico o peyorativo. A diferencia de las concepciones neutrales, las concepciones críticas implican que los fenómenos caracterizados como ideología o como ideológicos son engañosos, ilusorios o bilaterales. Para estudiar a la ideología, afirma Thompson, debe tomarse en cuenta que existen relaciones de dominación, las cuales quieren ser mantenidas por sus beneficiarios a través de la transmisión de la ideología con estrategias de *legitimación* como la *racionalización* (la justificación de un conjunto de relaciones o de instituciones), la *universalización* (los intereses de unos cuantos son representados como intereses de todos); a través de estrategias de *simulación*, como lo son la *sustitución* (un término que comúnmente se usa para referirse a un objeto o individuo se emplea para referirse a otro y en consecuencia se transmiten las connotaciones positivas y negativas), la *eufemización* (descripción de las relaciones sociales en términos positivos); así mismo, en la transmisión de la ideología está la estrategia de *unificación* mediante la *estandarización* de un marco de referencia como el único aceptable y por tanto de la *simbolización de unidad*, que implica la construcción de símbolos de unidad, como las banderas o himnos nacionales; sin embargo, otra estrategia posible en la transmisión de la ideología es la *fragmentación*, que implica escindir a los grupos que podrían desafiar el esquema previo de relaciones de poder, haciendo énfasis en las diferencias, distinciones y divisiones (*diferenciación*). Finalmente, la ideología se transmite *cosificando* las relaciones de dominación como un fenómeno natural y atemporal (*naturalización* y *eternalización*) (Thompson, 2006: 89-99).

1.4.1 Los medios de comunicación masiva como instituciones patriarcales que reproducen la opresión de las mujeres.

El patriarcado posee como elementos básicos a la estructura y a la ideología. La estructura se manifiesta en la organización jerárquica de género de las instituciones¹⁶ y relaciones sociales (Frías, 2008: 86). Como traté de explicarlo en el apartado anterior, la organización jerárquica en el patriarcado coloca a las mujeres en condiciones de inferioridad y opresión frente a los hombres.

En cuanto al segundo aspecto de base del patriarcado, la ideología, ésta se vincula íntimamente con la naturalización y aceptación de la desigualdad entre mujeres y hombres, o sea, de la opresión de las mujeres. La ideología patriarcal tiene por objetivo silenciar y censurar a las voces disidentes, a colocarlas como inmorales y desviadas. Por lo tanto, la ideología patriarcal busca perpetuar las desigualdades sin que éstas sean cuestionadas (Frías, 2008: 86).

Las instituciones en muy buena parte son resultado de las relaciones de dominación y se dirigen a los distintos niveles y áreas en los que se produce sentido para llegar hasta la reglamentación definitiva de la acción social y ponerlos a disposición de los individuos (Berger y Lukmann, 1997: 36-40).

Si precisamente los *pactos patriarcales* consisten en la repartición del poder entre los iguales, las instituciones creadas por ellos les permitirá ocupar posiciones de liderazgo, relegando a las mujeres a posiciones secundarias, es decir, se trata de formas institucionalizadas de privilegio que determinarán profundamente quiénes ocuparán esas mismas posiciones de liderazgo en el futuro (Frías, 2008: 86).

En este tenor, los medios de comunicación masiva se erigieron como instituciones del patriarcado que reproducen su ideología y que crean sentido mediante la correspondencia entre sus contenidos y la opresión estructural de las mujeres. Además, los medios de

¹⁶ Una institución es la configuración de conductas duraderas, complejas, integradas y organizadas, mediante la cual se ejerce control social y que se establece en organizaciones de carácter público o semipúblico que posean, por lo menos, un edificio o establecimiento físico destinado a servir a algún fin socialmente reconocido y autorizado (Pratt Fairchild, 1966: 156).

comunicación masiva son concesiones dirigidas mayoritariamente por hombres¹⁷, tal es el caso de México, donde sólo el 2% de las concesiones de medios en son para mujeres, y de ese pequeñísimo porcentaje, muchas son presta nombres de varones que en realidad tienen el control del medio concesionado¹⁸.

Y de esta brecha de género se deriva que las representaciones de mujeres y hombres que los medios de comunicación masiva nos transmiten no sólo son producto de una perspectiva masculina, sino de la visión de hombres en posiciones de liderazgo y dominio (Martin, 1998: 255).

De nuevo, gracias al trabajo de la doctora Aimée Vega Montiel¹⁹ puede confirmarse que los medios de comunicación masiva en México transmiten contenidos propios de la ideología patriarcal, en la que se naturaliza y legitima la opresión y violencia contra las mujeres:

- En una semana se publicaron en el aviso oportuno de los principales periódicos (*La Prensa, El Universal, El Gráfico, Reforma, Excélsior*) alrededor de 4000 anuncios donde se oferta la explotación sexual de mujeres y niñas.
- Toda la barra de programación televisiva (telenovelas, series, caricaturas, películas) reproduce la violencia contra las mujeres sin problematizarla ni representarla como un atentado a los derechos humanos de las mujeres.
- En una semana, los principales canales de televisión reproducen cerca de mil veces distintos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Los tipos de violencia más frecuentes son la psicológica, física y sexual, y las modalidades, la familiar y la laboral.

¹⁷ Es de vital importancia señalar que de por sí en México la concentración mediática es una situación preocupante, ya que, por ejemplo, las concesiones de televisión están repartidas sólo entre dos consorcios, Televisa y TV Azteca, cuyos respectivos propietarios son Emilio Azcárraga Jean y Ricardo Salinas Pliego, lo que implica que entre estas dos empresas ocupen el 62 por ciento de las frecuencias asignadas para televisión y el 96 por ciento de las concesiones para televisión comercial (Trejo, 2011: 87).

¹⁸ Datos obtenidos gracias a la doctora Aimée Vega Montiel (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM), quien actualmente encabeza y desarrolla la investigación *Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en las industrias mediáticas*, cuyos datos preliminares fueron presentados en el Seminario Internacional "Acceso y Participación de las Mujeres en las Industrias de Comunicación", realizado el 27 de octubre de 2011.

¹⁹ Esta investigación incluyó el monitoreo de una semana entera de los contenidos de las principales cadenas televisivas (canales 2, 4, 5 y 9 de Televisa; canal 7 y 13 de TV Azteca, y canal 11, del Instituto Politécnico Nacional), de estaciones de radio y de los principales periódicos (*La Prensa, El Universal, El Gráfico, Reforma, Excélsior*).

- En los espacios informativos, las mujeres no figuran como protagonistas de las esferas económica, política y social, sino que son noticia sólo cuando cometen errores y entonces se les representa como un peligro para la sociedad, tal fue el caso de Elba Esther Gordillo y Martha Sahagún.
- Las notas informativas que abordan a la violencia contra las mujeres lo hacen de manera amarillista, ya que representan a las mujeres como víctimas sin el poder de revertir la violencia o como responsables de esta.
- La industria musical produce canciones, que a su vez son transmitidas en estaciones de radio y canales televisivos, con contenidos plagados de misoginia, aludiendo a las mujeres como objetos sexuales, que dada su “naturaleza” infiel, deben ser castigadas. En este sentido, tres de las estaciones que gozan de mayor audiencia, Stereo Joya, 97.7 y La Zeta, reproducen un promedio de 450 veces canciones que legitiman la violencia contra las mujeres (Vega Montiel, 2011, 171-173).

1.4.2 Contenidos mediáticos a la par de la opresión de las mujeres.

Estos contenidos son transmitidos en sintonía con un contexto social en el que las mujeres experimentamos condiciones de desigualdad, subordinación y violencia, de opresión.

Apenas el 7 de julio de 2011, en la presentación del informe sobre los Objetivos del Milenio 2010, se indicó que la participación política de las mujeres en México apenas llegaba al 28 por ciento. Cabe recordar que en noviembre de 2011 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia que exige a los partidos postular un mínimo de 40 por ciento de candidatas a diputaciones federales y senadurías, y debido a esta acción, según información emitida por el Instituto Federal Electoral (IFE) en un boletín de prensa el 28 de marzo de 2012, los partidos políticos cumplieron con la entrega de las listas de candidatas y candidatos para renovar el Congreso. Con base a los resultados de la pasada elección federal del 1 de julio, el 30 por ciento de curules en el Congreso será ocupado por mujeres. Pero es importante señalar que de no existir mecanismos como la sentencia del TEPJF, la participación política de las mujeres estaría en un nivel de vulnerabilidad mayor.

Otro indicador importante que refleja la desigualdad de género en México son las condiciones de inequidad en las que las mujeres trabajamos. Persiste la segregación ocupacional, es decir, las actividades que realizan mujeres y hombres siguen estableciéndose a partir de la división sexual de trabajo y de los roles de género; por ejemplo, con base a resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del 2010, 99.20 por ciento de quienes se desempeñan como conductores o transportistas son hombres, mientras que del grupo de personas que se desempeñan en servicios domésticos, el 90.42 por ciento son mujeres. Así mismo, según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, las mujeres dedican en promedio semanal al trabajo doméstico 42 horas 18 minutos, en comparación a los hombres, con un tiempo de dedicación a este tipo de trabajo de 15 horas 18 minutos. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) ha señalado que “esta mayor carga de trabajo para las mujeres tiene impacto en sus oportunidades de acceso al trabajo remunerado”.²⁰

Pero la expresión más dramática de la desigualdad de género en México se ve reflejada en el ejercicio de la violencia contra las mujeres. En julio de 2012, Amnistía Internacional presentó al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer un informe paralelo al del Estado mexicano en el que se da cuenta de los altos índices de la violencia contra las mujeres en nuestro país, como que se calcula que en 2009 se cometieron más de 74 000 violaciones (Amnistía Internacional, 2012: 10).

El *Comité de Madres y Familiares de Mujeres Desaparecidas* señala que de enero de 2008 a febrero de 2012, más de 180 mujeres y niñas han desaparecido en Ciudad Juárez, Chihuahua, y con base en investigaciones de esta organización civil, y de otras como *Nuestras Hijas de Regreso a casa*, existen elementos que prueban la participación del crimen organizado en el secuestro de mujeres y niñas en el centro de Ciudad Juárez con el fin de explotarlas sexualmente, bajo el cobijo e indiferencia de las autoridades.²¹

²⁰ Tomado del comunicado de prensa 25 del INMUJERES publicado el 30 de abril de 2012, en: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/621-discriminacion-y-violencia-principales-barreras-para-las-mujeres-en-el-trabajo>

²¹ Datos proporcionados por Malú García Andrade (*Nuestras hijas de regreso a casa*) y por el periodista Javier Juárez, durante la presentación de su libro *Desaparecidas en Ciudad Juárez*, el 31 de julio de 2012 en Pachuca, Hidalgo.

Durante la LIX Legislatura, la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones sobre los Femicidios en la República Mexicana y la Procuración de la Justicia Vinculada estimó que 1205 mujeres y niñas fueron asesinadas en todo el país en 2004 y más de 6000 mujeres y niñas fueron asesinadas en seis años, de 1999 a 2005²². En noviembre de 2011, en un informe conjunto del entonces Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de la Comisión Especial para el Seguimiento de los Femicidios, se llegó a la conclusión de que al menos 34 000 mujeres y niñas fueron asesinadas en nuestro país del periodo de 1985 a 2009.

Aunque el movimiento feminista ha logrado construir el paradigma científico de los derechos humanos de las mujeres, y ponderarlo al ámbito legal, existe una clave muy importante para entender por qué aún los medios de comunicación masiva reproducen estereotipos sexistas: las instituciones y los hombres que las controlan. Precisamente porque los medios de comunicación masiva construyen sentido colectivo, el movimiento feminista los ha visibilizado como agentes clave para la erradicación de la opresión y violencia contra las mujeres y a partir de eso, comenzaron a gestarse acciones políticas orientadas a varios niveles, como la creación de documentos que avalaran los derechos humanos de las mujeres y que prosperaran hasta estar presentes en el marco jurídico, así como de la creación de una línea de investigación, *Género y Comunicación*, que estudiara cómo somos representadas las mujeres en los contenidos mediáticos, cuál es nuestra participación como receptoras y como trabajadoras en las industrias mediáticas.

Para ir acercándome a mi objeto de estudio, en el siguiente capítulo describo cuál ha sido la acción feminista frente a la representación patriarcal de las mujeres en los medios de comunicación masiva.

CAPÍTULO 2. LA ACCIÓN FEMINISTA FRENTE A LA REPRESENTACIÓN PATRIARCAL DE LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA.

²² Información obtenida de una presentación de Power Point que la Dra. Lagarde proporcionó a las estudiantes del Diplomado Internacional *El feminismo en América Latina. Aportaciones teóricas y vindicaciones políticas*, impartido en el CEIICH de la UNAM en 2010.

“Quiénes somos es, en consecuencia, siempre una función de las historias socialmente construidas que nos estamos narrando a nosotros mismos y a otros”. **Goolishian** (1994: 305).

“Las figuras que aparecen en películas y programas de televisión se transforman en puntos de referencia comunes para millones de individuos que tal vez nunca interactúen entre sí, pero que comparten, en virtud de su participación, en una cultura mediatizada, una experiencia común y una memoria colectiva”. **John B. Thompson** (2006: 241).

Para comenzar este capítulo subrayo que una de las bases epistemológicas del feminismo señala que éste debe construir propuestas alternativas a la opresión del poder patriarcal (Valcárcel, 2006: 9), y prueba de esto son todas las acciones políticas del movimiento feminista para visibilizar a los derechos de las mujeres como derechos humanos²³.

El Año internacional de la Mujer, celebrado en 1975 en México, fue crucial para que se produjeran instrumentos que avalaran a los derechos humanos de las mujeres, como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés y ratificada por México en 1981) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer *Convención Belém Do Pará*, (1994, también signada por México). Así, la acción política feminista impactó en las políticas públicas y empezó a construir un marco de referencia legal común que caracterizó a la discriminación y violencia contra las mujeres.

En su primer artículo, la CEDAW define discriminación contra la mujer como:

²³ Cabe destacar que aunque la Declaración Universal de los Derechos Humanos obligó a los Estados parte a proteger, garantizar y promover los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, estos derechos estaban expresados en masculino y es hasta 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, que se reconoce la especificidad de los derechos humanos de las mujeres y niñas (Vega Montiel, 2010).

“toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

La CEDAW apunta en su segundo artículo que “los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, y deben seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer”. Empieza entonces a dimensionarse que la discriminación de las mujeres debe eliminarse en todas las áreas, como son la educación, el trabajo, la salud, el ejercicio político.

En 1994, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer *Convención Belém Do Pará* comienza a definir la violencia contra las mujeres:

“Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (artículo 1).

Y va más allá, al tratar de definir los tipos y lugares donde la violencia contra las mujeres es perpetrada:

“Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el

mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y

c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra” (artículo 2).

Además, establece que una vida libre es un derecho humano de las mujeres:

“El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

a. El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y

b. El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación” (artículo 6).

La Convención Belém Do Pará en su artículo 8, señala que para erradicar la violencia contra las mujeres es necesario que los Estados Partes “alienten a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer”.

En 1994, durante la Conferencia de Bangkok, surgió la idea de realizar un monitoreo sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación masiva; de esta forma y desde 1995, se realiza el Global Media Monitoring, cuyos primeros resultados dieron cuenta de que las mujeres no estábamos incluidas en las noticias sobre política, pero sí lo estábamos como víctimas en otras noticias.

En la 4° Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, la Plataforma de Acción señaló la preocupación y necesidad de promover una representación de las mujeres en los medios de comunicación masiva libre de estereotipos:

“Hay que suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de la mujer en los medios de comunicación, sean electrónicos, impresos, visuales o sonoros. Los medios impresos y electrónicos de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución. Además, los productos violentos y degradantes o pornográficos de los medios de difusión también perjudican a la mujer y su participación en la sociedad. Los programas que insisten en presentar a la mujer en sus papeles tradicionales pueden ser igualmente restrictivos. La tendencia mundial al consumismo ha creado un clima en el que los anuncios y mensajes comerciales a menudo presentan a la mujer como consumidora y se dirigen a las muchachas y a las mujeres de todas las edades en forma inapropiada”.

La Plataforma de Beijing insiste en “la desatención a la cuestión del género en los medios de información por la persistencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones de difusión públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales”, lo cual cobra sentido a través de la visibilización hecha por distintas organizaciones sobre la representación de las mujeres en los medios.

De nuevo, en el año 2000, los resultados del Global Media Monitoring Project mostraron un panorama desalentador, debido a que se encontró que las mujeres somos representadas a través de estereotipos²⁴ que nos asocian con los roles tradicionales (madres, esposas y amas de casa), como seres frágiles o como objetos sexuales; además se demostró que los estereotipos de género prevalecen, ya que en los noticiarios de 71 países sólo el 19 por ciento de las protagonistas eran mujeres, y además, eran objeto de coberturas sensacionalistas y representadas en los roles de víctimas, madres o esposas, pero no como protagonistas de la dinámica política y social. Vale señalar que el 81 por ciento restante de las noticias tuvo como protagonistas a hombres, en su mayoría, políticos, empresarios y deportista (Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, 2008:8-9).

²⁴ En este trabajo se entiende por estereotipos “categorías de atributos específicos a un grupo que se caracterizan por su rigidez” (Araya, 2002: 45). Concretamente, el estereotipo de género se refiere al “conjunto de pensamientos o representaciones consensuales acerca de las características diferentes de hombre y mujer, características que son asignadas o impuestas socialmente (Bustos, 1998: 302).

El Global Monitoring Project volvió a realizarse y los resultados se publicaron en 2010. Según el informe, se incrementó mínimamente la presencia de las mujeres en la información noticiosa (de un 18 por ciento a un 24), sin embargo, siguen reforzándose los estereotipos de género y sólo el seis por ciento de estas notas destacaron temas sobre igualdad o desigualdad de género²⁵.

A partir de lo anterior, ¿por qué el movimiento feminista ubica a los medios de comunicación como agentes estratégicos para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres? ¿Por qué la preocupación de una representación de las mujeres libre de estereotipos?

2.1 Por qué referirse a los medios de comunicación masiva como agentes de socialización.

Los medios de comunicación masiva son agentes de socialización que además reproducen a su vez a través de sus contenidos y estructuras propias a la estructura social, es decir, los medios de comunicación masiva, insertos en un sistema patriarcal, reproducen las desigualdades de género entre mujeres y hombres.

Los individuos no nacemos siendo miembros de una sociedad, sino con una predisposición a la socialidad, limitada por una secuencia temporal a su vez inducida por la dialéctica de la sociedad (Berger y Luckmann, 2003: 162).

El punto de partida de este proceso, es decir, la socialización primaria, lo constituye la internalización: la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para mí. Esta aprehensión se detona cuando el individuo asume el mundo en el que ya viven otros (Berger y Luckmann, 2003: 163).

²⁵ El informe completo en español puede descargarse desde la página www.whomakesthenews.org

En la socialización primaria el individuo (niña, niño) internaliza el mundo de sus padres como el mundo completo y no como perteneciente a un contexto institucional específico, mientras que en la socialización secundaria suele aprehenderse el contexto institucional (Berger y Luckmann, 2003: 176-177).

Ahora bien, la socialización secundaria es la internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones. Su alcance y carácter se determinan por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social concomitante del conocimiento. La socialización secundaria implica también la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional (Berger y Luckmann, 2003: 172-173).

Para profundizar en el proceso de la socialización primaria y secundaria, resulta pertinente complementar con las ideas básicas del construccionismo social que enumera Barnett Pearce (Pearce, 1994: 273-276):

- “El mundo social consiste en actividades, esencialmente de conversaciones, definiéndolas como diseños de actividades conjuntas semejantes a juegos.
- Nacemos y nos incluimos en pautas de interacción social semejantes a juegos que nosotros no hemos iniciado. Los escuchamos, comenzamos a sentirnos poderosamente involucrados, aprovechamos la oportunidad de participar, y al fin partimos, pero las conversaciones siguen. A menudo nos encontramos participando en juegos que no nos conceden espacio para hacer algunas de las cosas que queremos. Podemos aplicar este concepto como una manera de hablar de los problemas relacionados con roles ligados al género, la raza o la clase social. No es porque algunos de nosotros tengamos ciertos atributos que otros no poseen, sino porque a algunos se nos ha permitido participar de cierta manera en ciertos juegos, y a otros no.
- Estas actividades se estructuran según ciertas reglas de obligatoriedad acerca de lo que debemos o no debemos hacer.

- La sustancia de nuestros mundos sociales está compuesta por nuestro producir y nuestro hacer.
- En nuestra vida siempre jugamos muchos juegos a la vez. Un acto apropiado para un juego no resulta, con frecuencia, apropiado para otro; la estrategia ganadora en un contexto puede ser, en otro, una receta destinada al fracaso”.

De esta forma, los individuos socializamos en un mundo construido previamente, en el que nos posicionamos según nuestra serie de características, las que no necesariamente implican habilidades o limitaciones de orden natural, sino proporcionadas y legitimadas socialmente por las instituciones.

Los medios de comunicación masiva están presentes en la socialización secundaria de los individuos, pero hay que recordar que éstos no existen en el vacío, sino que son sistemas sociales que operan de acuerdo a ciertos objetivos específicos, valores, estilos organizativos y posibilidades tecnológicas, por lo que su contenido debe ser compatible con el contexto social (Bustos, 1998: 22). Al estar insertos en el sistema patriarcal, los medios de comunicación masiva contribuyen a reforzar una ideología en la que las relaciones de poder entre hombres y mujeres son asimétricas (Bustos, 1998: 22).

No pretendo ofrecer una designación genérica de los medios de comunicación masiva, ya que contextualizarlos y caracterizarlos exige tomar en cuenta aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, etc., sin embargo, podríamos decir, retomando a Mabel Piccini, que los medios de comunicación masiva:

“son tecnologías complejas y heterogéneas que instauran, cada cual con modalidades específicas, sistemas de comunicación a distancia y redes de intercambio simbólico presididas por la simultaneidad y la producción en serie de objetos, mensajes y señales” (Piccini 1989:68).

Así pues, “en los medios masivos no hay una imagen de lo real, sino la sucesión imprevisible de hechos para ver, de situaciones para ser vistas y, sobre todo, contempladas de una cierta manera” (Piccini, 1989: 68), por lo tanto, los medios de

comunicación masiva sólo representan. Para representar cualquier cosa es necesario tener en cuenta sus componentes y las relaciones que existen entre tales componentes (Martín Serrano, 1993: 111).

La representación actúa organizando un conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo²⁶, en un modelo que posee algún sentido para la y el usuario o las y los usuarios de esa representación:

“El éxito de la reproducción de una representación depende de que quien la recibe posea los marcos de referencia necesarios para completar y organizar su propia abstracción de dicha representación” (Martín Barbero, 1987: 167-169).

Stuart Hall afirma que en el proceso de sentido dentro de la cultura hay, por tanto, dos sistemas relacionados de representación. El primero nos permite dar sentido al mundo mediante la construcción de un conjunto de correspondencias o una cadena de equivalencias entre las cosas (gente, objetos, eventos, ideas abstractas, etc.) y nuestro sistema de conceptos, o mapas conceptuales. El segundo depende de la construcción de un conjunto de correspondencias entre nuestro mapa conceptual y un conjunto de signos, organizados o arreglados en varios lenguajes que están por, o representan esos conceptos. La relación entre las “cosas”, conceptos y signos está en el corazón de la producción de sentido dentro de un lenguaje. El proceso que vincula estos tres elementos y los convierte en un conjunto es lo que denominamos representaciones (Hall, 6: 2002).

Desde el feminismo no pretendemos afirmar que las audiencias televisivas, o de cualquier medio masivo, son pasivas, por el contrario, la receptora o el receptor es un sujeto activo capaz de recibir, pero también de seleccionar, procesar, transformar y acomodar la información e incluso desecharla, entrando en juego diferentes mediaciones (Bustos, 1993: 399). El efecto de los relatos televisivos está condicionado con creencias preexistentes que los sustentan y afirman su legitimidad (Piccini, 1989: 70).

²⁶ Producto comunicativo es un término acuñado por Manuel Martín Serrano e incluye a cualquier producto resultante dentro de un Sistema de Comunicación; el objeto de estudio de esta investigación, la telenovela *Las Aparicio*, podría ser denominado producto comunicativo.

Y en este proceso de socialización secundaria se ubica la eficacia simbólica de los medios de comunicación masiva en cuanto a la configuración o mantenimiento de representaciones patriarcales (sexistas y misóginas) de las mujeres (Sánchez Leyva, 2007: 65).

Así mismo, y dado que debe haber una interrelación entre los contenidos mediáticos y la estructura social (patriarcal) para que éstos cobren sentido, la violencia contra las mujeres debe ser representada mediáticamente como un acto legítimo y natural, sustentado a través de la misoginia.

Del gran tema de la representación mediática de las mujeres se desprenden dos subtemas primordiales de la agenda feminista sobre medios de comunicación masiva: la representación de la violencia contra las mujeres y la reproducción de “nuevos” estereotipos de género.

2.2 Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación masiva.

Si los medios de comunicación masiva hablan sobre la violencia contra las mujeres, generalmente representan a las víctimas como responsables de la violencia ejercida en su contra o como mujeres-víctimas, con recursos que sólo dramatizan y facilitan el manejo sensacionalista (Vega Montiel, 2007: 132). Así mismo, la violencia ejercida por los agresores suele ser amortiguada, justificada e, incluso, legitimada:

“... tienden a excusar al agresor con frases como: *estaba obsesionado, estaba enamorado, estaba bajo los efectos de las drogas*, cuando la verdadera razón que subyace a la actuación de los agresores es la desigual distribución del poder que existe entre hombres y mujeres” (Vega Montiel, 2007: 132).

Si sobre los agresores se reproducen justificaciones por la violencia que ejercen, sobre las víctimas se reproducen ideas que justifica la violencia ejercida contra ellas, ya que se hace referencia a la actividad que desempeñaban (mesera que hacía favores sexuales),

al lugar que transitaban (de noche, por lugares peligrosos), sobre su vestimenta (minifalda, escotes, ropa ajustada) y la forma en la que las víctimas son nombradas las culpa o exime de haber recibido violencia (Bustos, 2011:43).

Pero la irresponsabilidad de los medios de comunicación masiva al abordar la violencia contra las mujeres no se queda como un hecho sin consecuencias. En 1997, la ciudadana granadina Ana Orantes acudió a un programa de la televisión española para denunciar la violencia de género que su ex esposo, José Parejo Avivar, ejercía contra ella; tras hacer públicos los abusos, como venganza, éste decidió prenderle fuego y Ana Orantes falleció a causa del ataque conyugal (López Diez, 2002: 7).

Mayoritariamente, el caso *Ana Orantes* fue tratado de manera sensacionalista y no fue sino hasta que investigadoras feministas intervinieron que se pudo dimensionar este hecho como un ejercicio de violencia contra las mujeres, como un feminicidio propiamente.

Es visible la influencia y efectos que tienen los contenidos mediáticos sobre las audiencias, ya que quienes consumen programas donde se banaliza la violencia contra las mujeres pueden:

- “1.- Volverse inmunes al horror de la violencia.
- 2.- Gradualmente aceptar la violencia como la forma de resolver problemas.
- 3.- Imitar la violencia que observan principalmente en los programas de televisión.
- 4.- Identificarse con algunos personajes, ya sean víctimas o agresores” (Bustos, 2011: 32).

Por eso, toda discusión, señala la doctora Aimée Vega Montiel, con relación a si los medios contribuyen a estigmatizar a las mujeres, por lo menos deberá tomar en cuenta los siguientes ejes:

- “1. Identificar, con perspectiva de género, los contenidos mediáticos que abordan la violencia contra las mujeres para poder,
2. Determinar, con perspectiva de género, el tratamiento que los medios de comunicación realizan de la violencia misógina.

3. Corroborar si los medios de comunicación evidencian las desigualdades de género que dan origen a este tipo de violencia” (Vega Montiel, 2007: 132).

2.3 Los “nuevos” estereotipos de las mujeres.

Tradicionalmente, los estereotipos de género estaban definidos de manera muy precisa, por lo que lo femenino se relacionaba con la ternura, la sensibilidad, la dependencia, la pasividad, la honestidad, la coquetería, la debilidad, el miedo y la indecisión, mientras que lo masculino con la agresión, la violencia, la determinación, la inteligencia, la valentía, la autonomía e independencia (Bustos, 2004:25). No obstante, las transformaciones sociales han modificado también a los estereotipos de género.

Aunque el supuesto patriarcal de la inferioridad femenina ha perdido legitimidad en los discursos políticamente correctos, ésta permanece anclada en el imaginario colectivo y recobra sentido siempre que existen las condiciones pertinentes (Cobo, 2011: 215), por eso, replantearnos cuáles son los nuevos estereotipos sexistas que los medios de comunicación masiva reproducen es muy importante. No quiero decir que dichos estereotipos sean por completo nuevos, sino que basándose en los ya existentes, refuerzan la condición de inferioridad de las mujeres en las sociedades patriarcales, por ejemplo, la representación de un ama de casa que también trabaja en el espacio público y que debe cumplir con una doble jornada sin que se “desnaturalice” su responsabilidad con los quehaceres domésticos.

En la revisión de los estereotipos sexistas en los contenidos mediáticos, la telenovela es el género televisivo que más atención ha recibido en la investigación mexicana y mundial. Esto puede explicarse porque las principales consumidoras de telenovelas son mujeres²⁷ y el análisis de este formato televisivo puede representar un acercamiento a cómo significan estos mensajes las mujeres en sus vidas. Aimée Vega Montiel y Josefina

²⁷ En 1982 Dorothy Hobson realiza en Estados Unidos un estudio etnográfico sobre recepción televisiva con amas de casa, el cual arrojó que el formato *soap opera* era consumido por las amas de casa durante horarios en los que ellas realizaban el trabajo doméstico, es decir, que estos productos comunicativos son programados en horarios estratégicos para ser consumidos por mujeres. Evidentemente también hay hombres que consumen telenovelas, el segundo formato televisivo más popular en México, según la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010, sin embargo, la telenovela fue creada de origen como un producto destinado a las audiencias de mujeres (Mattelart, 2007: 47).

Hernández Téllez coinciden con Carolyn Byerly y Karen Ross al señalar la importancia del análisis de las telenovelas:

“Por ello, en un sentido coincidimos con estas autoras cuando señalan que explorar la recepción de la telenovela, significa explorar una práctica de género que posibilita entender, desde las propias mujeres, sus reflexiones acerca de su posición en el mundo” (Vega Montiel y Hernández Téllez, 2009: 233).

Particularmente, la telenovela guarda importancia y cercanía con su audiencia, compuesta mayoritariamente por mujeres, ya que es parte de la vida social y de la vida cotidiana²⁸:

“es afectada y afecta, forma parte de movimientos de composición social más globales, tiene su especificidad y lugar en la escena de la trama y la urdimbre de las relaciones sociales. El mundo social que se muestra en la telenovela no es el mundo real por fuera de ella, es otro mundo y el mismo; mundo representado, mundo imitado, que aporta elementos tan reales como los del mundo real, porque tanto el mundo de fuera como el de dentro adquieren sentido en un mundo imaginario (Bustos, 1993: 25).

No obstante, existe también una prominente producción de series televisivas dirigidas a las audiencias femeninas, las cuales guardan una relación cercana con la subjetividad de las mujeres, ya que abordan temas que definen nuestra identidad de género, como son las relaciones amorosas y las respectivas actividades de afecto y cuidado, la maternidad y la belleza física.

Concepción Cascajosa y Marta Fernández señalan las transformaciones en los estereotipos femeninos proyectados en los medios de comunicación masiva, principalmente en la televisión. Durante los años 50, tras el periodo de posguerra y la

²⁸ Es vital analizar cómo se intersectan las relaciones de poder en los espacios donde pasamos la mayor parte del tiempo (Thompson, 2006: XX).

reafirmación del *american way of life*, las mujeres jugaban el rol de madresposas y *ángeles del hogar*, encargadas de garantizar la estabilidad doméstica (2007: 201).

Una transición importante se dio cuando las mujeres comienzan a ser representadas saliendo del hogar hacia el mundo profesional, y aunque aparentemente se rompía con el esquema de madresposa, lo paradójico era que el ideal de estas mujeres trabajadoras era casarse y regresar al espacio doméstico (Cascajosa y Fernández, 2007: 203).

En la década de los noventa se consolidaron en Estados Unidos las series de mujeres, cuyas protagonistas tenían rasgos de heroínas o en algunos casos, como personajes femeninos en lo alto de la escala de poder. Series como *Sex and the City* introdujo un elemento bastante redituable: la sexualidad. Sin embargo, aunque *Sex and the City* ofreció una perspectiva inédita de la experiencia de las mujeres en el mundo contemporáneo, dicha perspectiva es relativa, ya que sus protagonistas pertenecen a una élite económica y cultural, ajena a la realidad de la mayoría de sus espectadoras (Cascajosa y Fernández, 2007: 205).

Pese a los cambios políticos, económicos y sociales constantes, Rosa Cobo señala que “las mujeres seguimos siendo presentadas como portadoras de una historia de excelencia moral”, es decir, como “heroínas” que aún se encargan de proveer afectos y cuidados en las circunstancias más adversas, en la superposición de heroínas y víctimas:

“...la mujer explotada es a la vez la que mantiene a la familia; la mujer de la maquila cocina y se ocupa de sus hijos antes y después de hacer una jornada de 12 horas; la mujer explotada de África que trae y lleva agua es la imagen de un continente que resiste...” (Cobo, 2011: 214-216).

Y no sólo la heroína-víctima, continúa Rosa Cobo, forma parte del discurso mediático en todos sus géneros (telenovelas, series, noticieros), a la par aparece otra imagen, la de la *superwoman*, que:

“...trabaja incansablemente, pero desde otros parámetros; es la mujer del tercio rico del mundo; desde su despacho, laboratorio, clínica, juzgado, desde el poder político, administrativo, académico o profesional. Son mujeres ambiciosas,

cegadas por la pasión de sus profesiones, que han renunciado a la maternidad o casi (sólo tienen un hijo o una hija), mujeres que están en su mayoría divorciadas porque es un serio impedimento para la vida familiar que ellas también ejerzan con la misma pasión que los varones su ambición pública o política. Son mujeres, así se les presenta explícita o implícitamente, que han sido en el fondo ganadas para la causa de los hombres, se han contaminado de su forma y estilo de vivir, “los imitan”, son modelos masculinos, han roto con el mundo de los cuidados y les cuesta mucho mantener vínculos familiares. Se han desnaturalizado” (Cobo, 2011: 216).

Si ponemos atención, ambos estereotipos refuerzan el supuesto de la inferioridad femenina, propio del poder patriarcal, ya que si las víctimas son heroínas, esto quiere decir que las mujeres somos seres excepcionales, capaces de soportar y resignarnos ante la violencia, creencia que reafirma en la subjetividad femenina el rol como proveedoras de afectos por *naturaleza*, por otro lado, si la *superwoman* tuvo que masculinizarse para entrar al espacio público, esto quiere decir que sólo los hombres tienen acceso al ámbito de la toma de decisiones y que para acceder al espacio público, las mujeres debemos “masculinizarnos”; ambos estereotipos extrapolan las posiciones y jerarquías de género.

Sin embargo, ¿qué ocurre cuándo las *superwomen* no están desligadas por completo de su función como proveedoras de afectos y cuidados? ¿Qué sucede si las heroínas-víctimas ocupan un espacio de poder? Estas contradicciones complejizan la representación estereotípica de las mujeres y se explica a través de nuestra situación de sincretismo de género, es decir, de aquella situación de género marcada por rasgos de modernidad, como la conquista de ciertos derechos humanos, pero también marcada por rasgos de opresión, tanto en el espacio público, como en el privado y doméstico, e incluso, con cargas profundamente tradicionales en nuestra subjetividad (Lagarde, 2001: 16). De esta forma, podríamos unificar el estereotipo de *superwoman* con el de heroína-víctima y llamarlo estereotipo de las *sincréticas*.

Mabel Piccini se preguntó si existe una imagen homogénea de la mujer en los medios (Piccini, 1989: 67), y respondo, a manera de diálogo, con una idea de Mercedes Charles:

“La mayoría de los mensajes de los medios de comunicación crean, recrean y difunden imágenes de mujeres retomando las tendencias sociales generales de la construcción del ser femenino. Esto no necesariamente implica la transmisión de imágenes unívocas construidas desde un solo punto de vista, existe un manejo simultáneo de imágenes contradictorias” (Charles, 1993: 359).

Además, no se puede hablar de la mujer, sino de las mujeres, ya que se omitiría la diversidad, aunque las mujeres compartimos la condición de opresión genérica.

Pero la reproducción de imágenes contradictorias nos pone de frente ante una paradoja. Primero, pareciera que, afirma Michelle Mattelart, el status quo ya no ratifica más a las mujeres tradicionales como prototipo exclusivo, sino que se han añadido atributos como el trabajo remunerado, la independencia económica, educación o la determinación personal (Mattelart, 1974: 131); sin embargo, cada vez que los medios representan a las mujeres en un papel diferente de las funciones tradicionales de género, por ejemplo, teniendo un trabajo remunerado, portando atributos como inteligencia, independencia, autonomía, capacidad para tomar decisiones, iniciativa, etc., características tradicionalmente asignadas a la masculinidad hegemónica, esto resulta incompatible y no deseable, es decir, se piensa que dichos atributos no van con las mujeres, que más bien son utilizados para destruir o dañar a otras personas, y que para regresar al *buen camino* hay que retomar el estereotipo de género femenino (Bustos, 1993: 303).

Entonces los contenidos mediáticos perpetúan la imagen del *eterno femenino*, el mensaje es claro y al mismo tiempo sutil: aunque las mujeres tengamos ciertas condiciones de vida más favorables o hayamos conquistado algunos derechos humanos, no debemos olvidar que dentro del mundo dicotomizado, somos lo emocional, afectuoso, tierno y amoroso.

De esta forma, el estereotipo de las *sincréticas* abarca a la representación de mujeres que se desempeñan en el espacio público pero que cumplen con los mandatos de género asentados en la cultura patriarcal, por ejemplo, funcionar como proveedoras de cuidados y afectos, con el amor como una experiencia que definirá su identidad.

Debo reconocer que, finalmente, tanto la *superwoman* como la *heroína-víctima* comparten la situación de género de las *sincréticas*, pero tanto la *superwoman* como la *heroína-víctima* se encuentran en los extremos de la modernidad y la tradicionalidad, respectivamente, mientras que las *sincréticas* están situadas en las contradicciones de condiciones de vida modernas y tradicionales.

Aunque el movimiento feminista ha logrado construir el paradigma científico de los derechos humanos de las mujeres, y ponderarlo al ámbito legal, existe una clave muy importante para entender por qué aún los medios de comunicación masiva reproducen estereotipos sexistas: las instituciones y los hombres que las controlan aceptan de manera contradictoria algunos cambios, pero al mismo tiempo se resisten y se oponen al adelanto de las mujeres (Lagarde, 2011: XXVIII).

2.3.1 Las *superwomen* y las *heroínas-víctimas* en la programación mexicana.

En los contenidos mediáticos en México podemos observar frecuentemente a cada uno de estos estereotipos. Por un lado, las *heroínas-víctimas* pueden ser las protagonistas del programa *Lo que callamos las mujeres*, que se transmite por canal 13 de televisión abierta (TV Azteca): no importa qué niveles de opresión y violencia experimenten las protagonistas, ellas siempre, debido a su excelsitud moral, “saldrán adelante”.

Este programa hace serias omisiones sobre la violencia contra las mujeres, ya que las ubica como responsables de su erradicación, es decir, ellas pueden “salir adelante” sin importar que los agresores no sean castigados o que las autoridades no protejan el cumplimiento de sus derechos y actúen corruptamente, por ejemplo, la niña-madre violada asume con resignación su maternidad forzada; la mujer maltratada decide perdonar a su esposo-agresor y confía en que éste se arrepintió y jamás volverá a golpearla, o la madre “soltera” que pese a la pobreza trabaja por lo más importante en su vida, sus hijos. Como se ve, los factores estructurales de opresión contra las mujeres quedan fuera, aunque se ha señalado, desde la academia y el activismo, que la erradicación de la violencia contra las mujeres requiere acciones complejas y colectivas, no individuales.

Puede observarse un ejemplo de *superwoman* (aunque de forma peyorativa) en la representación mediática de Elba Esther Gordillo, la lideresa vitalicia del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Protagonista de la escena política del México actual, Elba Esther Gordillo es representada como una mujer “desnaturalizada”, ya que carece de las cualidades patriarcales arquetípicas de la belleza femenina, se le ha asociado a casos de corrupción, e incluso se le ha acusado de ser la autora intelectual de homicidios. Elba Esther Gordillo pues está “desnaturalizada” porque es representada como calculadora, insensible, corrupta, nada amorosa y tierna.

Un ejemplo de protagonistas *sincréticas*, ligadas aún al rol como proveedoras de afectos y cuidados, son las de la telenovela mexicana *Las Aparicio*, objeto de estudio de esta investigación. Las Aparicio son Rafaela, la madre, y sus hijas, Alma, Mercedes y Julia.

Las Aparicio son *sincréticas* ricas, blancas y bellas que para acceder al espacio público se han masculinizado, por ejemplo, Rafaela, es una “cabrona”, viuda tres veces y se sospecha que ella misma asesinó a sus tres maridos fallecidos; Alma es la dueña de un servicio de acompañantes que ofrecen servicios sexuales; Mercedes es una abogada que decide no ser ama de casa y entonces se dedica a resolver los casos más insufribles, que involucran redes de trata de personas o corrupción de funcionarios de alto o nivel; finalmente, Julia, la menor, establece una relación amorosa con su mejor amiga, Mariana, pero esta relación no se da en los mejores términos, sino que Julia se coloca como agresora de Mariana, ya que no toma en cuenta lo que ésta siente e incluso le es infiel.

Las Aparicio adoptan conductas que han sido colocadas como propias de la “naturaleza” masculina, lo cual las coloca como transgresoras, sin embargo, es más fácil transgredir las normas sociales cuando se poseen recursos económicos cuantiosos que cuando se vive en pobreza.

¿Qué consecuencias origina reproducir de esta forma el estereotipo de las *sincréticas*? El punto medular es que al vender productos supuestamente innovadores, con protagonistas que se desempeñan en el espacio público, pero con cargas de tradicionalidad en su

intimidad y subjetividad, los medios de comunicación masiva contribuyen a minimizar las brechas y sesgos de género que aún prevalecen en las sociedades patriarcales, es decir, no se cuestiona la desigualdad que separa a mujeres y hombres y colocan a las mujeres como responsables de solucionar su vulnerabilidad de género.

Debido a que firmó la CEDAW y la Convención *Belém Do Pará*, el Estado mexicano asume que está obligado a crear mecanismos para que los medios de comunicación masiva contribuyan al desarrollo humano de las mujeres, pero, ¿esto es así?

2.3.2 El marco jurídico vigente en México sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación masiva.

La CEDAW, la Convención *Belem Do Pará* y la Plataforma de Acción de Beijing fueron retomadas en nuestro país para crear un marco jurídico que protegiera y promoviera los derechos humanos de las mujeres, como son:

- La Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, publicada el 29 de mayo de 2000.
- La Ley para prevenir y eliminar la discriminación, entrada en vigor el 11 de junio de 2003.
- La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres, publicada el 2 de agosto de 2006.
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1 de febrero de 2007.
- Y la Ley para prevenir y sancionar la trata de personas, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2007.

Veamos ahora cómo se vincula cada ley con el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia, el cual incluye una representación digna, libre de estereotipos, en los contenidos mediáticos.

La Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes apunta en el Capítulo Primero del Título Tercero, Sobre los medios de Comunicación Masiva, que las autoridades federales están obligadas a evitar la emisión de información que se

contraponga a los principios de paz y de no discriminación de las niñas, niños y adolescentes (Inciso B, artículo 43).

Así mismo, en el inciso C del artículo 43, las autoridades federales tienen la responsabilidad de verificar que los medios de comunicación “Difundan información y materiales que contribuyan a orientarlos en el ejercicio de sus derechos, les ayude a un sano desarrollo y a protegerse a sí mismos de peligros que puedan afectar a su vida o su salud”.

En su artículo 4º, la Ley para prevenir y eliminar la discriminación define discriminación como:

“toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones”.

Por consiguiente, entre las conductas discriminatorias se encuentra ofender, ridiculizar o promover la violencia, con base a los supuesto del artículo 4º, a través de mensajes e imágenes en los medios de comunicación (inciso XV, artículo 9º).

En el capítulo IV de esta ley se prevé la creación del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, que entre sus atribuciones tiene el “Difundir y promover contenidos para prevenir y eliminar las prácticas discriminatorias en los medios de comunicación”.

La Ley para la igualdad entre mujeres y hombres dicta en su artículo 6º que “La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo”, y hace hincapié en el capítulo sexto en que la eliminación de estereotipos en función del sexo es materia de política nacional.

Por otro lado, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dicta en su artículo 35 que la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios deberán coordinarse para integrar y hacer funcionar el Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Derivado del Sistema Nacional, el Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres contendrá diversas acciones con perspectiva de género, como:

- “Transformar los modelos socioculturales de conducta de mujeres y hombres, incluyendo la formulación de programas y acciones de educación formales y no formales, en todos los niveles educativos y de instrucción, con la finalidad de prevenir, atender y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres”;
- Vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres”.

El Estado no ha cumplido con su responsabilidad de coordinar e integrar Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y por lo tanto no se han llevado las acciones afirmativas del Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; sin embargo, la Secretaría de Gobernación por sí sola es la instancia encargada de “vigilar que los medios de comunicación favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia y se fortalezca la dignidad de las mujeres” (artículo 42, fracción X).

Sorpresivamente, hasta ahora, la Ley para prevenir y sancionar la trata de personas no contiene un apartado que enuncie particularmente el papel de los medios de comunicación en la prevención y erradicación de la trata²⁹, y se limita a dictar en su

²⁹ El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños define trata de personas: “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. Esa explotación incluirá como

artículo 12 que se debe elaborar el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, el cual comprende el desarrollo de “campañas de prevención, protección y atención en materia de trata de personas, fundamentadas en la salvaguarda de la dignidad humana y los derechos humanos, con especial referencia a las niñas, niños, adolescentes y mujeres”.

A pesar de la existencia de estas cinco leyes, ni las instancias estatales ni los medios de comunicación masiva se han responsabilizado por la reproducción de estereotipos sexistas que promueven la violencia y discriminación contra las mujeres.

2.4 Patriarcado de consentimiento y la mirada androcéntrica, mecanismos para silenciar la desigualdad entre mujeres y hombres.

Y es que la reproducción de estereotipos de género también nos pone frente a una especie de amortiguación de la violencia contra las mujeres a través del patriarcado de consentimiento y de la mirada androcéntrica de quienes crean contenidos mediáticos.

Mediante la publicidad, y si las estrategias de venta funcionan, las consumidoras terminan por creer que son *libres* al escoger diversos productos *porque les da la gana*, cuando en realidad subyace todo un sistema sexista de manipulación. Es muy común que las *superwomen* sean representadas como consumidoras, como comensales en bares o restaurantes, o como compradoras de ropa, cosméticos y zapatos; por el otro lado, las *heroínas-víctimas* (y desde luego las sincréticas) son representadas como sujetas de poder sólo por alcanzar el estatus de consumidoras. Esta aceptación de las mujeres como consumidoras es llamada por Concepción Cascajosa y Marta Fernández *patriarcado de consentimiento* (2007: 188).

Pero el patriarcado de consentimiento no termina ahí, a la par incluye la interiorización por parte de las mujeres de los valores patriarcales dominantes como propios, es decir, “la dominada asimila las categorías de pensamiento del dominador” (Cascajosa y Fernández, 2007: 188).

mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

La interiorización de los valores patriarcales por las mujeres como propios abarca la mirada que adoptan las encargadas de crear contenidos mediáticos y debe ser tomada en cuenta y no debe desligarse de la reflexión sobre la representación del género (Cascajosa y Fernández, 2007: 183).

La mirada patriarcal en los contenidos mediáticos legitima la violencia contra las mujeres y al ser asumida como la única medida legítima, la masculinización de las mujeres se aprueba como un mecanismo único para desempeñarse en el espacio público y supuestamente alcanzar la igualdad.

De cara a la reproducción de estereotipos patriarcales (sexistas y misóginos) de las mujeres, nos encontramos entonces con la constante reproducción de mandatos de género para las mujeres a través de los contenidos mediáticos, como alcanzar la belleza física, o hacer del amor una experiencia que defina nuestra posición y misión en el mundo (Lagarde, 2001: 16).

Diversas teóricas feministas han reflexionado sobre cómo el mandato del amor representa un ejercicio de opresión para las mujeres, pero no se trata del amor *per se*, sino de todo un ideal amoroso que sigue teniendo como base conservar la desigualdad de género entre mujeres y hombres. ¿Por qué reflexionar sobre el amor es una tarea vital para erradicar la opresión de las mujeres?

CAPÍTULO 3. EL AMOR DE PAREJA COMO FORMA DE OPRESIÓN DE LAS MUJERES.

“Se presiente cómo esta reducción de lo humano a la esfera extratemporal y asocial del corazón no deja de originar un prejuicio oscurantista: lo romántico y lo pseudoamoroso definen un territorio neutro, y el conjunto de los fenómenos se despoja de su posible agresividad para mantener una armonía ficticia”.
Michelle Mattelart (1974: 133).

La diferencia sexual con la que se justificó la exclusión de las mujeres al espacio público fue nuestra capacidad reproductiva. Este mecanismo, como he descrito a partir de los planteamientos platónicos y aristotélicos, se llevó a cabo desde Grecia antigua y se consolidó con la revolución industrial. A través del mecanismo de exclusión, las mujeres fuimos marginadas de la cultura, y ésta se masculinizó, por lo que incluso la feminidad es observada y medida a partir de una perspectiva masculina (Ferro, 1991: 73).

Junto con el estrechamiento del escenario doméstico, también el contexto social de las mujeres se redujo en tamaño y perdió perspectiva: su subjetividad quedó centrada en los roles familiares y domésticos, que pasaron a ser paradigmáticos del género femenino (Burín, 2000: 71). Desde el espacio doméstico se construyen subjetividades femeninas con características emocionales de receptividad, capacidad de contención y de nutrición no sólo de los niños sino también de los hombres que volvían a sus hogares luego de su trabajo cotidiano en el ámbito extradoméstico (Burín, 2000: 71).

A la par se establece la moral del espacio doméstico, donde debería prevalecer el amor, la generosidad, el altruismo, la entrega afectiva, lideradas y sostenidas por las mujeres, en contraposición a las *inmoralidades* propias del espacio extradoméstico, como son la rivalidad, el egoísmo e individualismo (Burín, 2000: 71). Se configuran entonces los roles de género específicamente femeninos, el rol maternal, el rol de esposa, el rol de ama de casa, los cuales, para ser cumplidos con eficacia, exigían ciertas *cualidades* de las mujeres: para el rol de esposa, la docilidad, la comprensión, la generosidad; para el rol

maternal, el amor, el altruismo, la capacidad de contención emocional; para el rol de ama de casa, la disposición sumisa para servir (servilismo), la receptividad y ciertos modos inhibidos, controlables y aceptables de agresividad y dominación para dirigir la vida doméstica (Burín, 2000: 71-72). Los hombres cumplirán con el papel de los proveedores económicos y las mujeres con el de las proveedoras de afectos.

No obstante, las mujeres ni siquiera debemos estar casadas o haber procreado descendencia para ser simbólicamente madres o esposas, sino que por el simple hecho de ser mujeres somos madres y esposas, ya que la maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, la clase social, o de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres (Lagarde, 2005: 363).

La maternidad y la conyugalidad de las mujeres no involucran directamente la procreación ni el erotismo porque las mujeres podemos ser madres temporales o permanentes, además de nuestras hijas o hijos, de amigos, hermanos, novios, esposos, nueras, yernos, allegados, compañeros de trabajo o de la escuela, y de muchas otras personas; y el rol de la maternidad con todos ellos se cumple al relacionarnos y cuidarlos maternalmente (Lagarde, 2005: 364).

Para las mujeres ser madres y esposas consiste en realizar actividades de reproducción y tener relaciones de servidumbre con los demás, es decir, expresar nuestro ser a partir del mandato del ser para los otros (Lagarde, 2005: 363). El papel de las mujeres como proveedoras de afectos se ha naturalizado y esto obstaculiza la visibilización de las consecuencias nocivas de este mandato en la calidad de vida de las mujeres.

La servidumbre de las mujeres se aprende e internaliza en lo más profundo de nuestras subjetividades, producto del confinamiento en el espacio doméstico; sin embargo, la servidumbre aparece también en la subjetividad de mujeres que poseen recursos económicos, sociales y culturales que les permitirían vivir en mejores condiciones, insertas incluso en sociedades avanzadas con tendencias genéricas democráticas (Lagarde, 2005: 165). ¿Dónde encontrar la explicación a esto?

La explicación, afirma Marcela Lagarde, debe buscarse en la dependencia, en sus más variadas formas y manifestaciones, que presiona a las mujeres a vivir en cautiverio, bajo condiciones de opresión, renunciando a su libertad económica, social, subjetiva o política. La dependencia es la metodología operativa de la opresión patriarcal (Lagarde, 2005: 165).

Si bien, al establecer relaciones sociales, las personas generamos dependencias, el hecho de que unos grupos estén sujetos en mayor medida de otros para sobrevivir, le da un carácter diferente a la dependencia. Y si además del grado de dependencia para sobrevivir, las relaciones se caracterizan por un acceso inequitativo del poder, es decir, que uno de los grupos decide sobre el otro y lo somete, aparece la dominación y la dependencia como un hecho lacerante (Lagarde, 2005: 166).

A partir de visibilizar el principal rol de las mujeres como proveedoras de afectos en sus vínculos con los demás, papel derivado de la opresión y violencia contra las mujeres, he llegado a uno de los momentos angulares de esta investigación: ¿cómo operan las relaciones de género en el amor de pareja? Y ¿cómo se vincula la opresión y violencia contra las mujeres con el amor de pareja?

Para responder estas preguntas, presento la discusión a nivel teórico y filosófico de autoras feministas quienes han cuestionado la subordinación y dependencia de las mujeres que se establece en sus relaciones de pareja: Simone de Beauvoir, Shulamit Firestone, Franca Basaglia, Marcela Lagarde, Anna Jónasdóttir y Graciela Hierro; finalmente, presentaré las convergencias y conclusiones de esta discusión, que se acerca a una propuesta de deconstrucción del amor tradicional que ha oprimido y oprime a las mujeres.

3.1 Simone de Beauvoir: La palabra amor no tiene, en absoluto, el mismo sentido para uno y otro de ambos sexos.

En 1949 la filósofa francesa Simone de Beauvoir publicó su más célebre libro, *El segundo sexo*, obra que fue paradigmática porque cuestionó la condición ontológica de las mujeres, el ser para los otros. *El segundo sexo* colaboró enormemente a que la teoría

feminista se planteara nuevos cuestionamientos, luego de los esfuerzos y logros de los movimientos feministas decimonónicos.

En el capítulo *La enamorada*, de Beauvoir afirma que el amor no tiene el mismo sentido para las mujeres que para los hombres, ya que para las primeras, el amor es una dimisión total en beneficio de un amo (de Beauvoir, 1999: 636). Por supuesto que la filósofa desnaturaliza esa significación del amor hecha por mujeres y hombres y trata de explicar las diferencias a partir de condiciones opresivas que experimentan las mujeres.

Encerrada en la esfera de lo relativo, destinada al hombre desde su infancia y habituada a ver en él un soberano con el que no tiene permitido igualarse, lo que soñará la mujer será, unirse y confundirse con este ser soberano como única salida para trascender su ser, perderse en el cuerpo y el alma de este ser que le es designado como lo absoluto y esencial (de Beauvoir, 1999: 637).

La dedicación absoluta al ser soberano, dice de Beauvoir, resulta la única salida para las mujeres que aceptaron el destino femenino tradicional, o bien han conocido una dura soledad, o han apostado a alguna empresa que ha fracasado, entonces entrevén la oportunidad de salvar su vida decepcionante dedicándosela a un ser excepcional (de Beauvoir, 1999: 637).

“Mi pequeña, mi querida niña” son halagos dichos por el ser excepcional que provocan gozo en toda enamorada, las hace resucitar el amparo que de niñas tuvieron en el hogar familiar y así ocultar su desamparo en el mundo, el sufrimiento que muchas han experimentado para volverse adultas: volver a ser niña en los brazos de un hombre las colma de felicidad (de Beauvoir, 1999: 639).

Al entregar su vida al ser excepcional, la enamorada se somete a los caprichos masculinos y puede jugar el papel de mujer, esclava, reina, flor, sirvienta, cortesana, musa, compañera, madre, hermana o hija, según los sueños fugaces o las órdenes imperiosas de los amantes. Si la enamorada fracasa en saciar los deseos del amante, se encarnizará en reprochárselo, ya sea durante una corta o larga temporada, y tal vez a lo largo de su vida (de Beauvoir, 1999: 646-647).

La dicha suprema de la enamorada consiste en que el hombre amado la reconozca como parte de él y así ella comienza a ver el mundo con los ojos de éste: lee los mismos libros, prefiere los cuadros y la música que él prefiere, no le interesan sino los paisajes que ve con él, las ideas que proceden de él, adopta sus amistades y enemistades, sus opiniones; el centro del mundo ya no es el lugar donde ella está, sino aquel en donde se halla su amado, todos los caminos parten de su casa y allí la llevan (de Beauvoir, 1999: 647).

La enamorada depende de su amado, se ha enajenado en otro, quien a su vez no depende de ella, está seguro de que le pertenece y en todo caso, otra podría ocupar su lugar (de Beauvoir, 1999: 655). Con esto se cumple la regla patriarcal que nos ubica a las mujeres en el espacio de las idénticas, de aquellas estructuradas para cumplir las mismas funciones proveedoras de afectos, por lo que otra puede sustituir a la otra sin problema.

Durante la ausencia del ser amado, la enamorada se siente en peligro, “no hay mucha distancia entre la traición, la ausencia y la infidelidad”, y ésta se vuelve celosa y cómo no si en cada mirada que el hombre amado dirige a otra mujer pone en juego su destino y supervivencia, puesto que ha enajenado en él todo su ser. Imprecisos o definidos, sin fundamento o justificados, los celos son para la enamorada una tortura enloquecedora porque si la traición es cierta, habrá que renunciar a ese amor (de Beauvoir, 1999: 658).

Simone de Beauvoir concluye este capítulo afirmando que el amor auténtico debería basarse en el reconocimiento recíproco de dos libertades, y así ninguno de los amantes abdicaría su trascendencia ni se mutilaría. Cuando las mujeres seamos capaces de amar con nuestra fuerza y no con nuestra debilidad, el amor será para nosotras, como para los hombres, fuente de vida y no de mortal peligro.

3.2 Franca Basaglia. La naturalización de la renuncia de la mujer a sí misma.

Franca Basaglia retoma en los 80 la discusión sobre la naturalización de las *cualidades* femeninas y trata de evidenciar que a lo largo de la historia los hombres han actuado como si las leyes de la naturaleza les hubieran dicho que las mujeres nacimos para ellos, para responder a sus necesidades, única fuente de nuestra felicidad, incluso, sin esperar la reciprocidad (Basaglia, 1987: 22).

Esta idea no se asentó de manera casual, sino que la cultura producida por los hombres ha establecido que por naturaleza las mujeres renunciemos a nosotras mismas. Esta cultura masculinizada dicta también que cuando los hombres están enamorados de alguna mujer, conserven para sí abiertos los espacios sociales donde continúan existiendo sus deseos y anhelos, su *yo quiero* y su *yo soy* (Basaglia, 1987: 22).

Para hacer que las mujeres aceptaran esta asimetría, los hombres y su cultura dedujeron que la felicidad de las primeras consistía en responder a las necesidades del hombre que aman y no importaba si eso implicaba la renuncia a un *yo* que no debía ser afirmado, pues estaba establecido que no existía (Basaglia, 1987: 23).

Pero Franca Basaglia va más allá con su análisis y dice que en estas condiciones de desigualdad, no existe la posibilidad de una relación, no al menos donde hay seres dominadas, oprimidas, constreñidas a ser complemento de otros. Para que la reciprocidad sea posible, hace falta que las necesidades del uno y del otro sexo tengan igual peso y valor (Basaglia, 1987: 22-23).

3.3 Shulamit Firestone. El amor, más que la capacidad reproductiva es el pivote de la opresión de las mujeres en la actualidad.

Shulamit Firestone afirma que el amor, más que la capacidad reproductiva, es el pivote de la opresión de las mujeres, por eso, el abordaje sobre el amor ha quedado relegado a un nivel de la vida personal y aunque el amor es un tema presente en la Literatura, sólo es descrito, recreado, mas no analizado. Así, examinar a las mujeres y al amor constituye una amenaza a la estructura de la cultura (Firestone, 1972: 121).

La cultura (masculina) fue construida sobre el amor de las mujeres y sus consecuencias, a partir de la polarización de los sexos. Dichas consecuencias consisten en efectos destructivos, que se producen gracias a la inequidad y desigualdad de los contextos. Como la desigualdad sexual es una constante, lo que Shulamit Firestone llama *corrupción romántica*, se convierte en una característica del amor entre sexos, es decir, en la injusticia derivada de las asimetrías, de un sistema de *clases* basada en el sexo (Firestone, 1972: 121-133).

Retomando la tesis de Engels, pero bajo la idea de que esto se producía no sólo por causas económicas, Shulamit Firestone se pregunta cómo el sistema de clases sexual, basado en la inequitativa distribución del poder, afecta el amor entre sexos y como respuesta afirma que la subordinación femenina está al servicio de los intereses masculinos hegemónicos. Además, continúa, el fenómeno del amor, bueno en sí mismo, es corrompido: las mujeres deben tener amor no sólo por motivos saludables, sino para validar su existencia (Firestone, 1972: 132).

En este contexto de clases sexuales y de corrupción amorosa, las mujeres están limitadas a ser propiedad pública o privada, siempre sumidas en una situación de amplia vulnerabilidad: las mujeres solteras, sin un hombre, son como huérfanas, y las mujeres casadas sólo esperan alcanzar alguno de los privilegios de su esposo (Firestone, 1972: 132).

La identidad emocional genérica con la que las mujeres podríamos encontrar autoreconocimiento ha sido negada, y en cambio la dependencia psicológica de las mujeres por los hombres es fomentada por la continua y real opresión económica y social. Existe una relación directa entre la opresión económica y social con el ideal amoroso, es decir, observa Firestone, las condiciones económicas y sociales no generan solas la opresión femeninas, sino que el aparato ideológico del romanticismo se adhiere y perpetúa la opresión femenina (Firestone, 1972: 139).

Cuando el amor toma lugar en un contexto de poder inequitativo, la vida amorosa de todas las personas se ve afectada porque poder y amor no pueden convivir juntos, no mientras el romanticismo sea una herramienta cultural masculina para mantener a las mujeres en condiciones de opresión (Firestone, 1972: 139).

3.4 Anna Jónasdóttir. ¿Le importa el sexo a la democracia?

Anna Jónasdóttir trata de evidenciar que la explotación histórica del poder del amor humano siempre ha tenido como objetivo la opresión de las mujeres. Afirma que las mujeres carecemos de autoridad para determinar las condiciones del amor en la sociedad y cómo deben ser sus productos (Jónasdóttir, 1993: 315).

Si asumimos que existe un proceso social en el que el poder del amor y el poder sobre el amor se dividen sistemáticamente, de modo que las mujeres son explotadas por los hombres, debe entenderse como una necesidad histórica o una fuerza contingente: el poder humano del amor se usa ampliamente para los propósitos determinados por los hombres (Jónasdóttir, 1993: 313-315).

Mujeres y hombres obtienen distintas consecuencias del uso del poder del amor. Los hombres obtienen la mejor posición y se convierten en beneficiarios directos de la inequidad amorosa:

“Las consecuencias de la explotación actual del poder del amor (alienado como bienes sexuales) son la producción y reproducción de posibilidades efectivas de los hombres para operar en la sociedad como la humanidad por antonomasia, digna de tal nombre y capaz (aunque ya no está establecido de modo explícito en términos legales), de modo que pueden producir las metas del hombre generalmente (hegemónicamente) apreciadas en volúmenes siempre crecientes” (Jónasdóttir, 1993: 316).

Los hombres tienen asegurada su valoración humana y en los casos de carecer de poder de acción no es debido a su sexo, sino a otras circunstancias, como la clase, raza, etnia u otros impedimentos, pero comparados con las mujeres dentro de todos los estratos sociales, los hombres constituyen el colectivo con valor efectivo:

“La consecuencia del proceso de explotación del amor para la mayoría de las mujeres es una lucha continua en los límites de la pobreza en cuanto a sus posibilidades de operar en la sociedad como gente evidentemente valiosa y segura de ello, que ejerce sus capacidades de forma efectiva y legítima” (Jónasdóttir, 1993: 316).

3.5 Marcela Lagarde. Seres del amor, seres para el amor.

Marcela Lagarde visibiliza de manera clara la subordinación de las mujeres con respecto de los hombres establecida a partir de sus vínculos amorosos:

“Las mujeres amamos y, de manera concreta, cada mujer debe amar a un hombre con la esperanza de que será amada de la misma forma por él, pero en condiciones de subordinación y dependencia vital no hay reciprocidad posible debido a que la sujeción política de las mujeres a los hombres y el dominio de los hombres sobre las mujeres se logran, entre otras, a través de experiencias como el amor. La realización de las mujeres y la cosificación de las mujeres se reiteran en el paradigma amoroso” (Lagarde, 1999: 241).

Nacemos sexuadas, con características sexuales específicas, y es a partir de ellas que aprendemos los contenidos de género y en nuestra cultura uno de los contenidos de género fundamentales para las mujeres es aprender a ser seres del amor y definir nuestra existencia en torno al amor, a las diversas formas de amor: aprendemos a amar; aprendemos contenidos y objetivos del amor; aprendemos y desarrollamos necesidades amorosas. El amor se coloca como uno de los mandatos de género para las mujeres y este mandato es aprendido a través de toda una pedagogía amorosa, avalada por las instituciones (Lagarde, 2001: 13).

El mandato del amor para las mujeres lleva inherente la colonización amorosa, mecanismo de opresión que Marcela Lagarde explica así:

“Para las mujeres amar es colocar al otro en el lugar de ser lo más importante del mundo, más importante incluso que una misma y por eso muchas veces decimos sin ti me muero, lo cual significa que la sustancia de mi vida está en manos de alguien más, que mi vitalidad depende de tu existencia, no de la mía, que mis pensamientos están habitados por ti, que mi amor está monopolizado por ti. En la colonización amorosa, una persona ejerce poderes de dominación sobre otra” (Lagarde, 2001: 31).

Durante la búsqueda por cumplir el mandato del amor, las mujeres fantaseamos con encontrar a alguien que nos idealice, que nos dé valor, es decir, estamos en la búsqueda del amor de madre, encontrar a ese alguien que nos ofrezca amor total, alguien que nos reconozca y sepa quiénes somos, mejor que nosotras mismas. Esto apunta al anhelo de ser aceptadas y valoradas incondicionalmente.

Y también en esta búsqueda del ideal amoroso, muchas veces las mujeres buscamos a un padre:

“Padre en el sentido simbólico de género. Un ser que reúna todos los atributos paternos, que sea nuestro referente, juicio, norma y regla, y que tenga además otros complementos genéricos del padre: el que posee los bienes, los recursos y los poderes. Dame significa: dame tus bienes, tus recursos, tus poderes, cobíjame bajo tu manto poderoso, defiéndeme con tu escudo, dime qué hago, decide por mí... porque yo no soy mi referente, yo no tengo juicio, yo no me normo, yo carezco, yo no tengo algo que tú sí tienes” (Lagarde, 2001: 32).

La carencia es central en el sentido del amor para las mujeres en el patriarcado porque es una de nuestras características de género, desposeídas de recursos que los hombres sí tienen. Muchas mujeres viven esperando recibir, convencidas no sólo de estar desposeídas, sino de que no merecen tener o recibir (Lagarde, 2001: 33).

Como hecho patriarcal, los hombres vivencian de manera distinta el amor por lo que pueden ser protagonistas, seres para sí, el amor es sólo parte de sus vidas y no una experiencia que definirá su identidad (Lagarde, 1999: 242).

Las normas amorosas de género para las mujeres más importantes son el heteroerotismo, la castidad y monogamia, las cuales asegurarán el acceso y colonización amorosa por parte de los hombres (Lagarde, 1999: 243).

La doctora Lagarde propone un nuevo pacto amoroso, con las mujeres como sujetas históricas y políticas. Para empezar, hablar del amor significa hablar de la soledad, porque el amor, como vínculo, sólo es posible entre seres que se asumen en soledad. Las

mujeres debemos deconstruir nuestra soledad y entender que estar solas no pone en riesgo nuestra sobrevivencia, al contrario, nos ayuda a reconocer que somos seres autosuficientes y así no generaremos dependencias (Lagarde, 2001: 39).

La soledad es indispensable para el fortalecimiento personal, para desarrollar nuestra individualidad, para saber quiénes somos, qué queremos, qué deseamos, qué necesitamos, qué podemos. Experimentar la soledad nos ayuda a vivir la mismidad, esa experiencia donde nadie interfiere con nuestra subjetividad, en el cual podremos encontrarnos, reconocernos por nosotras mismas (Lagarde, 2001: 40).

Tras vivir en la mismidad, las mujeres podremos reconocernos como seres individuales, y tendremos la capacidad de crear vínculos, no dependencias: no es lo mismo hacer vínculos y elegir cómo serán esos vínculos que convertirse en el apéndice de otra persona y vivir subsumidas en otra persona (Lagarde, 2001: 41).

Que las mujeres vivamos en la mismidad exige un nuevo paradigma amoroso, en el que cada una viva el amor desde el yo-misma, como autoafirmación de la identidad, para vivir con los otros, no para los otros (Lagarde, 1999: 248).

Este es un esquema que Marcela Lagarde propone como confrontador de los ejes amorosos femeninos:

Deber ser	Existencia
Ser para los otros.	Ser yo misma. Ser para mí. Para vivir con los otros.
El amor como cuidado.	Cuidar de mí y cuidar de los otros en la reciprocidad.
Yo como ofrenda. Sacralización de los hombres.	Intercambio entre mortales. Humanización de los hombres. Reconocimiento de su identidad.

Eliminación de la servidumbre voluntaria,
del sacrificio y la ofrenda.

Deseo por el otro para que constate mi existencia.
Deseo por el otro-la otra por su diversidad.

Cuerpo-objeto-para los otros.
Cuerpo-eros-para mí.

Escisión de eros y amor.
El eros y el amor pueden confluir.

Viejas y nuevas formas del amor femenino:

Heteroerotismo.	Polierotismo.
Fidelidad.	Sólo en reciprocidad.
Confesión.	Nueva ética: intimidad y secreto.
Monogamia.	Sólo como pacto temporal. Poligamia.
Amor: esencia vital.	Amor: parte del quehacer vital.

Lo que engloba este esquema es que las mujeres debemos tener la calidad de pactantes y construir un nuevo paradigma amoroso, en el cual seamos humanas y ciudadanas, para construir vínculos que nos fortalezcan y no que nos mantengan en la opresión.

3.6 Graciela Hierro. La universalización de los valores femeninos.

Graciela Hierro propone una nueva ética, la de la liberación femenina, que debe consistir en la elección y utilización de todos los medios conducentes para superar la injusticia y lograr el desarrollo integral de hombres y mujeres, el máximo principio de la felicidad:

“1.- La universalización de los valores *femeninos* positivos: suavidad, delicadeza, ternura, sensibilidad, paciencia, receptividad y sentido comunitario.

- 1.- La devaluación de los pseudovalores *femeninos*: pasividad, docilidad, sumisión, dependencia, ineficiencia y pureza (entendida como carencia de deseos sexuales).
- 2.- Devaluación de los pseudovalores masculinos: competencia, rendimiento, voluntad de poder y alarde de fuerza.

II.- La inscripción de la maternidad dentro del contexto productivo y cultural.

- 1.- Apropiación del cuerpo femenino y de sus productos (el número de hijos).
- 2.- Humanización de la maternidad elevándola a proyecto humano.
- 3.- Humanización de la paternidad elevándola al valor de la maternidad como proyecto humano.

III.- Consideración del ser humano completo en la pareja de iguales.

- 1.- Elevar la creación cultural femenina y consolidarla.
- 2.- El énfasis de la acción comunitaria.

IV.- La creación de una nueva cultura.

- 1.- La revolución copernicana de la educación femenina” (Hierro, 1985: 114).

Es deseable, expone Graciela Hierro, universalizar los valores llamados femeninos, puesto que estos valores mejoran la calidad de vida de todas las personas. Se debe eliminar el valor otorgado a las personas con base en su sexo, o sea, superar la división sexual del valor, ya que tradicionalmente se han considerado inferiores los rasgos de carácter tales como la delicadeza, la suavidad, la afectividad, la ternura, la sensibilidad y la paciencia, todos estos rasgos asignados a seres subyugados, las mujeres. El intento final es la eliminación de la hegemonía masculina y/o femenina y la nueva actitud moral que propone nace de la afectividad y del conocimiento en su universalización para superar la condición de opresión y llevar a la práctica los rasgos positivos femeninos (Hiero, 1985: 115).

Así mismo, se debe intentar superar la *domesticación* de las mujeres a través de la educación formal e informal, la cual apunta a la *dedicación al hogar*. Al no dedicarse las mujeres al hogar, requieren una preparación específica que las habilita para trabajar en el espacio público y puesto que el trabajo doméstico debe realizarse, será revalorizado de

manera que resulte deseable ser realizado tanto por los hombres como por las mujeres (Hierro, 1985: 116).

Las mujeres, continúa Graciela Hierro, debemos apropiarnos de nuestro cuerpo y de sus productos, las hijas y los hijos, para adquirir una dimensión moral autónoma que liberará el placer erótico femenino; para ello es necesario el uso libre de contraceptivos, el desarrollo de la contracepción masculina y la despenalización del aborto voluntario (Hierro, 1985:116).

Si elevamos la maternidad y la paternidad a proyectos humanos, esto permitirá que los hombres comprendan la importancia de la afectividad que se desarrolla a través del cuidado infantil, tanto en el nuevo ser como en el adulto que la toma a cargo (Hierro, 1985: 116).

Graciela Hierro culmina su propuesta afirmando que el enemigo de las mujeres no es el hombre concreto, sino la ideología patriarcal que prevalece en todos los países: “el medio para realizar el fin ético es la lucha feminista en contra de la ideología patriarcal”. Está consciente de que no sólo con estas medidas la opresión de las mujeres, y la opresión humana en general, se terminará, pero sí considera que deconstruir el amor y transformarlo es la gran tarea moral de nuestro tiempo (Hierro, 1985: 121-123).

Graciela Hierro logró vislumbrar la relación entre los factores estructurales y la dinámica de relaciones de pareja, ya que propone que el amor sea un proyecto colectivo, en el que todas las personas, sin importar su sexo y sin que eso signifique sumisión y dependencia, sean capaces de prodigar afectos y cuidados.

3.7 Convergencias.

Trataré de esbozar el proyecto feminista sobre la deconstrucción del amor patriarcal que oprime a las mujeres. Aclaro que de ninguna manera pretendo homogenizar el pensamiento feminista, sino que busco establecer que desde distintas posturas epistemológicas y disciplinares la opción ofrecida es transformar el amor para eliminar uno de los mecanismos de opresión y violencia contra las mujeres.

En definitiva, la primera crítica feminista es la naturalización de los valores etiquetados como femeninos y que éstos, además, son desvalorados con relación a los valores tradicionales de la masculinidad. La masculinidad y la feminidad han sido construidas y medidas en una cultura hecha por hombres y el hecho de que la mitad de la humanidad no sea partícipe en la creación de la cultura constituye un acto de violencia y exclusión premeditada. Tampoco quiero invisibilizar las grandes aportaciones a la cultura realizadas por mujeres de distintos tiempos y lugares, pero si no entendemos que la desigualdad entre los sexos prevalece, no tendremos la perspectiva adecuada para deconstruir la opresión femenina.

El amor es una experiencia vital para las mujeres, que define nuestra identidad y nuestro lugar en el mundo, pero este mandato apunta que en los vínculos amorosos, debemos portarnos sumisas, ser dependientes y renunciar a nosotras mismas y esto, en términos de Simone de Beauvoir, significa la renuncia al amor verdadero donde deben confluir las libertades de quienes aman.

Para ser humanas, aunque suene redundante, las mujeres debemos estar incluidas en el proyecto de la humanidad, decidir sobre nuestras vidas y estar, al igual que los hombres, en los lugares donde se toman decisiones en beneficio de todas las personas. Sólo nos posicionaremos en el mundo como humanas si vivimos desde nuestra soledad, desde nuestra mismidad, y así perderemos el miedo a la soledad y nos daremos cuenta de que estando solas podemos saber de qué somos capaces.

Toda esta construcción del amor, opresora para las mujeres, no se edificó de manera casual ni sin intenciones de que así fuera, por el contrario, es producto del acceso histórico e inequitativos que los hombres y las mujeres hemos tenido al poder, individual y colectivo, y tenemos otra clave feminista importantísima: el amor es una construcción histórica.

No es que el amor sea malo *per se*, no puede serlo una de las fuerzas transformadoras del mundo, sino que debemos deconstruir el paradigma amoroso que coloca a las mujeres como seres para los otros, obligándonos a renunciar a nuestra libertad. No es suficiente, estoy de acuerdo con Graciela Hierro, pero deconstruir el amor debe ser un

proyecto de la humanidad, el cual redundará positivamente en la vida de mujeres y hombres.

Hasta aquí he tratado de cumplir uno de los ejes epistemológicos de la investigación feminista, es decir, la desnaturalización de algo significado como innato o inherente a las mujeres, en este caso, el amor como experiencia vital, definitoria de nuestra identidad. El objetivo era exponer cómo el mandato del amor es un ejercicio de opresión de las mujeres y que su construcción procede de un proceso político, social, cultural, el cual ha subordinado las características tradicionalmente femeninas a las características y valores masculinos. Todo esto en un contexto occidental y con una visión de dicotomías sexualizadas y excluyentes.

Al concluir este apartado, necesariamente me cuestiono si esto siempre ha sido así: ¿Cómo se ha construido el amor? ¿Con qué asimetrías? ¿Con qué desigualdades? El recurso epistemológico y metodológico para acercarme a contestar estas preguntas es la historización.

En el siguiente apartado presentaré una breve historización sobre la construcción del ideal amoroso occidental, con el objetivo de ubicar los grandes mitos que lo constituyen y visibilizando ejemplos de la subordinación de las mujeres, desde la época de Grecia antigua hasta la época contemporánea. La historización contribuye también a la desnaturalización de lo social e invita a reflexionar sobre nuevos horizontes éticos.

3.8 Hacia una historización del amor en Occidente.

Considero que la pregunta que formuló Shulamit Firestone en *Dialéctica sexual* es la pregunta clave de esta pequeña historización: ¿qué hacían las mujeres mientras los hombres creaban obras maestras? (Firestone, 1972: 121). Evidentemente, la pregunta sobre qué hacían las mujeres mientras los hombres creaban la cultura, apunta a tratar de evidenciar cómo las mujeres hemos estado subordinadas a prácticas del paradigma amoroso en turno, las cuales acentúan las desigualdades entre los sexos y reafirman la supremacía masculina.

Para tratar de responder a esta pregunta, retomo las categorías históricas con las que Clara Coria hace el recorrido de la construcción del amor en Occidente, el amor platónico, el amor pasión, el amor cortés, y el amor romántico-burgués.

“**El amor platónico** suponía la sublimación de la satisfacción carnal tras la búsqueda de una unión de almas en pos de un ideal de belleza, que era el camino privilegiado hacia la verdad. En este amor no tenían cabida las mujeres, ya que en la Grecia antigua, las mujeres se encontraban apartadas de la cultura superior y estaban encaminadas al matrimonio y a la producción de hijos. **El amor pasión**, cuyo punto de partida suele ubicarse en el romance de *Tristán e Isolda*, hace del amor una experiencia de sufrimiento y muerte. **El amor cortés**, que se enmarcaba en el desafío entre hombres que galanteaban a una mujer imposible, la Dama, a la que no podían acceder sino a riesgo de su propia vida. **El amor romántico-burgués**³⁰, basado en la idealización de un amor imposible por el que las mujeres eran capaces de dejarse morir, como lo han mostrado tantas novelas del siglo XIX, y que sigue teniendo no pocas adeptas aún en el siglo XXI “(Coria, 2008: 16-17).

Debo añadir que este esbozo histórico también tiene como objetivo ubicar la construcción del ideal amoroso en cada tiempo, con sus mitos y creencias, las que, sin importar las transformaciones políticas, sociales o económicas, siguen vigentes en la subjetividad de mujeres y hombres de la contemporaneidad. Si bien los mitos y creencias de antaño siguen habitando la subjetividad de mujeres y de hombres, y que ambos sexos se ven afectados por las exigencias y mandatos del ideal amoroso, hay que recordar que el amor es una experiencia definitoria de la identidad de género femenina, además de que el amor inserto en un sistema patriarcal, tratará de conservar las asimetrías de género.

Aclaro que esta aproximación histórica sólo incluye la construcción del ideal amoroso en Occidente puesto que el producto comunicativo que después se analizará ha sido producido, transmitido y recibido en una sociedad occidentalizada contemporánea, el

³⁰ Combiné la categoría de Clara Coria “Amor romántico” con “Amor burgués” dado el momento histórico de esa práctica amorosa.

México urbano. Uso sociedad occidentalizada con el afán no de presentar a Occidente como un constructo homogéneo, sino tomando en cuenta que países que fueron colonias de imperios europeos, tal es el caso de México, recibieron influencia cultural de Occidente, pero eso no exime a las sociedades de crear sus propias *realidades*.

Se da por sentado que el amor es natural, cuando en realidad es una construcción histórica; por supuesto que no me refiero a la capacidad humana de experimentar sentimientos, sino a las prácticas opresoras y creencias falaces justificadas en nombre del amor.

3.8.1 Amor Platónico.

En el capítulo 1 describí de manera general la subordinación que vivían las mujeres en Grecia antigua, la cual estaba legitimada por tratados filosóficos misóginos, como los de Platón y Aristóteles. No hay que perder de vista que ésta era una sociedad patriarcal, donde lo femenino era desvalorizado frente a lo masculino. También debemos recordar que es en el contexto de Grecia antigua que se crea la figura simbólica del sujeto hegemónico, único portador de la razón.

Es precisamente en *El banquete*, uno de los diálogos de Platón, donde se establecen mitos sobre el amor, los que incluso en la actualidad poseen un alto grado de validez. Los personajes que intervienen en *El banquete*, sólo hombres, exponen sus ideas sobre el amor.

Fedro expresa que Eros es el dios que debería ser más alabado, ya que es el que produce más placer a los hombres, al permitirles experimentar el amor, que los hace invencibles. Subrayo que Fedro habla concretamente de los hombres y no incluye a las mujeres. Y dado que el amor hace invencibles a los hombres, sólo la ausencia del ser amado les ocasionaría falibilidad e incluso la muerte: “los amantes son capaces de morir uno por el otro” (Platón, 2009: 499).

Pausanias por su parte afirma que las mujeres únicamente podemos experimentar, a causa de nuestra *naturaleza*, el amor común. Dice Pausanias, hay dos tipos de amor, el

emanado de Afrodita popular y el de Afrodita urania. El amor de Afrodita popular, hija de hembra y varón, sólo inspira acciones bajas, es el amor común, el que reina entre la gente que ama sin elección, dando preferencia al cuerpo sobre el alma; este amor lo experimentan las mujeres. Como Afrodita urania fue procreada por un hombre, sin la participación femenina, los inspirados por este amor sólo gustan del sexo masculino, naturalmente más fuerte y más inteligente (Platón, 2009: 501). Entonces, el amor denominado platónico es una experiencia exclusiva para los hombres, y es, en palabras de Celia Amorós, un ejemplo de pacto patriarcal, donde las mujeres somos excluidas y los hombres se colocan como seres supremos.

Además, el amor sirve para que sólo los hombres alcancen la perfección, porque son los únicos con capacidad, según Pausanias, para acceder a la razón humana (Platón, 2009: 504).

Después, Aristófanes relata la historia que ha creado el mito del amor-fusión, tal vez, el más arraigado en la humanidad. Me permito integrar fragmentos de la exposición que hace Aristófanes con el fin de señalar los puntos esenciales que han creado el mito del amor fusión:

“En otro tiempo la naturaleza humana era muy diferente de lo que es hoy. Primero había tres clases de hombres: los dos sexos que hoy existen, y uno tercero compuesto de estos dos, el cual ha desaparecido conservándose sólo el nombre. Este animal formaba una especie particular, y se llamaba andrógino, porque reunía el sexo masculino y el femenino; pero ya no existe y su nombre está en descrédito. En segundo lugar, todos los hombres tenían formas redondas, la espalda y los costados colocados en círculo, cuatro brazos, cuatro piernas, dos fisonomías, unidas a un cuello circular y perfectamente semejantes, una sola cabeza, que reunía estos dos semblantes opuestos entre sí, dos orejas, dos órganos de la generación, y todo lo demás en esta misma proporción...

Los cuerpos eran robustos y vigorosos y de corazón animoso, y por esto concibieron la atrevida idea de escalar el cielo, y combatir con los dioses Zeus examinó con los dioses el partido que debía tomarse: Los separaré en dos; así se

harán débiles y tendremos otra ventaja, que será la de aumentar el número de los que nos sirvan...

Hecha esta división, cada mitad hacia esfuerzos para encontrar la otra mitad de que había sido separada; y cuando se encontraban ambas, se abrazaban y se unían, llevadas del deseo de entrar en su antigua unidad, con un ardor tal, que abrazadas perecían de hambre e inacción, no queriendo hacer nada la una sin la otra..."

Este mito asentó en el pensamiento colectivo e individual que las y los humanos somos seres incompletos, buscando a lo largo de nuestra vida a la mitad que nos complemente. No obstante, en este trabajo ya quedó de manifiesto que el sentimiento de estar incompletas quedó introyectado en la subjetividad de las mujeres, y dado que las mujeres somos las *idénticas* según el patriarcado, podemos ser sustituidas con facilidad por las otras.

Este mito deja ver también la función reproductiva que se les asignó a las mujeres, y comienza a justificar la figura de la familia nuclear, encabezada por el patriarca, propietario de su esposa y de su descendencia, y que vendrá a reafirmarse con la modernidad:

"Cuando una de las dos mitades perecía, la que sobrevivía buscaba otra, a la que se unía de nuevo, ya fuese la mitad de una mujer entera, lo que ahora llamamos una mujer, ya fuese una mitad de hombre; y de esta manera la raza iba extinguiéndose. Zeus, movido a compasión, imagina otro expediente: pone delante los órganos de la generación, porque antes estaban detrás, y se concebía y se derramaba el semen, no el uno en el otro, sino en tierra como las cigarras. Júpiter puso los órganos en la parte anterior y de esta manera la concepción se hace mediante la unión del varón y la hembra. Entonces, si se verificaba la unión del hombre y la mujer, el fruto de la misma eran los hijos; y si el varón se unía al varón, la saciedad los separaba bien pronto y los restituía a sus trabajos y demás cuidados de la vida".

Sin embargo, situado también como pacto patriarcal, en la Grecia antigua se valoraban las relaciones homoeróticas entre hombres:

“Los hombres que provienen de la separación de estos seres compuestos, que se llaman andróginos, aman a las mujeres; y la mayor parte de los adúlteros pertenecen a esta especie, así como también las mujeres que aman a los hombres y violan las leyes del himeneo. Pero a las mujeres que provienen de la separación de las mujeres primitivas, no llaman la atención los hombres y se inclinan más a las mujeres; a esta especie pertenecen las tribades. Del mismo modo los hombres, que provienen de la separación de los hombres primitivos, buscan el sexo masculino. Mientras son jóvenes aman a los hombres; se complacen en dormir con ellos y estar en sus brazos; son los primeros entre los adolescentes y los adultos, como que son de una naturaleza mucho más varonil. Sin razón se les echa en cara que viven sin pudor, porque no es la falta de este lo que les hace obrar así, sino que dotados de alma fuerte, valor varonil y carácter viril, buscan sus semejantes; y lo prueba que con el tiempo son más aptos que los demás para servir al Estado. Hechos hombres a su vez aman los jóvenes, y si se casan y tienen familia, no es porque la naturaleza los incline a ello, sino porque la ley los obliga. Lo que prefieren es pasar la vida los unos con los otros en el celibato. El único objeto de los hombres de este carácter, amén de que sean amados, es reunirse a quienes se les asemeja. Cuando el que ama a los jóvenes o a cualquier otro llega a encontrar su mitad, la simpatía, la amistad, el amor los une de una manera tan maravillosa, que no quieren en ningún concepto separarse ni por un momento”.

Las relaciones lésbicas ni siquiera son tomadas en cuenta y, por el contrario, las relaciones homoeróticas masculinas, o amor platónico, eran bien vistas y justificadas de manera misógina: los semejantes buscan a sus semejantes, o sea, los hombres buscan a los hombres, dado que las mujeres son inferiores *por naturaleza*. Pero también se justifica la asimetría etaria entre hombres, ya que si el amor platónico podía ser sólo entre hombres, forzosamente uno de los integrantes tenía que ser más joven. Los hombres jóvenes en la Grecia antigua eran considerados imperfectos, poseedores de almas

concupiscibles, debido a los *impulsos propios de su inmadurez*, pero este defecto se depuraría con el paso del tiempo y el alcance de la adultez (Maffía, 2005: 3).

Sócrates afirma que el amor establece un deseo por alguien, el ser amado, y el deseo produce un vacío ante lo que no se posee:

“Por lo tanto, lo mismo en este caso que en cualquiera otro, el que desea lo que no está seguro de poseer, lo que no existe al presente, lo que no posee, lo que no tiene, lo que le falta. Esto es, pues, desear y amar”.

Posiblemente nos acercamos a otro mito fundacional del ideal amoroso occidental: que el amor causa incertidumbre y sufrimiento. De nuevo, es necesario visibilizar las asimetrías de género en las prácticas amorosas y, tal como lo puse en evidencia en el apartado anterior gracias a la teoría feminista, la ausencia del ser amado provoca un gran vacío en las mujeres enamoradas, ya que la ausencia puede poner en riesgo la sobrevivencia de un ser dependiente.

3.8.1.1 Más dicotomías. Mujeres *buenas* y mujeres *malas*. Las aportaciones misóginas de la visión judeocristiana.

Para conectar el momento histórico denominado en este trabajo *Amor platónico* con el siguiente de este esbozo, *Amor pasión*, debe ser incluida la forma en la que la visión judeocristiana contribuyó con sus preceptos a la misoginia occidental. Teólogos cristianos retomaron ideas filosóficas clásicas de Grecia durante la Edad Media, tal es el caso de Santo Tomás de Aquino, quien recurre a Platón para afirmar la impureza del cuerpo, por lo que la misoginia judeocristiana no aparece como un hecho aislado, sino adherido a un constructo de varios sistemas patriarcales (Maffía, 2007: 9).

3.8.1.2 Lilith-Eva-María.

No se establece con precisión el origen de Lilith, pero en un estudio de la Biblia en el siglo XII, se ubica la presencia de Lilith como la primera compañera de Adán, la antecesora de Eva. Lilith no fue creada por Dios de la costilla de Adán como Eva, sino de inmundicia y sedimento. Lilith y Adán nunca convivieron pacíficamente, ya que ella no quería renunciar a su igualdad y polemizaba con su compañero sobre el modo y la forma de realizar su unión carnal (Bornay, 2004: 25). Cansada de los intentos de Adán por dominarla, Lilith huye del Edén y es por eso que Dios debe crear otra compañera para Adán, o sea, Eva.

Lilith es nombrada entonces como la causante de los males de la humanidad, y se cree que es adoptada por los rabinos para reivindicar la figura de Eva, quien era la *madre de todos los vivientes*, y su imagen debía servir de ejemplo para las jóvenes judías casaderas (Bornay, 2004: 25).

Lilith aparece como la culpable de la desgracia humana, como la primera mujer que se rebeló no sólo al hombre terrenal, sino también al hombre celestial. En el *Zohar*, libro principal de la Cábala, Lilith es mencionada como la ramera, la perversa, la falsa e, incluso, la negra (Bornay, 2004: 25). Fuera Lilith o Eva, finalmente, dentro de la visión judeocristiana se significa a las mujeres como las causantes de todo mal que aqueja a la humanidad.

Desde los albores de la constitución de la moral judeocristiana respecto de las personas, la mujer fue concebida como hembra humana, por su labor reproductora, condición sólo alterada por aquellas mujeres glorificadas en su carácter de vírgenes, o bien estigmatizadas por su perversa asociación con el sexo y lo demoniaco-pecador (Burín, 2000: 24).

Pero, ¿cómo explicar que dentro de una tradición tan misógina la figura de María fuese tan valorada?

“La Iglesia medieval adora y glorifica a María porque ella es, en realidad, la *no mujer*, la mujer *desexualizada*, la que fue concebida y concibió a su vez sin el *pecado*, en oposición a Eva, de la cual la mujer común es hija. Consecuentemente,

cuanto mayor sea la glorificación a María por su pureza, mayor ha de ser el menosprecio por Eva Mujer, que desconoce la virginidad” (Bornay, 2004: 43).

Erika de Bornay apunta que a pesar de esta *feroz* misoginia por parte de la Iglesia, hay un cambio de actitud sobre el aprecio de las mujeres, principalmente en los círculos trovadorescos, casi exclusivamente en la región occitana (el Valle de Arán en Cataluña, y algunos valles alpinos del norte de Italia), y de manera especial en el siglo XII, momento en que, junto con la lírica, florecen las llamadas *cortes de amor* (Bornay, 2004: 45).

De las ideas platónicas se retoma durante la Edad Media que la pureza del cuerpo sólo podía alcanzarse liberándose de la esclavitud de las necesidades del cuerpo (Bornay, 2004: 32). Con respecto a esto, Fedón expresa en *El Banquete*:

“...porque mientras tengamos el cuerpo y esté nuestra alma mezclada con semejante mal, jamás alcanzaremos de manera suficiente lo que deseamos... más cerca estaremos de conocer, según parece, si en todo lo posible no tenemos ningún trato ni comercio con el cuerpo, salvo en lo que sea de toda necesidad, ni nos contaminaremos de su naturaleza, manteniéndonos puros de su contacto hasta que la divinidad nos libre de él. De esta manera, purificados y desembarazados de la insensatez del cuerpo”.

Se desarrolló entonces una sexofobia medieval que afectó gravemente incluso el espacio donde se desarrollaba el amor entre esposas y esposos (Bornay, 2004: 45). Esta es una característica que no debe perderse de vista al revisar al denominado *amor cortés*, puesto que éste se daba entre mujeres casadas, alejadas emocionalmente de sus esposos, y jóvenes trovadores enganchados con un amor imposible.

3.8.2 Amor pasión de la mano del amor cortés: el culto a la tragedia.

Durante la Edad Media se instaura en Europa el concepto del amor cortés. La peculiaridad del amor cortés parte del roman³¹ de *Tristán e Isolda*, relato que idealiza al amor prohibido, imposible, trágico. Tristán e Isolda, dos amantes que se enamoran, sin querer, a causa de beber un filtro amoroso destinado a otras personas.

Tristán va en búsqueda de Isolda para que su tío, el rey Marcos de Cornualles, la despose. Durante el viaje, Tristán es herido por un dragón e Isolda lo cuida hasta que se recupera. Hasta ese momento, Isolda ignora que Tristán mató a su tío, el gigante Morholt, pero al enterarse amenaza a Tristán con matarlo con su espada; éste le confiesa la encomienda del rey Marcos e Isolda desiste de matar al joven, ya que quiere ser reina. Se embarcan y durante el viaje, el calor es sofocante, por lo que la sirvienta Brangania les da de beber. Sin embargo, les sirve por error el vino con hierbas destinado a los esposos, el cual servía como filtro de amor. Al beber Tristán e Isolda el filtro, se enamoran perdidamente uno del otro. El filtro sería como una metáfora de la pasión desbordante de los amantes, ese impulso que arrasa con el razonamiento y se fundamenta en la pasión absoluta.

Tristán e Isolda tienen bastantes oportunidades para permanecer unidos, pero pareciera que aquello que les mantiene cautivos es la desgracia de no poder estar juntos: Tristán e Isolda no se aman, lo que aman es el amor, el hecho mismo de amar; se necesitan uno a otro para arder, pero no al otro tal como es; y no la presencia del otro, sino más bien su ausencia (De Rougemont, 1979:43).

La condición para que el amor-pasión se cumpliera consistía en que nunca se alcanzara, es por eso que los trovadores y juglares se enamoraban de mujeres que estaban casadas con otros hombres, y así confirmaban el ideal del amor imposible, inalcanzable; y de ser posible, ese amor perdería lo trágico y por lo tanto, lo atractivo. Con esto, considero, se reafirma el segundo gran mito del amor occidental: el amor verdadero es sinónimo de sufrimiento (De Rougemont, 1979:16).

³¹ Término francés que hace alusión a la narrativa medieval.

Ese sufrimiento es experimentado de manera distinta en la subjetividad de las mujeres y los hombres; simplemente, en el *roman* de Tristán e Isolda, él es representado como el ser activo, el que toma la decisión de irse, el que hace, incluso el que decide morir primero; Isolda es un ser pasivo, que si bien también seducida por la idea del amor pasión, no lleva a cabo acciones para acercarse o alejarse de Tristán.

La concepción del amor cortés surgió en la lírica de los trovadores meridionales de comienzos del siglo XII y tiene un profundo significado para marcar un nuevo modelo de relaciones eróticas y amorosas entre hombres y mujeres (Guevara, 2010: 68-69).

Se acuña el mito del amor irrealizable, imposible y la figura del *caballero*, aquel hombre galante que contempla a su Dama como un objeto. Actualmente se reconoce como una cualidad de los hombres su caballerosidad, o sea, su capacidad de actuar y proteger a seres pasivos, *naturalmente* predispuestas a ser cuidadas.

George Duby apunta que el amor cortés en realidad se trataba de un juego entre hombres donde la apuesta era conseguir a la dama, que si bien era una pieza mayor, al ser mujer, no podía disponer de su cuerpo, ya que el depositario de éste era su esposo. La práctica del amor cortés era ante todo un juego peligroso que permitía afirmar las cualidades viriles de los hombres (Guevara, 2010: 69):

“Un hombre, un joven, en el doble sentido de esta palabra, en el sentido técnico que tenía en aquella época, es decir, un hombre sin esposa legítima, y además en el sentido concreto, un hombre efectivamente joven, cuya educación no había concluido. Este hombre asedia, con intención de tomarla, a una dama, es decir, una mujer casada, en consecuencia inaccesible, inexpugnable, una mujer rodeada, protegida por las prohibiciones más estrictas erigidas por una sociedad de linajes cuyos cimientos eran las herencias que se transmitían por línea masculina, y que, en consecuencia, consideraba el adulterio de la esposa como la peor de las subversiones, amenazando con terribles castigos a su cómplice. Por tanto, en el mismo corazón del esquema se encuentra el peligro. En una posición necesaria, ya que, por una parte, todo el picante de la historia procedía del peligro que se afrontaba (los hombres de la época consideraban, con razón, más emocionante cazar una loba que una becada) y, por otra, se trataba de una

prueba en el curso de una formación continua, y cuanto más peligrosa es la prueba más formativa es” (Duby, 1990: 67).

El amor cortés, continúa Duby, era un juego de hombres, para probar su virilidad y hombría; por supuesto, las mujeres estaban excluidas de este juego como protagonistas y sólo funcionaban como carnadas:

“La mujer es un señuelo, similar a esos maniqués contra los cuales el caballero nuevo se arrojaba en las demostraciones deportivas que seguían a las ceremonias en las que se le armaba solemnemente. ¿Acaso no se invitaba a la mujer a engalanarse, a ocultar, a enmascarar sus encantos, a hacerse de rogar durante mucho tiempo, a no entregarse más que poco a poco mediante progresivas concesiones, con el fin de que, en las prolongaciones de la tentación y del peligro, el joven aprenda a controlarse, a dominar su cuerpo? (Duby, 1990: 68).

Básicamente, las mujeres funcionaban como un elemento pedagógico para los jóvenes que debían aprender mayor dominio de sí mismos, incluso humillándose frente a seres *naturalmente* inferiores; el objetivo consistía en aprender a servir, el deber de todo buen vasallo (Duby, 1990: 72).

Duby, al igual que otros historiadores, pensaban que el amor cortés era también la expresión de una relación entre varones; para Duby (1998) la conquista de la dama representaba la conquista simbólica del poder de su marido, y Christiane Marchello-Nizia (1996) señala que se trataba de la relación entre un joven caballero y una mujer casada que servía de señuelo para seducirlo y ponerlo al servicio de su esposo (Guevara, 2010: 69-70).

Una vez más, dentro de un pacto patriarcal, las mujeres eran conceptualizadas como seres pasivos, sea como señuelos, como trofeos con el veto del placer carnal.

Con el paso del tiempo la idea del amor cortés comienza a transformarse hacia la idea del amor romántico como un sentimiento donde los seres humanos no son esclavos de sus emociones sino que pueden crear vínculos conyugales y parentales que tienen como base la reciprocidad y exclusividad (Guevara, 2010: 70).

3.8.3 Amor romántico-burgués. Patriarcado, capitalismo, Ilustración y los cambios en la intimidad del amor.

Con el arribo del capitalismo a Occidente se transforma la dinámica del amor cortés y ahora es ilegítimo socialmente que un hombre ame, y lo manifieste públicamente, a la esposa de otro hombre. La prohibición social del amor cortés tiene su base en que se impuso el concepto patriarcal de que las mujeres amadas son propiedad privada de los hombres que aman (Lagarde, 2001:45).

Al consumarse la revolución francesa, se publica la *Declaración Universal de los derechos del hombre y el ciudadano*, excluyendo a las mujeres del gozo de sus derechos humanos. Aunque Olympe de Gouges publica la *Declaración de los derechos de las mujeres y las ciudadanas*, no detiene el pacto patriarcal hecho entre varones para expropiar los cuerpos de las mujeres y todo lo producido por estos, ideas, sentimientos, sensaciones, hijos, hijas. Se fundamentan entonces las bases del patriarcado moderno.

Así el amor burgués establece para las mujeres el matrimonio, la heteronormatividad, la monogamia y la maternidad como norma moral, para que, al igual que en Grecia antigua, sociedad pre capitalista y patriarcal, se aseguraran herederos para los bienes del patriarca y que éste tuviera certeza de la legitimidad de su descendencia.

Siglos después, el antropólogo Claude Lévi-Strauss observa que a través de la creación del tabú del incesto y del parentesco las sociedades primitivas aseguraron el intercambio de mujeres; no obstante, es la antropóloga Gayle Rubin quien, gracias a la perspectiva feminista de género, profundiza la lectura sobre el parentesco.³²

³² Véase Gayle Rubin, El tráfico de mujeres: notas sobre la "política económica" del sexo, Revista Nueva Antropología, noviembre, 1986, vol. VIII, número 030, México, Distrito Federal, pp. 19-145.

Gayle Rubin dice: “para un antropólogo un sistema de parentesco no es una lista de parientes biológicos, sino un sistema de categorías y posiciones que a menudo contradicen las relaciones genéticas reales”. Para Lévi-Strauss la esencia del parentesco está en el intercambio de mujeres entre hombres, transacción que ha sido justificada y legitimada a través del tabú del incesto y la dote:

“La prohibición del incesto no es tanto una regla que prohíbe el matrimonio con la madre, hermana o hija, como una regla que obliga a dar a otro la madre, la hermana o la hija. Es la suprema regla del regalo...”

A partir de este intercambio se crea una amplia red de relaciones organizadas, y la organización proporciona poder, pero, ¿quiénes obtienen poder a través del parentesco?

“¿Qué quieres casarte con tu hermana? ¿Qué te pasa? ¿No quieres tener un cuñado? ¿No te das cuenta de que si te casas con la hermana de otro hombre y otro hombre se casa con tu hermana, tendrás por lo menos dos cuñados, mientras que si te casas con tu propia hermana no tendrás ninguno? ¿Con quién cazarás, con quién cultivarás tu huerto, a quién irás a visitar?”³³

Por supuesto que las mujeres intercambiadas en sociedades *primitivas* no reciben los beneficios directos de su propia circulación y únicamente son vistas como regalos-objetos dentro de la transacción; pero en sociedades capitalistas, las mujeres de los siglos XVIII y XIX también eran intercambiadas sin recibir trato de pactantes, sino de mercancía.

Se instala como única opción para las mujeres el cautiverio de la madresposa, quien debe anhelar y actuar toda su vida en función de satisfacer las necesidades de su cónyuge, no importa en qué condiciones lo haga, no importa si recibe o no recibe nada a cambio.³⁴

Es Jean Jacques Rousseau en *Emilio o de la educación* quien insta los modelos de masculinidad y feminidad modernos, es decir, cómo se debe ser mujer, *Sofía*, y hombre,

³³ En Lévi-Strauss, *El campo de la antropología*, p. 485., y citado por Gayle Rubin.

³⁴ Lagarde, 2001: 51. La doctora Marcela Lagarde es la creadora de la categoría cautiverio en su tesis doctoral *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*.

Emilio, además de que teoriza sobre la familia burguesa: el amor entre los miembros de la pareja, la exaltación de la maternidad y del amamantamiento por parte de la madre, la familia como instrumento de transmisión de la propiedad y como instrumento de socialización (Cobo, 1995: 248).

Emilio debe ser educado para alcanzar la ciudadanía, tiene que desempeñarse en el ámbito público porque es un sujeto político. *Sofía* debe ser el pilar de la familia burguesa porque es la transmisora de los valores y la cuidadora del bienestar, ser pasivo confinada al espacio doméstico; por supuesto, no es ciudadana (Cobo, 1995: 249-250):

“En la unión de los sexos, concurre cada uno por igual al fin común, pero no de la misma forma; de esta diversidad surge la primera diferencia notable entre las relaciones morales de uno y otro. El uno debe ser activo y fuerte, y el otro pasivo y débil. Es indispensable que el uno quiera y pueda, y es suficiente con que el otro oponga poca resistencia. Establecido este principio, se deduce que el destino especial de la mujer consiste en agradar al hombre. Si recíprocamente el hombre debe agradarle a ella, es una necesidad menos directa; el mérito del varón consiste en su poder, y sólo por ser fuerte agrada. Convengo en que ésta no es la ley del amor, pero es la ley de la naturaleza, más antigua que el amor mismo.

...No existe ninguna equivalencia entre ambos sexos en lo que es consecuencia del sexo. El varón es varón en algunos instantes; la hembra es hembra durante toda su vida, o por lo menos durante toda su juventud, todo la atrae hacia su sexo, y para desempeñar bien sus funciones precisa de una constitución que se refiera a él. Durante su embarazo necesita cuidarse, y cuando ha alumbrado precisa sosiego; le conviene una vida fácil y sedentaria para amamantar a sus hijos, debe tener mucha paciencia para educarlos y un celo y un cariño inagotables; es el vínculo entre los hijos y el padre; ella se los hace amar y le inspira confianza para que los llame suyos. ¡Cuánta ternura y solicitudes necesita para mantener unida toda la familia! Por último, nada de esto debe ser en ella virtud, sino placer, sin lo cual el linaje humano pronto se extinguiría (Rousseau, 1985: 400).

Exaltar la figura de la madre no se dio porque sí, en realidad apuntaba al proyecto demográfico de la modernidad, por lo que la situación de las mujeres no mejoró y quedaron aún más subyugadas al espacio doméstico (Badinther, 1980: 141).

Las actividades de cuidado como madresposas garantizaba a las mujeres un lugar y un papel en la cultura, con claras definiciones sobre cómo pensar, actuar y desarrollar sus afectos en el desempeño de sus roles familiares. (Burín, 2000: 71-72). Lo que el rol como madresposa no garantizó a las mujeres fue su salud mental, provocando malestares en ellas, malestares silenciados.

3.8.3.1 Del segundo sexo al malestar sin nombre.

Los movimientos de la segunda ola feminista lograron derechos políticos y económicos para las mujeres, como el derecho al voto y al trabajo remunerado, y parecía que el panorama se presentaba alentador:

“La consecución del voto y todas las reformas que trajo consigo habían dejado relativamente tranquilas a las mujeres; sus demandas habían sido satisfechas, vivían en una sociedad legalmente cuasi-igualitaria y la calma parecía reinar en la mayoría de los hogares. Sin embargo, debía ser una clama un tanto enrarecida, pues se acercaba un nuevo despertar de este movimiento social” (De Miguel, 1995: 1).

El segundo sexo de la filósofa francesa Simone de Beauvoir, publicado en 1949, planteó nuevos retos para los movimientos feministas: ¿dónde encontrar la desigualdad? ¿Se encontraba en la vida de millones de madresposas?

Betty Friedan señala en su obra *La mística de la feminidad* que la imagen de las mujeres se define a partir de su relación de género con los hombres, como esposa, objeto sexual, madre o ama de casa. A través del reforzamiento que los medios de comunicación hacen del estereotipo sexista de la ama de casa y de la mujer objeto, las necesidades de las mujeres son acalladas y negadas. La mística de la feminidad es el malestar sin nombre de

millones de amas de casa que están confinadas al espacio doméstico. La mística de la feminidad es el malestar sin nombre que millones de mujeres padecieron y aún muchas padecen (Friedan, 1974:18).

Betty Friedan señala la frustración y el enfado consigo mismas que las madresposas experimentan confinadas en el espacio doméstico:

“Mi tesis es que el núcleo del malestar de las mujeres hoy en día no es sexual, sino que se trata de un problema de identidad, una atrofia o un evadirse del crecimiento que perpetua la mística de la feminidad. Mi tesis es que, del mismo modo que la cultura victoriana no les permitía a las mujeres aceptar o satisfacer sus necesidades básicas, nuestra cultura no les permite a las mujeres aceptar o satisfacer la necesidad básica de crecer y desarrollar su potencial como seres humanos, necesidad que no se define exclusivamente a través de su rol sexual” (Friedan, 1974: 115).

Ana de Miguel sigue las movilizaciones sociales que, junto al movimiento feminista, cuestionaban al sistema patriarcal moderno:

"Los sesenta fueron años de intensa agitación política. Las contradicciones de un sistema que tiene su legitimación en la universalidad de sus principios, pero que en realidad es sexista, racista, clasista e imperialista, motivaron a la formación de la llamada Nueva Izquierda y diversos movimientos sociales radicales como el movimiento antirracista, el estudiantil, el pacifista y, claro está, el feminista. La característica distintiva de todos ellos fue su marcado carácter contracultural: no estaban interesados en la política reformista de los grandes partidos, sino en forjar nuevas formas de vida -que prefigurasen la utopía comunitaria de un futuro que divisaban a la vuelta de la esquina- y, cómo no, al hombre nuevo. Y tal como hemos venido observando hasta ahora a lo largo de la historia, muchas mujeres entraron a formar parte de este movimiento de emancipación” (De Miguel, 1995: 3).

A la agenda feminista se adhirieron temas como la violencia contra las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos y desde luego cómo el ideal amoroso occidentalizado subordina a las mujeres en condiciones de opresión y violencia.

Pese a los avances en la conquista de los derechos humanos de las mujeres, afirmar que hombres y mujeres vivimos en condiciones de igualdad sería falaz. Si bien mujeres y hombres somos diferentes en aspectos biológicos y a través de mecanismos sociales, la igualdad de género debe incluir que dichas diferencias no tengan un significado discriminatorio; todo lo contrario a lo que en realidad ocurre. Por ejemplo, observamos que aunque las mujeres tenemos el derecho humano al trabajo remunerado, seguimos percibiendo un salario menor en comparación a los hombres; las mujeres que trabajan en el espacio público cargan con la imposición de una doble e, incluso, una triple jornada de trabajo, ya que no sólo son responsables de su empleo, sino de realizar las labores domésticas y de cuidado en casa.

No puede omitirse la feminización de la pobreza, que no sólo incluye la falta de acceso a recursos económicos, sino también a servicios y a recursos naturales, culturales y afectivos, lo que exige ampliar el concepto de pobreza y entender que la violencia de género es una forma de pobreza que merma la calidad de vida de las mujeres y niñas de todo el mundo, incluso de los países más desarrollados.³⁵

Las relaciones de género se desarrollan de manera cotidiana, tanto en el espacio público como en el privado; mujeres y hombres nos relacionamos siguiendo pautas y expectativas sociales, cumpliendo con el papel que el patriarcado nos asigna, tanto en el ámbito familiar, como en el político y público.

Si las mujeres contemporáneas vivimos una situación de sincretismo de género ¿en qué condiciones experimentamos el amor de pareja?

³⁵ Información tomada de la presentación que la maestra Roxana Volio proporcionó a las estudiantes del diplomado internacional *El feminismo en América Latina. Aportaciones teóricas y vindicaciones políticas* en 2010.

3.8.3.2 El amor sincrético de las mujeres contemporáneas.

Evidentemente el sincretismo de género de las mujeres abarca nuestra posición en el mundo, el acceso a recursos y bienes, nuestra subjetividad, y nuestras prácticas políticas e íntimas, como lo es la forma en la que amamos³⁶:

“En el amor seguimos siendo muy idealistas. Somos súper modernas, con todos los elementos de la modernidad –pensamiento crítico, principio de realidad, análisis concreto-, pero en el amor nos perdemos y seguimos queriendo amar y que nos amen según los mitos tradicionales, universales y eternos que han alimentado nuestras fantasías”. (Lagarde, 2001: 36).

Aunque las mujeres podemos sufrir maltrato en el ámbito doméstico o familiar por parte de muchas personas, lo más común es que el agresor sea la pareja o ex pareja, casos a los que se les denomina violencia de pareja (Centro Reina Sofía, 2010: 28).

Podemos argumentar que gracias a mandatos de género, legitimados y transmitidos por las instituciones desde muy temprana edad, el amor para las mujeres se construye aún bajo esquemas de violencia, opresión y subordinación. Obviamente, México no es la excepción, lo cual se ve reflejado en buena medida en distintos estudios realizados en durante el periodo de 2003 a 2007.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) fue levantada en 2003 y 2006, y su muestra consistió en mujeres de entre 15 y más años, unidas a sus parejas.

La ENDIREH de 2003 fue coordinada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La realización del cuestionario estuvo a cargo de Roberto Castro e Irene Casique, investigadores del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM. La ENDIREH es una encuesta nacional de hogares, con representatividad

³⁶ Información tomada de la presentación que la maestra Roxana Volio proporcionó a las estudiantes del diplomado internacional *El feminismo en América Latina. Aportaciones teóricas y vindicaciones políticas* en 2010.

rural/urbano y con una muestra representativa para los siguientes 11 estados de la República: Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas. La muestra es representativa de las mujeres de 15 años de edad y más que viven con su pareja. El cuestionario de la ENDIREH se aplicó el 14 de noviembre de 2003. El tamaño de la muestra fue, finalmente de 57 230 viviendas. Se entrevistó a un total de 34 184 mujeres (INEGI, 2003: 31).

Por su parte, la ENDIREH 2006 fue coordinada y levantada por el INEGI, respondiendo a la iniciativa de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y la Procuraduría de Justicia Vinculada de la Cámara de Diputados (CEFEMIN); su muestra fue de 83 159 mujeres de 15 años y más, que al momento del levantamiento de campo tenían pareja (unidas o casadas) y vivían con ella, y que fueron entrevistadas en el marco de esta encuesta en todo el país. Esta muestra representa a un total de 21 millones 631 mil 993 mujeres con estas características en México (INMUJERES, 2008: 6-8).

La ENDIREH arrojó en cada uno de sus levantamientos los siguientes resultados:

ENDIREH 2003

1. Las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que no viven situaciones de violencia, 42.5% considera que “una buena esposa debe obedecer a su pareja en todo lo que él ordene”, mientras que el porcentaje se reduce a 35.9% entre las mujeres que viven situaciones de violencia. Esto podría demostrar que la obediencia hacia el esposo genera menos violencia en la pareja, y que los estereotipos de género continúan vigentes en buena parte de la población femenina
2. Una gran proporción de mujeres, tanto en situaciones de no violencia como de violencia, 66.2% y 68.4% respectivamente, opina que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos del hogar.
3. 11.6% del total de mujeres en situaciones de no violencia considera que es “obligación de la mujer tener relaciones sexuales con el esposo o pareja aunque

ella no quiera”, y el porcentaje sólo disminuye a 10.3% en las mujeres que viven en condiciones de violencia.

4. Tanto en condiciones de no violencia como de violencia, algunas mujeres justifican el maltrato por parte de sus parejas a causa del incumplimiento de sus obligaciones: 8.9% y 7.8% respectivamente.

ENDIREH 2006

1. Revela que 43% de las mujeres del país han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas.
2. Del total de mujeres casadas o unidas, 60% ha sufrido algún tipo de violencia patrimonial, ejercida en su contra ya sea por algún familiar u otra persona.
3. A lo largo de la relación con su última pareja, la violencia emocional es la de mayor prevalencia entre las mujeres: 40% de las mujeres casadas o unidas la ha padecido y 55% del total de mujeres alguna vez unidas. Le siguen en orden de importancia la violencia económica que tiene prevalencia en 28% de las mujeres casadas o unidas y en 45% de las mujeres alguna vez unidas; después la violencia física que ocurre entre 21% y 39% respectivamente, y finalmente la violencia sexual con una prevalencia de 8% y 23%, respectivamente.
4. Un gran porcentaje de mujeres mayores de 15 años casadas o unidas enfrenta algún tipo de violencia, 35%; el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de las mujeres más jóvenes de 15 a 34 años (45%).
5. El nivel de instrucción no restringe el sometimiento a la violencia de género pues del total de mujeres que tienen nivel de escolaridad primaria, 37% ha padecido algún incidente de violencia. En las mujeres que tienen escolaridad secundaria la proporción asciende a 43%, y del total de mujeres que tienen estudios superiores a la secundaria 38% se ha enfrentado a situaciones de violencia.
6. Las mujeres casadas o unidas que participan en el mercado de trabajo enfrentan en mayor medida incidentes de violencia (44%) con respecto a las mujeres que sólo se dedican a los quehaceres del hogar (38%).

Todos estos datos parecen contrastar con los resultados de la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes, realizada en 2006 con jóvenes de 15 a 24 años, que muestra los siguientes hallazgos:

1. Más de 87% de las jóvenes no está de acuerdo en establecer relaciones de sometimiento con la pareja pues opina que “las mujeres no obedecen a los hombres” y que “no deben tener relaciones sexuales si no lo desean”.
2. Más de 87% considera que ellas pueden “decidir libremente acerca de trabajar o estudiar”, “elegir a sus amistades” y que “no deben obedecer al novio o marido”.
3. Más de 93% indicó que los hombres “no tienen autoridad en el noviazgo” y “no tienen derecho a pegarles a las mujeres bajo ninguna circunstancia”.

Pero a su vez, los datos anteriores contrastan con la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), realizada en 2007 por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), cuya muestra se constituyó de 7 millones 278 mil 236 jóvenes de entre 15 y 24 años, quienes mantuvieron una relación de noviazgo durante 2007 sin cohabitar con su pareja. Según la ENVINOV, 15% de las y los jóvenes ha experimentado violencia física en el noviazgo, pero de ese grupo, 61.4% son mujeres. En cuanto a la violencia psicológica y sexual ejercida contra las jóvenes, la ENVINOV señala que son una expresión de discriminación y de relaciones de desigualdad que se dan en nuestras sociedades.

La ENVINOV también apunta que los estereotipos de género ubican en desventaja a las mujeres con relación a los hombres, por ejemplo, más mujeres (36.8%) frente un 33.4% de hombres, piensan que los varones son infieles por naturaleza; así mismo, 75.8% de jóvenes considera que las mujeres tienen mayor capacidad para cuidar a los hijos enfermos y 59% de jóvenes percibe que el hombre es quien debe proveer económicamente a la familia.

Los resultados de estas encuestas ponen al descubierto las contradicciones propias del sincretismo de género de las mujeres contemporáneas. Por un lado se observa una mayor subordinación cuando las mujeres cohabitan con su pareja o cuando las mujeres provienen de una familia donde la madre era violentada por su pareja; las mujeres

urbanas y con educación profesional no están exentas de sufrir algún tipo de violencia, sobre todo psicológica. Pareciera que las mujeres jóvenes que no cohabitan con su pareja gozan de una mayor emancipación, posiblemente porque no dependen económicamente de sus parejas; sin embargo, eso tampoco las exime de sufrir algún tipo de violencia.

A partir de estas encuestas se puede establecer que en la dinámica de relaciones de pareja en México prevalecen los estereotipos de género y la subordinación, a distintos niveles, de las mujeres. Las encuestas dejan ver datos más alarmantes, que constituyen un problema de salud pública y justicia social: 15% de las mujeres encuestadas en la ENDIREH (2006) que sufrió un episodio de violencia durante los 12 meses previos al estudio, recibió atención médica por este motivo y la idea del suicidio está presente en al menos 13% de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.

Nos acercamos al punto extremo de la violencia de género contra las mujeres, la violencia feminicida. Cuando este tipo de violencia contra las mujeres es perpetrada por un hombre con quien una mujer tiene o tuvo una relación íntima, de convivencia, de noviazgo, se le denomina feminicidio. Entonces, las relaciones de pareja enmarcadas en el contexto de la desigualdad entre mujeres y hombres puede incluso provocar la muerte violenta de las mujeres, ya que la violencia está legitimada a través de relaciones de poder-dominación en donde primordialmente se apunta sumisión y opresión por la condición de género de las mujeres.

3.8.3.3 De la opresión sutil.

Existen mecanismos de opresión más sutiles que las mujeres experimentan en la dinámica del amor de pareja y que han sido documentadas. Tras más de 30 años de trabajo con grupos de mujeres en Argentina, y gracias a su formación como psicóloga y en estudios de género feministas, Clara Coria ha escrito diversos libros, entre estos, *El amor no es como nos contaron...ni como lo inventamos*, en el que, asegura la autora, su objetivo era:

“...el de incluir una perspectiva de análisis que incorpore lo que generalmente es omitido: los condicionamientos de género de los que se vale la cultura para perpetuar jerarquías en el corazón mismo del amor... correr algunos de los velos que ocultan la utilización que hace la sociedad patriarcal del misterio del amor para mantener a las mujeres prisioneras de ilusiones inalcanzables en las que se pierden a sí mismas, y a los varones como partícipes de una complicidad que los mutila también a ellos” (Coria, 2008: 23).

Precisamente, en este libro Clara Coria propone algunas categorías teóricas que describen el amor vivenciado por las mujeres sincréticas de diversas edades, que cohabitan o no con su pareja. Cada una de estas categorías no son experimentadas por las mujeres de manera excluyente, sino que van de la mano, porque cada una es consecuencia de la otra.

3.8.3.4 Cajoneo amoroso, amor satelital, soft maternal y vaciamiento.

La palabra *cajonear* surgió espontáneamente en uno de los grupos de reflexión con mujeres que Clara Coria coordinó y deriva de la palabra cajón, haciendo referencia a un comportamiento evitativo por el cual las personas tienden a guardar dentro de un cajón aquello de lo cual no quieren ocuparse por el momento e incluso se *hacen las distraídas* con tal de no afrontarlo; el cajoneo es una forma de ignorar, esconder o postergar algo incómodo o doloroso.

Hay distintas formas de cajoneo: acomodarse forzosamente al gusto ajeno, privilegiar exclusivamente los anhelos del ser querido, esconder lo más auténtico de la propia personalidad (Coria, 2008: 25-27). Como ya se ha expuesto, dentro de la subjetividad femenina está inserto el amor como una experiencia vital y definitoria, por lo que *cajonearse* al gusto ajeno sería un mandato para las mujeres con tal de alcanzar el ideal amoroso. El costo del cajoneo amoroso siempre será el mismo: perderse a sí misma (Coria, 2008: 27), tal como lo refleja el testimonio de una mujer que Clara Coria entrevistó:

“Me la he pasado haciendo concesiones diarias y asumiendo unilateralmente los costos del mantenimiento familiar. Para conservar la armonía hogareña, que debería ser responsabilidad de todos, saco a pasear a disgusto al perro que nunca deseé, o resigno mi única media hora libre del día para hacer un trámite que es responsabilidad del otro... siempre creyendo que no me cuesta nada. Algunas mujeres pagamos un costo altísimo. Y lo peor es que hubo costos sin sentido, porque la familia hubiera seguido funcionando lo mismo si yo hubiese dejado de hacer muchas de las cosas que no me gustaban”.

Al estar pendiente de las necesidades y deseos del ser amado, las mujeres nos colocamos como satélites, renunciamos a nuestra mismidad para vivir por y para los otros, con la esperanza de ser retribuidas incondicionalmente. A este tipo de experiencia amorosa, Clara Coria lo denominó amor satelital:

“Algunas personas exageran sus afanes por satisfacer las demandas del ser querido, dispuestas a *sacrificarse* con la remota esperanza de que dichos *sacrificios* les garanticen un amor vitalicio. Con frecuencia, estos sacrificios son en realidad renunciaciones unilaterales que no hacen sino intensificar las expectativas de retribución de quien se *sacrifica*. No es cierto que una pareja sea un *solo individuo*, ni media naranja. Cuando un miembro de la pareja se instala como satélite del otro, se produce un grave corrimiento del propio eje, eso es el amor satelital, girar en torno del otro” (Coria, 2008: 29-31).

Dicho corrimiento, dice Coria, es el mayor cajoneo de todos, porque “instala un amor satelital cuyos costos son demasiado onerosos para alcanzar una vida plena de amor compartido” y advierte que si bien es posible encontrar historias donde el amor satelital es encarnado tanto por mujeres como hombres, es significativamente mayor el peso sobre ellas:

“Son las mujeres quienes han sido fuertemente condicionadas por el entramado patriarcal (que durante siglos instaló al varón como eje de los proyectos

comunes) a considerar el amor satelital como una de las expresiones más acabadas de amor femenino” (Coria, 2008: 31).

La renuncia a la mismidad como satélites de los otros causa gran frustración y dudas para las mujeres, tal como lo cuenta una mujer del grupo de reflexión:

“Me encontré pensando que tengo una tendencia a creer que querer a otro es estar pendiente de su cuidado, y me pongo a cuidarlo en exceso. Como consecuencia, pretendo que los demás hagan lo mismo conmigo. Me espanta darme cuenta de que ese es un modelo que yo misma promuevo. Yo me observo, cuando, por ejemplo, estoy tranquila mirando TV y llega uno de mis hijos, que ya son mayores. Tengo que hacer un esfuerzo enorme para mantenerme sentada y contenerme de ir a la cocina a calentarle la comida” (Coria, 2008: 37).

En el imaginario está presente la creencia de que las mujeres nacemos con un *chip* o *software* con capacidades innatas para ser madresposas, lo cual es llamado por Clara Coria *soft maternal*:

“Es un modelo de amor materno- filial. Este modelo forma parte de un mandato social que resulta reforzado por las prácticas de crianza asumidas por las mujeres. Se produce una identificación que une el amor con los cuidados. Amor y cuidados terminan siendo una misma cosa, tanto que el amor termina expresándose a través de los cuidados y los cuidados adoptan las formas del amor. El *soft maternal* impregna al género femenino y termina haciendo de las mujeres madres vitalicias al servicio de cuanto ser humano despierte sus buenos sentimientos. Las mujeres se convierten en madres de sus amantes. Perdiéndose la oportunidad de instalarse frente a sus parejas en un vínculo de pares. Sus parejas son “niños grandes” y se naturalizan sus privilegios junto con el servilismo femenino como soporte de una relación de personas adultas” (Coria, 2008: 40).

Señalé que uno de los grandes mitos del amor occidental es el del amor-fusión, asentado desde Grecia antigua, y que en el imaginario se expresa a través de frases como “encontrar el amor es encontrar a la media naranja”, como si las personas estuviéramos incompletas. Una vez más, el amor-fusión no implica lo mismo para mujeres y hombres, debemos recordar que la carencia es central en el sentido del amor para las mujeres en el patriarcado porque es una de nuestras características de género, desposeídas de recursos que los hombres sí tienen (Lagarde, 2001: 33).

Muchas mujeres suelen vivir la pérdida del vínculo amoroso como un vaciamiento que las hace sentir en situación de quebranto, convencidas de haber quedado en la más absoluta precariedad y a la intemperie ante la ausencia de amor. No son pocas las que quedan enredadas en un entramado simbólico que les lleva a sentirse vacías y con una vida sin sentido. Pareciera producirse entonces una confusión entre frustración y vaciamiento, confusión que no es azarosa ni es producto exclusivo de la subjetividad individual. Es la expresión hecha carne en la mujer de una construcción social del amor que las ubica en el lugar de dependencia, en el lugar del objeto. Se trata de una construcción social del amor que instala el juego amoroso como un intercambio jerarquizado entre quienes se aman. Como es posible comprobar, la vivencia de vaciamiento aparece íntimamente relacionada con la situación de dependencia afectiva. Y resulta lógico que así sea, ya que quien tiene la convicción de que su vida depende de otro, la pérdida de ese otro pone en riesgo su propia vida (Coria, 2008: 92-93).

Estas formas de experimentar el amor son una forma de violencia contra las mujeres, ya que refuerzan la idea del amor como única fuente de satisfacción y realización personal femenina:

“esas creencias erróneas suelen generar comportamientos también equívocos en muchas mujeres cuyas consecuencias suelen ser desastrosas porque llegan a interpretar como actos de amor lo que en realidad, vistos al detalle, son actos de dependencia y sumisión. Bajo el rótulo de actos de amor muchas mujeres se someten a situaciones que las colocan en posición de riesgo y muchos varones se toman prerrogativas a su exclusiva conveniencia o comodidad” (Coria, 2008: 85).

Es de suponerse que los cambios políticos, sociales y económicos han permeado en la condición de género de los hombres, por lo que también es necesario revisar qué tanto se han modificado las relaciones intergeneracionales si aún prevalece la opresión de las mujeres.

Como parte del discurso políticamente correcto, la violencia física contra las mujeres ha recibido una sanción social por diversos agentes, no obstante, la reacción es diferente cuando se trata de violencia psicológica, posiblemente porque esta última se encuentra más encubierta.

Luis Bonino denomina *micromachismos* a las formas de dominación de baja intensidad que los hombres ejercen sobre las mujeres, “modos larvados y negados de dominio que producen efectos dañinos que no son evidentes al comienzo de una relación y que se van haciendo visibles a largo plazo” (Bonino, 2004: 3):

“Probablemente sean las armas, trucos, tretas y trampas más frecuentes que los varones utilizan para ejercer la violencia contra las mujeres. Son de uso reiterado aun en los varones *normales*, aquellos que desde el discurso social no podrían ser llamados violentos, abusadores o especialmente controladores o machistas y aun los mejores intencionados y con la autopercepción de ser poco dominantes los realizan” (Bonino, 2004: 4).

Muchos de estos comportamientos no suponen planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales, corporales y actitudinales incorporados y automatizados en el proceso de *hacerse hombres* como hábitos de acción/reacción frente a las mujeres, y aunque se alejan mucho de la violencia física, los micromachismos poseen a la larga los mismos objetivos: garantizar el control sobre las mujeres y perpetuar la distribución injusta de sus derechos y oportunidades (Bonino, 2004: 4).

Desde luego esto dibuja un panorama complejo para su análisis. Posiblemente nos encontramos ante una oportunidad histórica, como aquella tras la publicación de *El segundo sexo*, para ubicar las nuevas y más sofisticadas formas en las que los sistemas patriarcales tratan de perpetuar la opresión de las mujeres.

El amor, dice Celia Amorós, en una sociedad en que la diferencia de sexo no implicara hegemonía ni poder sería posible, pero ya no sería necesario, al menos en la forma en que lo conocemos y lo vivimos... No obstante, hay que ser éticos como se pueda y de algún modo seguir amando (Amorós, 1985: 212).

CAPÍTULO 4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

En este capítulo presento cada uno de los momentos que formaron parte del trabajo de campo: el preliminar, en el que recogí información antes de aplicar la técnica de investigación y que sirvió para contextualizar a *Las Aparicio*, así como para conocer el punto de vista de una de las creadoras de la telenovela y todo el proceso de trabajo que implica realizar un producto televisivo de este tipo; posteriormente, desgloso el análisis de resultados, explico cómo lo llevé a cabo y qué variables tomé en cuenta. Agrupo de esta forma el presente capítulo con la intención de mostrar integralmente la aproximación epistemológica, teórica y metodológica a mi objeto de estudio.

4.1 Sobre *Las Aparicio*.

Las Aparicio comenzó a transmitirse el 19 de abril de 2010 por Cadena Tres (canal 28 en la señal abierta del Valle de México), una de las empresas que constituyen Grupo Imagen, propiedad de Olegario Vázquez Raña. La historia tuvo 120 capítulos, transmitidos durante 24 semanas, de lunes a viernes de 9:30 a 10:30 de la noche. *Las Aparicio* fue una producción de Argos Comunicación.

Evidentemente uno de los elementos que estructuró a *Las Aparicio* son sus personajes y para presentarles, primero tomo la sinopsis de la historia y la descripción que se hace tal cual de éstas y éstos en el portal www.lasaparicio.com:

“Tres generaciones de mujeres que comparten una extraña tradición familiar: todas han quedado viudas en circunstancias extraordinarias; todas dan a luz exclusivamente a niñas.

El fenómeno puede ser explicado lo mismo desde la lógica más impecable, que desde las paradojas del realismo mágico. Si lo suyo es una maldición, una trampa del inconsciente o una mera casualidad, queda a discusión de los múltiples personajes y circunstancias que las rodean.

Lo importante es que las Aparicio no vinieron a este mundo a sufrir: son mujeres contemporáneas, urbanas, decididas a tomar las riendas de su vida; la viudez les ha enseñado a no necesitar a los hombres para sobrevivir: ahora los tienen porque quieren y porque pueden.

La matriarca del clan es Rafaela Aparicio, una alvaradeña que tras enterrar a tres maridos muertos en accidentes por demás tragicómicos, sacó adelante a tres niñas a las que crió como unas guerreras a la medida de sí misma.

Le siguen sus hijas, Alma, la viuda de un hombre de negocios asesinado en circunstancias nunca esclarecidas, quien también tuvo que empezar de cero hasta llegar a convertirse en la capitana de un próspero y discreto servicio de acompañantes masculinos para mujeres de alto nivel; Mercedes, una aguerrida abogada y madre de una niña, viuda de un abogado que murió de un infarto en los brazos de otra mujer, quien tomará el mando del bufete de su difunto esposo con las consecuentes broncas con el socio de él; Julia, una joven actriz que se rehúsa a casarse por obvias razones, pero tendrá que definirse entre un hombre compulsivamente infiel y la incipiente atracción que le produce su mejor amiga, quien es gay declarada”.

4.1.1 Personajes.

Rafaela Aparicio. Interpretada por María del Carmen Farías.

“Veracruzana, alvaradeña de armas tomar; descendiente de una familia cafetalera de alta raigambre en los Tuxtlas. Una cabrona hecha y derecha, a la manera del manual. Cuando se le preguntó a Dustin Hoffman sobre el éxito de su matrimonio, él contestó: “Los hombres somos malos bichos por naturaleza, así que la única manera de que un matrimonio sea feliz, es que le tengas terror a tu mujer”. Esta máxima podría estar escrita bajo los tres retratos de bodas que descansan en el buró de Rafaela, con tres difuntos maridos a quienes ella cariñosamente se refiere como “esos hijos de la chingada”: Virgilio, el padre de Alma, muerto por la mordida de una serpiente ponzoñosa, a cuya descendencia sigue visitando Rafaela en el

zoológico; Tarsicio, el padre de Mercedes, muerto por obra de un misterioso envenenamiento por hongos, y Fito, el progenitor de Julia, quien murió en un accidente de paracaidismo del cual Rafaela hasta la fecha reprocha: “Yo le dije que no se subiera a ese avión, yo se lo dije... y la primera vez que el muy imbécil me desobedeció, fue la última”. Sobre estas muertes corren toda clase de historias: que la propia Rafaela las provocó, que inconscientemente orilló a sus maridos al suicidio, que son el resultado de una maldición proferida muchas décadas atrás por una bruja de Catemaco... El caso es que la repetida viudez no hizo sino fortalecer el ya de por sí recio carácter de Rafaela, quien tras la muerte de su segundo marido, cargó hijas y cachivaches para empezar de nuevo la vida en la ciudad de México, llegando a amasar una apreciable fortuna con un negocio de comercialización de café. Desde la vetusta mansión que comparte con sus hijas y nietas, Rafaela dirige, o pretende dirigir, la vida de todas con mano férrea al tiempo que amorosa”.

Julia Aparicio. Interpretada por Liz Gallardo.

“Aspirante a actriz, se gana la vida con un negocio de *catering* que comparte con Mariana, su mejor amiga. Julia mantiene un tórrido romance con Armando Santillán, un futbolista con el cual no se ha decidido a formalizar por dos poderosas razones: una, el miedo jamás admitido a repetir la maldición familiar de la viudez, y segunda y más importante, él es un infiel patológico. La realidad es que Julia es una mujer dividida entre su adicción física a Armando, y la creciente atracción que empezará a sentir por Mariana, quien es abiertamente declarada gay, con quien habrá de transitar por esa delicada etapa que muchas mujeres experimentan para definirse como entre las alternativas de identidad sexual que actualmente existen: hetero, homo o bisexual”.

Mercedes Aparicio. Interpretada por Ximena Rubio.

“Abogada de profesión, carrera que estudió al tiempo que se casó con Alberto Castro, un compañero de la facultad, y se convirtió en madre de una niña que

actualmente tiene 11 años. Por decisión propia, y creyendo romper así la tradición familiar, dejó la que se avisoraba como una prometedor carrera para dedicarse a su matrimonio y su hija... hasta que su marido, a quien Mercedes creía intachable, tuvo el buen gusto de morirse de un infarto mientras tenía sexo con otra mujer. Lejos de tirarse al drama o de sentirse “víctima”, Mercedes adoptó una posición cínica en torno al matrimonio, la felicidad y el sexo”.

Alma Aparicio. Interpretada por Gabriela de la Garza.

“Bella, distinguida, elegante. La empresaria, mujer de negocios, se mueve en las altas esferas a través de un exclusivo Centro Cultural denominado “El Atelier, A.C.”, que funciona como fachada de un discreto servicio de “escorts” masculinos que lo mismo acompañan a sus elegantísimas clientas a una cena de negocios, que a la cama. La historia de su vida es tan poco convencional como su negocio: a los dieciocho años causó escándalo cuando se enamoró y fugó con Máximo Delacroix, un hombre veinticinco años mayor que ella, el poderoso capitán de un imperio de toda clase de giros más o menos ilegales... hasta que el marido fue asesinado en circunstancias turbias, hay quien dice que por intervención de Rafaela, o incluso, de la misma Alma. Sea como sea, la muerte de Máximo es un secreto muy bien guardado que sólo parece compartir madre e hija. Tras tener que huir por su vida y la de su hija literalmente con la ropa que ambas traían puestas, Alma lloró a su marido exactamente una semana, y luego se dedicó con la misma pasión a levantar su próspera empresa. Tiene una hija de 18 años que estudia en el extranjero”.

Leonardo Villegas. Interpretado por Plutarco Haza.

“Empresario y seductor serial; su pasión por el dinero y los negocios es casi tan grande por el de las mujeres bellas. El libertino perfecto, dueño de todas las virtudes y defectos que las mujeres aman y odian con la misma pasión en este tipo de personajes: es arrogante, es misógino, es aparentemente amoral... y sin embargo, es irresistible”.

Claudio Robles. Interpretado por Eduardo Victoria.

“Abogado, divorciado tres veces. Fue el socio y mejor amigo del marido de Mercedes. Al inicio de la historia, intentará hacer un “misericordioso trato con la pobre viuda” de su socio, ofreciendo comprarle su participación en el 50 por ciento del bufete de abogados”.

Mariana Torres. Interpretada por Eréndira Ibarra.

“Chef y aspirante a actriz, igual que Julia, comparte con ella el servicio de catering. Amiga desde la infancia de Julia y, por ende, de su familia, es abiertamente gay desde su más temprana adolescencia. Es guapa, desfachatada, levemente andrógina, pero sin estereotipos de machorra”.

Armando Sánchez. Interpretado por Mario Pérez de Alba.

“Futbolista, pareja de Julia. Es casi el cliché de la estrella deportiva: rico, mujeriego, parrandero. Un infiel compulsivo que cree, como muchos sexoadictos, que se va a “curar” el día que Julia se case con él. Como el personaje de Milán Kundera ama sinceramente a su pareja, no quiere hacerla sufrir, pero tampoco puede ir contra su naturaleza. No alardea de sus conquistas, pero tampoco se molesta demasiado en ocultarlas”.

4.1.2 El éxito de *Las Aparicio*.

Al comenzar la transmisión de *Las Aparicio* fueron creándose páginas en la plataforma Facebook, desde la oficial hasta aquellas que reúnen a fans de la telenovela; actualmente, la página oficial www.lasaparicio.com volvió a funcionar y en Facebook existe un perfil hecho por Argos Televisión (con 53624 seguidores hasta el 8 de agosto de 2011), otro por Telemundo (con 27385 seguidores hasta el 8 de agosto de 2011), y 72 más de diversos clubes de fans. Actualmente *Las Aparicio* es transmitida en Estados

Unidos a través de Telemundo, Venezuela, Ecuador, Chile, Costa Rica y España, e incluso se anunció que se realizaría un *remake* de la telenovela en Colombia llamado *Las San Miguel*.

Las Aparicio ha resultado un producto bastante redituable, además de que Argos Televisión sigue obteniendo ganancias de la telenovela mediante la venta de camisetas y botones en su *Tienda On-line*, así como de las temporadas en DVD, comercializada en distintas tiendas de discos y películas. Llamen la atención los diseños de las camisetas y los botones vendidos en la *Tienda On-line* de Argos Televisión; por ejemplo, el modelo para hombres dice, al frente, acompañado de la ilustración de una típica calavera de azúcar del Día de Muertos, “Me metí con una Aparicio”; los modelos para mujeres enuncian frases con las que se promovió a la telenovela: “Yo soy una Aparicio” al frente y por detrás “Una mujer entera no necesita media naranja”; otra, con el mismo mensaje al frente, “Yo soy una Aparicio”, y por detrás “¿Princesa? ¡Princesa tu chingada madre!”. Finalmente, en el botón que se oferta luce inscrita una de las frases de Alma Aparicio: “¡Sin celitos ni pendejadas! Soy una Aparicio”. La creación de toda esta mercadotecnia y del sitio web oficial estuvo a cargo de Jerry Rodríguez Burckle e Iván Juárez.

Aunque Argos Televisión denominó a *Las Aparicio* serie y no telenovela, en este trabajo de investigación se considera a *Las Aparicio* como una telenovela, ya que la estructura dramática y episódica corresponde a las arquetípicas del melodrama televisivo.

Ahora haré una pequeña semblanza de Grupo Imagen, consorcio al que pertenece Cadena Tres, televisora que transmitió *Las Aparicio*, y de Argos Comunicación, productora de la telenovela, ya que la forma en la que ambas empresas están estructuradas pone al descubierto que no hay mujeres en los puestos de más alto nivel, lo que, de entrada, es inequitativo y responde a la estructura de las instituciones patriarcales.

4.1.3 Los hombres del poder.

Al ser instituciones patriarcales, tanto Grupo Imagen como Argos Comunicación son dirigidas sólo por hombres y a lo largo de su historia sus respectivos propietarios han

hecho trato y triangulaciones con otros hombres beneficiarios del patriarcado, como son Carlos Slim Helu, Emilio Azcárraga Jean, Ricardo Salinas Pliego o el ex presidente de México, Vicente Fox Quesada.

Olegario Vázquez Raña es el propietario de Grupo Imagen, consorcio que incluye a las estaciones de radio Reporte 98.5 e Imagen 90.5, al periódico Excélsior, a la empresa 1Primaris y al canal televisivo Cadena Tres³⁷. Olegario Vázquez Raña, uno de los hombres más poderosos de nuestro país, es también dueño de Grupo Empresarial Ángeles, de la cadena hotelera Camino Real y del Grupo Financiero Multiva, este último adquirido y consolidado durante el gobierno de Vicente Fox. De hecho, Vázquez Raña ha sido señalado como uno de los empresarios que resultó beneficiado y protegido durante el sexenio foxista; la prueba es que él obtuvo la concesión de canal 28, luego del intento fallido del extinto empresario Isaac Saba a causa del boicot que en su contra armaron Televisa y Televisión Azteca.

En su portal de internet, Cadena Tres se presenta como una oferta renovada de la televisión mexicana “a través de una barra de programas y noticieros nuevos bajo un concepto familiar, donde la imparcialidad informativa y los diferentes puntos de vista son su principal atractivo frente a la competencia, además de acercar al público día a día a otra manera de hacer y ver televisión”³⁸. El slogan de Cadena Tres es *la televisión más abierta que nunca*,

Por su parte, Argos³⁹ es fundada en 1992 por Carlos Payán Verver, Hernán Vera Rosales y Epigmenio Carlos Ibarra Almada. Su primera producción fue el programa de reportajes *Asignación especial* para Multivisión.

Para 1994 surge Argos Noticias y firma un acuerdo con Televisión Azteca para realizar la serie *Expediente 13/22:30*. Argos Televisión inicia en 1996 la producción de la telenovela *Nada Personal*, *Demasiado corazón* y *Mirada de mujer*. Argos se autodefine como el impulsor de nuevos contenidos y temáticas en las telenovelas, con una mirada crítica y unida al contexto social. Ese mismo año se establece el primer Consejo de Administración

³⁷ www.imagen.com.mx Consultado el 8 de agosto de 2011.

³⁸ www.cadenatres.com.mx Consultado el 8 de agosto de 2011.

³⁹ Estos datos fueron tomados del portal de Argos Comunicación www.argoscomunicacion.com

de la empresa. Como representante de Grupo Carso, socio de Argos, ingresó Carlos Haij, Aboumrad

Durante 1997 se inauguran los estudios de Argos Servicios y se convierte en una empresa capaz de realizar productos comunicativos sin terceros. Entonces Argos incursiona en el cine y en la producción de campañas políticas, por ejemplo, la de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la jefatura de gobierno del Distrito Federal.

En 1999 se produce un intercambio de acciones entre Argos y Cablevisión (Televisa): Argos recibe el 25% de las acciones de la operadora y la concesión de canal 46 y Televisa se queda con el 30% de Argos. Hernán Vera vende su participación. Carlos Payán, Epigmenio Ibarra y Arturo Migoya conservan el 40%, Grupo Carso 30% y Televisa 30%.

Argos Comunicación se consolida como empresa y sus servicios incluyen, además de los antes mencionados, una escuela de actuación (CASAZUL Artes Escénicas Argos), y la prestación de servicios de producción y transmisión para la cadena de deportes ESPN, para la cadena HBO en la producción de la serie *Capadocia*, y del diseño del portal de banda ancha de Telmex Prodigy Media durante año y medio.

Según el portal www.cnnexpansión.com, en enero de 2010, Grupo Imagen y Argos Comunicación, acordaron una inversión por 250 millones de pesos para crear contenidos de televisión. Uno de ellos fue *Las Aparicio*.

Visiblemente Grupo Imagen y Argos Comunicación, pese a que se precian de crear contenidos críticos y diferentes, han sido beneficiados por los grupos de poder en turno y me atrevería a decir que aceptan crear o transmitir contenidos que no pongan en peligro el sistema patriarcal que los cobija. La producción y transmisión de supuestos contenidos novedosos en realidad consiste en tomar fórmulas de programas televisivos de otros países; además la integración al contenido televisivo de grupos que históricamente han sido marginados como las mujeres, heterosexuales y lesbianas, y homosexuales no representa un cuestionamiento a la injusticia del sistema patriarcal, sino la suma de públicos que consumirán y generarán ganancias.

4.1.4 Las mujeres en *Las Aparicio*.

Sin embargo, *Las Aparicio* no fue una creación propiamente hecha por hombres, ya que sus autoras principales son las escritoras Verónica Bellver y Leticia López Margalli. El 26 de febrero de 2012 Verónica me concedió una entrevista. Conocer de viva voz las impresiones, temores, dudas, sorpresas de una de las creadoras de *Las Aparicio* era también una forma de visibilizar su autoridad como creadora, ya que la cara pública de Argos suele ser Epigmenio Ibarra. Presento entonces lo que consideré los fragmentos que responden a los objetivos mencionados.

Verónica Bellver, de origen argentino, se crió en Estados Unidos y por motivos de trabajo llegó a México. Al pasar por un momento complicado, decidió integrarse a una terapia grupal y cuestionó hasta qué punto los mensajes de los medios de comunicación influían en las decisiones de las personas:

“Fui a una terapia mixta. Todas las mujeres, que eran profesionistas, todas habían sido golpeadas o estaban siendo golpeadas. Eran golpeadas y seguían en sus relaciones. No sé decirte por qué lo estaban permitiendo. Físicamente se podían ir, pero psicológicamente no. Parecía una competencia para ver quién sufría más. En ese momento estaba haciendo una telenovela para TV Azteca y me sentí terriblemente culpable porque en los medios se exalta que la mujer madre es noble”.

Verónica sintió la necesidad de encontrar un espacio para expresar lo que sentía: “Pasaron años para encontrar una ventana para escribir lo que quería. Es glorioso salir adelante no ser la víctima”.

Un día Epigmenio Ibarra les pide, a ella y a Leticia López Margalli, que escriban una historia con características muy peculiares: “Necesito una historia que acumule multas, quiero que sea un *madrazo*, que sea una bomba sobre la idea del matrimonio tradicional”. No sólo la experiencia de la terapia grupal la inspiró para crear a *Las Aparicio*, también su experiencia, la de la otra escritora, y la de muchas amigas que vivían circunstancias parecidas:

“Mujeres fuertes y modernas difícilmente tenemos pareja, porque es muy difícil que un hombre te acepte como eres; no lo necesitas para que te pague la renta y no es fácil doblegarse. La experiencia de las mujeres que somos. Somos muchas las que estamos viviendo estas cosas”.

La producción creativa de la telenovela no fue nada fácil, ya que aparte de Verónica Bellver y Leticia López Margalli, se integraron como guionistas Natassja Ybarra (sic), Luis Miguel Martínez, María Siliquini, Laura Sosa, Tania Ángeles, y finalmente, Epigmenio Ibarra era quien daba el visto bueno final a cada episodio.

Al inicio, la historia sólo se basaba en el personaje de Alma, pero posteriormente se integraron las otras dos hermanas Aparicio. En el caso de Mariana, el personaje fue escrito por Natassja Ybarra (sic) e interpretado por Eréndira Ibarra, hijas de Epigmenio Ibarra, y resultó una experiencia enriquecedora para todo el equipo, ya que al ser Natassja una mujer lesbiana, les concientizó con su experiencia sobre los obstáculos y la discriminación que ha enfrentado.

Aunque Verónica Bellver y Leticia López Margalli conservaron el control creativo de la historia, Epigmenio Ibarra decidió introducir personajes nuevos cada semana, los cuales involucrarían a las hermanas Aparicio, ya sea como una clienta del Atelier o del bufete donde Mercedes era socia.

Verónica considera que lo primero que cautivó al público de la historia fue que desde el principio no utilizaron el lenguaje típico de una telenovela: “Eso tuvo mucho que ver para que la gente se acercara y pensara *habla como yo*. En realidad, las telenovelas de Televisa y Tv Azteca no reflejan la realidad de las mujeres.

La telenovela salió al aire y Verónica se sentía escéptica sobre una respuesta favorable: “Nosotras creíamos que nos iban a linchar, creímos que vendrían las mujeres católicas a pegarnos, teníamos miedito”.

Conforme avanzaba la trama las diferencias entre el equipo de escritoras salieron a flote, ya que la ética de Verónica se identificaba más con la de Alma, y la de Leticia con la de Mercedes, sin embargo, considera, esto equilibró la historia.

El deseo y el amor eran temas que forzosamente tenían que tocarse, ya que forman parte de la vida de las mujeres:

“La palabra puta no debería existir ya. Nuestras acciones no son medidas igual que las de los hombres. Esto de que debes estar enamorada para tener sexo ya no existe. Estamos en el mismo lugar que los hombres, con las mismas necesidades. Incluso muchas mujeres me han preguntado si en realidad existe el Atelier”.

Al mismo tiempo, considera al amor y al deseo como algo incontrolable:

“La ética se va por la ventana cuando el amor y el deseo entran. No puedes hacer nada por lo que sientes: tú estás a dieta, pero quieres comerte un pastel, y no puedes hacer nada frente a tu deseo, y eso no te hace mala mujer. El deseo es una ola, no lo puedes parar. Cómo se tiene una relación sin lastimar al otro pero también sin reprimirte, no lo sé”.

Sin el afán de analizar el discurso de la escritora, porque no cuento con los recursos necesarios para hacerlo, sí desearía comentar que la anterior aseveración pone de manifiesto que, como lo señalé ya, en el imaginario persisten mitos sobre el amor, en este caso, el que éste es una experiencia vertiginosa, imposible de controlar. Así mismo, al principio, la autora expresó su desacuerdo con lo que ella considera feminismo:

“Sobre el feminismo yo tengo un punto desencontrado, porque muchas veces las mujeres nos vamos para el otro lado, empezamos a ser mala onda con los hombres, nosotras como mujeres solemos ser controladoras. Las mujeres también somos súper insoportables con los hombres. Nos estamos yendo para el otro lado. Yo sé que hay un cierto círculo en el que la mujer ya no es golpeada, sino que está

vengándose. Si alguien me dice que lave los platos puedo romperle una silla, pero si le digo a un hombre, *querido, cambia las llantas del auto que para eso sirves*, él lo asume sin saberse víctima. Es bien probable que en cuantos más derechos tengamos, más atropellaremos los derechos de otros”.

Debo decir que durante las casi cuatro horas de conversación, Verónica se mostró muy abierta a escuchar lo que, desde mi perspectiva tras estudiar a la teoría feminista, es el feminismo. Esta apertura debe valorarse como un definitivo ejercicio de humildad, pero también, se debe tomar en cuenta que la imagen distorsionada que se tiene del feminismo puede llegar a crear rechazo instantáneo, sin siquiera conocer sus principales preceptos.

¿Por qué las Aparicio pueden ser vencidas por el amor?, le pregunté:

“Muy modernas somos, pero aún así no es fácil mantener una relación amorosa. Alma era la súper aliviada, pero ni tanto, porque cuando se enamoró, se confundió. Todavía no sabemos cuál es la solución”.

Y aparece de nuevo el sincretismo de género de las mujeres, con prácticas modernas y mitos tradicionales. Tomo en cuenta todas estas ideas de Verónica Bellver porque finalmente *Las Aparicio* surgió de parte de su sistema de creencias y ayuda a entender muchas de las situaciones que las protagonistas enfrentaron.

La escritora está consciente de las contradicciones en la historia, pero éstas se explican por lo costoso que es producir programas televisivos:

“Aunque no hubo censura por parte de Cadena Tres, las soluciones en televisión deben ser rápidas y siempre te estás midiendo a partir del dinero, por ejemplo, Mercedes se casa con Claudio para solucionar una parte de la trama. Nosotras defendemos al amor, pero no a las formas en las que se llega a él, como casarse, que en realidad es sólo un trámite que haces en la delegación. Pensar que el matrimonio soluciona algo es un error. La decisión de que Mariana y Julia se

casaran fue consensuada, por llevar la historia, por llegar al amor bonito. Puede ser contradictorio porque no queríamos que los heterosexuales se casaran, porque el amor no tiene nada que ver con el matrimonio, pero queríamos chocar con la gente que decía que los homosexuales no podían hacerlo”.

Se da cuenta de que la posición socioeconómica hace la gran diferencia para poder liberarse del maltrato y en este caso, dada su posición económica privilegiada, las Aparicio pueden ser transgresoras más fácilmente que mujeres pobres o sin educación académica.

El éxito de la telenovela fue tal que actualmente, junto a Leticia López Margalli, Verónica Bellver está escribiendo un guión cinematográfico que continuará con la historia de las mujeres Aparicio, sobre todo con relación a la maldición familiar de quedar viudas:

“Nosotras tuvimos que luchar por el voto, por usar pantalones, por trabajar, por eso el hombre no desarrolló la necesidad de luchar; él estaba cómodo, y por eso la mujer evolucionó y él se quedó en su lugar y por eso no nos estamos encontrando, aunque queramos. El hombre también está jodido porque no le han enseñado a ser tierno y amoroso. Por eso la maldición de la familia Aparicio es una metáfora sobre cómo las mujeres y los hombres no podemos encontrarnos y de cómo por esto ellas tienen miedo a iniciar una relación para toda la vida y que esto no sea así”.

Apenas el lunes 31 de julio de 2012, el guión de la película fue autorizado, por lo que la secuela comenzará a filmarse en el próximo noviembre.

Nuestra conversación se terminó con la reflexión sobre la responsabilidad de quienes crean contenidos mediáticos:

“Sabemos que queremos ser honestas y dueñas de nuestra vida, pero la felicidad, ni Leticia, ni Natassja, ni yo sabemos cómo alcanzarla. La problemática de las Aparicio es 100% de mujeres y fue necesario para la televisión y para nosotras decir lo que pensábamos. Es importante cuestionar como escritor las reglas. Es

una responsabilidad muy grande. Llegas a un chingo de gente y si les dices cosas equivocadas pueden creérselas”.

Si las creadoras de *Las Aparicio* se inspiraron en sus experiencias y en las de sus amigas y conocidas, no es de sorprenderse que otras mujeres hayan sido tocadas por la telenovela. Casi al finalizar la transmisión por Cadena Tres, el 15 de octubre de 2010, Argos invitó a la audiencia a que se tomara una fotografía en la que expresara *Lo que nos dejaron Las Aparicio*; estos son algunos de los mensajes con los que el público respondió a la convocatoria de la productora:

- Libertad sexual.
- Todo amor es bueno.
- Libertad de expresión.
- Respeto, Amor, Libertad.
- Respeto, Tolerancia, Igualdad, Dignidad.
- Salí del clóset.
- Créelo, vívelo, siéntelo, defiéndelo.
- Las Aparicio= ¡TV mexicana aún puede ser inteligente!
- Soy una mujer entera.
- Ser mujer de verdad.
- Amor propio.
- Perdónate, Acéptate, Reconócete, Ámate.
- Ser yo misma.
- Disfrutar intensamente la vida.
- Amar es gozar.
- El amor bonito está en ti.
- Respetar y respetarse. Experimentar. Denunciar.
- Estoy yo, no necesito más.
- Libre, fuerte y decidida.
- Sentirme completa yo sola.
- La conciencia social.
- A no quedarnos calladas.

- Orgullo de ser mujer.
- Las Aparicio. Tv para inteligentes.
- Pude quitarme las máscaras.
- Soy mi gran amor.
- Vale la pena luchar.
- El amor es utópico y revolucionario.
- Apertura de pensamiento.
- El amor propio es parte de la evolución.
- Soy princesa, soy Aparicio.
- Tener confianza, ser amada, ser cabrona.
- Adiós al viejo amor.
- Tengo derechos.
- Disfrutar plenamente mi soledad.
- Simplemente a vivir de verdad.
- Todavía existe la tolerancia.
- Jamás agacharé la mirada.
- La mujer no es el sexo débil.
- Amar sin complejos ni ataduras.
- Soy poliamorosa, multiforme... y qué? (sic).
- Justicia para las mujeres.
- Las Aparicio, nuevas musas del amor.
- No necesito media naranja.
- Libera tu cabrona interior.
- Me reconocí, no soy puta.
- ¿Princesa? ¡Tu chingada madre!

Es de notar que casi todos los mensajes emitidos por el público, en su mayoría mujeres⁴⁰, se refieren al amor de pareja, en un intento de aminorar las consecuencias

⁴⁰ Con base a datos proporcionados por Verónica Bellver, la audiencia estuvo equilibrada por sexos, ya que en la repetición de las 12 de la noche la serie era vista más por hombres.

de la soledad, el mayor temor que el patriarcado ha posicionado en la subjetividad de las mujeres.

Puede estimarse entonces que el éxito de *Las Aparicio* se relaciona con que, principalmente, las televidentes experimentaron el deseo de tener o poder hacer lo observado en los personajes⁴¹, en este caso, el ímpetu por no depender del amor de pareja para ser felices. Debe subrayarse que la forma en la que las protagonistas tratan de enfrentar al amor patriarcal aún cuenta con distorsiones sobre el empoderamiento de las mujeres, que Srilatha Batliwala (1997) define “como el proceso de ganar control sobre una misma, sobre la ideología y los recursos que determinan el poder”.

Al revisar el contenido de la telenovela y los mensajes de la audiencia, detecté que los actos u omisiones propios de la violencia contra las mujeres no son llamados de esta forma y solamente se dimensionan como un malestar propio de las mujeres, que será solucionado a través de decisiones y acciones personales, sin ni siquiera tomar en cuenta el carácter estructural de la violencia contra las mujeres.

Como un ejercicio de mi propia revisión epistemológica, quiero presentar las anotaciones que realicé antes de aplicar la técnica (análisis de contenido) a los capítulos seleccionados, esto con el afán honesto de dejar claro con qué apreciaciones previas entré al trabajo de campo. Sé que el feminismo es una visión muy particular, pero también es crítica, científica y política, y devela elementos que bajo una mirada patriarcal no son tomados en cuenta o son explicados a través de la naturalización de características construidas socialmente.

4.1.5 Hallazgos preliminares. El feminismo como lente para observar.

En el capítulo 1 y 2 caractericé cada uno de los conceptos y categorías teóricas que a continuación se presentan en negritas y entre paréntesis. Estos conceptos y categorías teóricas propuestas desde el feminismo me permiten evidenciar que las relaciones de poder entre los personajes de *Las Aparicio* son desiguales y representan estereotípicamente a las mujeres, como dependientes en sus relaciones de pareja.

⁴¹ Categoría de análisis que utilizó la maestra Olga Bustos en sus trabajos de recepción (1989).

Rafaela es la matriarca, mujer madura y es, dice Verónica Bellver, un pivote de contención entre sus hijas a quienes procreó con tres esposos distintos y está convencida, y así lo expresa, de que por naturaleza las mujeres deben mantener unida a la familia.

Alma, la primogénita, tiene una hija joven, producto de su matrimonio con Máximo, asesinado en circunstancias misteriosas, ligadas a sus oscuros nexos y actividades. Al enviudar, Alma decide insertarse al trabajo remunerado y funda un centro cultural que organiza exhibiciones, cursos y talleres de estudios de género. Aquí vale la pena subrayar que la misma Alma imparte algunas sesiones y en definitiva su discurso está muy lejos de contar con fundamentos derivados de los estudios de género feministas, por el contrario, promueve la polarización entre mujeres y hombres, la intolerancia y es un intento por revertir el maltrato y discriminación que hemos padecido las mujeres. En realidad, el centro cultural sirve de pantalla para ocultar que Alma Aparicio es dueña de una agencia de *escorts* hombres que prestan servicios sexuales a una *clientela* de mujeres de distintas características (jóvenes, maduras, solteras, casadas, extranjeras).

Alma dice que si un hombre *se le antoja*, no duda en tomar la iniciativa y provocar un encuentro sexual; aparenta ser una mujer fría, racional, pero, al conocer a Leonardo, pierde la cabeza y vive con él, apasionadamente, el amor romántico, lleno de **cajoneos, celos (violencia psicológica)**. Además, cada vez que Alma y Leonardo se separan, sienten que están incompletos, que se han quedado a la mitad (**vaciamiento**). Mercedes, la segunda hija, es abogada, pero no ejerció su profesión, ya que decidió casarse y ser una esposa abnegada, con la esperanza de no sufrir la viudez destinada a las Aparicio (**cajoneo amoroso**). Finalmente, su esposo, Alberto, muere de un infarto mientras se encontraba con su amante (**violencia psicológica**). Mercedes se entera del engaño y ahora, al estar incautados los bienes de su marido, debe mantener a Isadora, su hija adolescente. Mercedes hereda el puesto de Alberto en un bufete jurídico y es ahí donde Claudio, un viejo amigo de la universidad, muestra comportamientos misóginos y humillantes (**violencia psicológica**) para hacer desistir a Mercedes de su idea de trabajar en el bufete.

Lo curioso es que a pesar de ser víctima de **violencia psicológica, económica y patrimonial**, ya que Claudio estafa a Mercedes e ilegalmente le confisca sus bienes heredados, ella se enamora de él.

Julia, la menor de las hijas, mantiene una relación con Armando, un futbolista promiscuo, celoso, posesivo (**violencia psicológica**). A la par, Julia siente atracción por su mejor amiga, Mariana, una joven lesbiana que no oculta su orientación sexual. Julia abandona temporalmente a Armando y comienza una relación de pareja con Mariana. A simple vista no hay nada estereotipado en Julia, pero la representación de lo lésbico que se hace en esta telenovela responde a la satisfacción del placer masculino, ya que Julia y Mariana son dos mujeres jóvenes bellas, delgadas, que usan lencería sexy o están semidesnudas cada vez que tienen un encuentro sexual. Además, Mariana y Julia mantienen un vínculo codependiente donde la celotipia y las amenazas de abandono (**violencia psicológica**) se hacen presentes.

Tiempo después, Armando reaparece en la historia, lo que provoca gran confusión en Julia y dado que, según su percepción, ama a Armando y a Mariana, les propone establecer una relación poliamorosa. Finalmente, ambos aceptan y la vida de Mariana y Armando gira en torno a los arranques y deseos de Julia (**amor satelital**); aparentemente, es un pacto basado en la equidad, sin embargo, esta relación le causa gran sufrimiento a Mariana, ya que deja de lado sus convicciones y necesidades con tal de retener a Julia (**violencia psicológica, cajoneo amoroso**).

A partir de lo expuesto hasta ahora en este capítulo es que se vislumbra que muchos elementos se vincularon de manera compleja para la realización, transmisión y recepción de *Las Aparicio*: las condiciones estructurales del contexto social de desigualdad entre mujeres y hombres, y que la violencia contra las mujeres sea el mecanismo para preservar dicha desigualdad; la situación de sincretismo de género que atraviesa la vida de todas las mujeres contemporáneas, desde las escritoras, las actrices y las televidentes, y que las posiciona en un estado de contradicciones, entre lo moderno y lo tradicional, entre ser ciudadanas y mantener en la subjetividad un ideal amoroso que ocasiona sufrimiento; por otro lado, la estructura inequitativa de las industrias mediáticas, en la que las mujeres no están en puestos de decisión y laboran en condiciones de opresión; así mismo, las ideas falaces en torno al feminismo y a su acción política por

tratar de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, la cual es evaluada equivocadamente como una especie de revanchismo contra los hombres; finalmente, se encuentra la forma en la que las audiencias femeninas significaron el contenido de la telenovela.

Esta investigación, por lo pronto, sólo se encargará de estudiar una parte del contenido de *Las Aparicio* desde una perspectiva concreta, el feminismo, pero es importante resaltar que alrededor de este producto mediático están presentes elementos que colaboran a que éste cobre sentido en el sistema patriarcal y que evidencian una vez más la importancia de la preocupación del movimiento feminista en torno al papel de los medios de comunicación en el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

En el siguiente apartado plantearé la estrategia metodológica y los respectivos hallazgos de la revisión de la representación del amor de pareja como mecanismo de violencia contra las mujeres en *Las Aparicio*.

4.2 Trabajo de campo

4.2.1 La investigación feminista.

La investigación feminista, perspectiva en la que se ubica este trabajo, está anclada en la teoría feminista, que es un vasto campo de elaboración conceptual, cuyo objetivo fundamental es el análisis exhaustivo de las condiciones de opresión de las mujeres (Castañeda, 2008: 8).

El centro de la investigación feminista es tratar de explicar la multiplicidad de factores que se concatenan para sostener la desigualdad entre mujeres y hombres basada en el género, presente en todos los ámbitos de sociedades marcadas por la dominación patriarcal (Castañeda, 2008: 8).

Las investigadoras feministas observan que las teorías tradicionales han sido aplicadas de manera tal que hacen difícil comprender la participación de las mujeres en la vida social, así como entender que las actividades masculinas están determinadas por el

género, y que no son, como suele considerárseles, representaciones de lo humano, por eso las investigadoras feministas han elaborado versiones feministas de las teorías tradicionales (Harding, 1998: 12).

Sandra Harding define a la metodología como una teoría sobre los procedimientos que sigue o debería seguir la investigación y una manera de analizarlos (Harding, 1998: 12), es decir, la forma en la que te aproximas a analizar un objeto o sujeto de estudio.

La metodología de la investigación feminista debe responder a aproximaciones contextuales en varios sentidos:

- a) “Porque intenta responder a las necesidades de conocimiento que plantea la vida de las mujeres en una circunstancia específica;
- b) Porque plantea problemas de investigación que sólo pueden ser abordados en sus mutuas y múltiples determinaciones, y
- c) Porque coloca a quien investiga en un contexto compartido con la/el sujeto u objeto de estudio, de tal manera que, aún cuando en otras esferas de la vida no se desempeñen en el mismo ámbito, para los fines de la indagación el contexto se delimita como un espacio común de interacción” (Castañeda, 2008: 11).

Así mismo, las investigadoras feministas han establecido que no se puede hablar de manera homogénea sobre la metodología, es improcedente, como dijera Teresita de Barbieri:

“Si bien en la vida cotidiana que transcurre en la academia es frecuente hablar de metodología como si fuera única y sólo se refiriera a los aspectos de procedimientos a seguir para producir conocimientos, en sentido estricto no existe una metodología única en las ciencias sociales ni aun en cada disciplina. Porque la metodología no puede desvincularse de la teoría (De Barbieri, 1998: 113).

Lo que sí podemos condensar son tres puntos fundamentales de la metodología feminista:

- a) “Acabar con lo que se ha llamado más recientemente la “ceguera de género” en la investigación social.
- b) Producir conocimientos que den cuenta de las condiciones de vida específicas de las mujeres.
- c) Producir una teoría o los conocimientos necesarios para liquidar la desigualdad y subordinación de las mujeres, es decir, que tengan referentes (más o menos inmediatos) para la acción política feminista (cualquiera que sea el sentido de la misma)” (de Barbieri, 1998: 105-106).

Es la perspectiva de género la herramienta metodológica que utilizará la investigación feminista para lograr sus propósitos:

“La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo... La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres...

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias...

El género asentado en el cuerpo, lo está en el cuerpo histórico y cada quien existe en un cuerpo vivido... La sexualidad, condensada al género define:

- Los grupos genéricos.
- Los sujetos particulares: las mujeres y los hombres.
- Las relaciones sociales definidas en torno al sexo por edades, es decir, las relaciones de género concebidas también de propiedad de bienes y recursos y de la riqueza.
- Las instituciones privadas y públicas, económicas y sociales, jurídicas y políticas.
- La cultura: los símbolos y las representaciones, el imaginario y la fantasía, las concepciones del mundo y de la vida, de cada acontecer, las maneras de pensar y

los pensamientos, así como la afectividad; los lenguajes corporales, verbales, escritos y sus correspondientes sustratos, la gestualidad, la palabra y la voz, la escritura y el arte y todas las creaciones efímeras de la vida cotidiana, así como las creaciones materiales más perdurables; valores circunscritos en una eticidad y, desde luego, dimensiones variadas del sentimiento de la vida. Las identidades personales y grupales, así como las mentalidades individuales y colectivas.

- La vida de principio a fin de cada persona. (Lagarde, 2001:19-29)

La perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales intergenéricas (entre personas de géneros diferentes) e intragenéricas (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personales, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas” (Lagarde, 2001: 13-31).

Justamente porque se analizarán relaciones intergenéricas es indispensable contar con la aportación de la perspectiva de género, concretamente se estudiará cómo, según la construcción patriarcal de la masculinidad y de la feminidad, las relaciones intergenéricas se construyen en contextos de desigualdad y opresión para las mujeres. Además, en este caso, a través de la perspectiva de género, se revisará un producto mediático concreto, la telenovela *Las Aparicio*, que representa a las protagonistas como mujeres económicamente autónomas, pero dependientes de sus relaciones de pareja, es decir, que experimentan en muchos casos la opresión en sus relaciones de pareja.

4.2.2 Técnica.

La técnica de investigación escogida es el análisis de contenido, técnica que resulta útil y confiable para el estudio sistemático de los mensajes televisivos:

“Es sistemática en tanto que se basa en un conjunto de procedimientos que se aplica de igual forma a todo el contenido analizable. Es confiable en tanto que, en distintos momentos, aplicando las mismas categorías a la misma muestra de mensajes, se puede arribar a las mismas conclusiones” (Vega Montiel, 2004: 233-234).

El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto. El análisis de contenido también como un método de investigación del significado simbólico de los mensajes, es decir, el análisis de contenido contempla que los mensajes no tienen un único significado y siempre será posible contemplar los datos desde múltiples perspectivas (Krippendorff, 1990: 30).

Podemos ubicar los siguientes componentes básicos en el análisis de contenido:

“Los elementos que involucra el análisis de contenido son: la unidad de análisis, es decir, el elemento específico del mensaje del cual se extraerá la información (que puede ir desde una palabra, hasta una nota informativa completa, página o sección, pasando por la oración). En seguida, el tamaño de la muestra, tanto de fechas como de unidades analíticas. En el primero se trata de definir el número de días, ediciones o episodios necesarios para poder generalizar sobre un periodo de tiempo determinado. En el segundo se tiene que determinar el número de noticias u oraciones a analizar. Por último, es necesario definir el tipo de muestreo en el que se basará el estudio, y que puede tratarse de semanas compuestas, cronológicas o continuas” (Vega Montiel, 2004: 234).

Una vez definidos los componentes básicos, se requiere aplicar la metodología propia del análisis de contenido⁴², la cual resulta adecuada en esta investigación porque:

⁴² En este trabajo se utilizará la propuesta desarrollada por Aimée Vega Montiel en su tesis doctoral, *La decisión de voto de las amas de casa mexicanas y las noticias electorales televisadas*, ya que conjunta de manera clara y aplicable los pasos que demanda el análisis de contenido como técnica de investigación:

- 1.- “La elaboración de un manual de código en el que se definen las variables que permitan conocer el contenido del mensaje. A cada variable se le asigna una letra del alfabeto progresiva. Las variables pueden ser excluyentes, es decir, que permitan escoger sólo una opción, o incluyentes, esto es, que permitan escoger más de una.
- 2.- La codificación de los mensajes. Para ello, se seleccionan todos los mensajes relacionados con el objeto de estudio. En seguida se asigna a cada unidad seleccionada un número consecutivo y se codifica según el orden de aparición. A partir de ahí y con la ayuda del manual de código inicia el proceso de captura.
- 3.- La captura y el procesamiento de la información. En este caso, paquetes informáticos como el SPSS y el EXCEL, resultan muy valiosos para procesar y ordenar los datos obtenidos.
- 4.- Finalmente, la interpretación dependerá de los objetivos de la investigación, del corpus teórico y, por supuesto, de la creatividad del investigador” (Vega Montiel, 2004: 235).

1.- No se opone epistemológicamente con la metodología de investigación feminista y permite construir variables a partir de la teoría de género.

2.- Por su carácter cuantitativo, da representatividad a los datos obtenidos.

3.- La obtención cuantitativa de datos apenas nos ubica en un primer nivel de análisis, debido a que los números por sí solos no nos dicen nada y la interpretación de los datos obtenidos pueden ser a través de la perspectiva de género feminista; de hecho, ahí comienza la profunda labor interpretativa propuesta por la metodología de investigación feminista (evidenciar lo oculto, lo negado).

4.- Realizar análisis de contenido implica tomar en cuenta el contexto de los datos, es decir, el visualizarlos no sólo como un cúmulo de información, sino como referencias concretas de procesos históricos, políticos y económicos, y de relaciones sociales.

4.2.3 Muestreo y variables de análisis.

Con el fin de abarcar lo más posible el objeto de estudio, el muestreo elegido fue el de la semana compuesta, el cual consiste en escoger un día de la semana para comenzar, por ejemplo lunes, y a la siguiente semana se escogerá el día consecutivo, o sea, el martes y así sucesivamente. Evidentemente, el muestreo finalizará al agotarse las semanas de transmisión de la serie (Ver Anexo, página 152).

Los capítulos que forman parte de la muestra son el 1, 7, 13, 19, 25, 26, 32, 38, 44, 50, 51, 57, 63, 69, 75, 76, 82, 88, 94, 100, 101, 107, 113 y 119.

Las variables de análisis⁴³ son **número de capítulo, número de escena, tipo de amor, modalidad de violencia, tipo de violencia, acción u omisión, víctima, agresor o agresora, representación de la víctima, representación del agresor o agresora y descripción de la escena.**

⁴³ Para una presentación más exhaustiva de las variables de análisis, ver la página 163 del Anexo.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS.

Tras el levantamiento de datos, los resultados y su análisis respectivo serán presentados en tres secciones:

- **Panorama general**, donde se enlistan y analizan resultados que involucran a cada una de las hermanas Aparicio y a Mariana.
- **Hallazgos particulares**, que justamente recoge los resultados del ejercicio de violencia de género por parte de cada una de las parejas de las hermanas Aparicio. Es importante señalar que esta sección responde a la complejidad de cada uno de los vínculos de pareja que las protagonistas sostienen.
- **Reafirmación de roles y estereotipos de género**. Esta sección analizará de qué forma las protagonistas acatan los mandatos de género (roles) e identificará los estereotipos mediante los cuales las protagonistas son representadas en la historia. El análisis de esta sección también toma en cuenta las categorías teóricas que Clara Coria creó para describir el amor vivenciado por las mujeres sincréticas (**Cajoneo amoroso, Amor satelital, Soft maternal, Vaciamiento**).

El documento base para recoger datos en los apartados **Panorama general** y **Hallazgos particulares** es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), ya que fue elaborada con perspectiva de género feminista y concentra los planteamientos sobre derechos humanos de las mujeres contenidos en la CEDAW y en la Convención *Belém Do Pará*. La LGAMVLV es una ley que tiene como bien jurídico la vida de las mujeres.

En cuanto al apartado **Reafirmación de roles y estereotipos de género**, el documento base es el libro de Clara Coria, *El amor no es como nos contaron, ni como lo inventamos*, ya que Coria parte de toda la reflexión hecha por las teóricas clásicas del feminismo sobre el amor (De Beauvoir, Shulamit Firestone, Ana Jónasdóttir, Marcela Lagarde), pero va más allá y lleva a cabo trabajo empírico (a través de grupos de reflexión) con mujeres contemporáneas (sincréticas) que aún vivencian al amor como una experiencia frustrante e insatisfactoria; entonces, lo que Clara Coria hace es rescatar la experiencia de las mujeres mediante la teoría feminista y de viva voz de sus protagonistas.

Esta división teórica para recoger datos responde a la necesidad de detectar la opresión de las mujeres en las relaciones de pareja no sólo mediante la violencia de género, sino también a través de actos sutiles y lacerantes para la estabilidad emocional de las mujeres, como los que rescató Clara Coria en su trabajo empírico.

5.1 Panorama general.

En la revisión de 24 capítulos, se detectaron 76 escenas donde se ejerció violencia de género contra alguna de las protagonistas (Véase Anexo, tabla 1, página 170). Sólo en un capítulo de los revisados, el 82, no se identificó alguna manifestación de violencia de género contra alguna de las protagonistas, ya que la trama giró en torno a la partida del padre de Mariana, quien está desahuciado y se alejará para morir solo, pero el resto presentó por lo menos una manifestación, lo cual refleja que a pesar de que las Aparicio son mujeres con autonomía económica y que desempeñan actividades en el espacio público, la vulnerabilidad de su condición de género está latente y dicha vulnerabilidad no puede ser erradicada sólo a través de decisiones o acciones individuales.

La violencia familiar fue la que predominó con un 88.15%, seguida de manera lejana por la violencia laboral, que registró un 11.85% (Véase Anexo, tabla 2, página 170). Que el ámbito familiar sea el lugar donde se ejerció violencia contra las Aparicio con mayor frecuencia no significa que en los ámbitos correspondientes al espacio público, como son los ámbitos laboral y docente, el comunitario y el institucional, no se lleven a cabo ejercicios de violencia de género, sino que la telenovela se concentra en representar a mujeres cuya vida gira en torno a los asuntos de orden doméstico o afectivo.

Uno de los lugares donde primordialmente se ejerció violencia familiar fue la casa de Rafaela Aparicio (19.73%), a pesar de que ella representa una figura de protección para sus hijas. La casa de Armando y la de Mariana fueron lugares claves en los que se ejerció violencia familiar contra Julia y Mariana (18.43% cada una). Sin embargo, la violencia familiar no sólo se ejerce en el espacio privado y doméstico, sino que es ejecutada en lugares del espacio público, como el bufete donde trabaja Mercedes (22.36%) y el Atelier (11.85%), centro laboral de Alma. En los capítulos revisados, Mercedes fue la única víctima de violencia laboral, a diferencia de su hermana Alma, quien es propietaria por

completo de su negocio; Mercedes irrumpió en un mundo *propio* de los hombres (el de la abogacía) y a través de los pactos patriarcales y del inequitativo acceso al poder, Mercedes *merece* ser castigada.

Cabe mencionar que en tres de estas 76 escenas el ejercicio de violencia se ejecutó en dos lugares (Véase Anexo, tabla 3, página 172), por ejemplo, en el capítulo 7, Armando le es infiel a Julia en su departamento, y después va a buscarla a casa de Rafaela, lugar donde ella se da cuenta del engaño; en el capítulo 26, Armando presiona a Julia para que viva con él, y horas después, en la casa de Rafaela, ella anuncia que se mudará con Armando; por otro lado, en el capítulo 107, Leonardo se va de México y de manera intencionada no avisa a Alma de su partida, para que ella esté preocupada por su ausencia, lo cual hace, tanto en casa de Rafaela como en el Atelier.

El ejercicio de violencia contra las Aparicio demuestra que incluso en lugares identificados dentro del espacio público, como lo es el bufete del que Mercedes es socia, está presente la ejecución de violencia laboral y de violencia familiar, lo cual apunta a la complejidad indisoluble entre el espacio público y el espacio privado y el ejercicio de violencia contra las mujeres.

Las manifestaciones de violencia de género en el ámbito laboral presentes en la historia se ejercieron contra Mercedes y el agresor fue Claudio, su socio, y mayoritariamente consistieron en los intentos de éste de robar a Mercedes sus acciones del bufete, su casa, y de minimizar su desempeño como abogada. Los casos de Alma y Julia muestran situaciones diferentes.

Alma es propietaria por completo de su negocio y aunque Alejandro es su empleado y ejerce violencia contra ella, estas acciones no están orientadas a establecer una relación de poder en el ámbito laboral, sino de controlar a Alma a través de una relación de pareja con manifestaciones de celotipia e insultos.

Julia trabaja al lado de Mariana como actriz, pero obtienen papeles de forma esporádica; así mismo, tienen un servicio de catering, pero los bocadillos que preparan los distribuyen sólo con conocidos o los venden a Alma para la cafetería del Atelier. Por lo tanto, Julia es una mujer joven con una actividad laboral inestable e, incluso, recibe burlas de sus

hermanas como “tú no eres una profesionalista” o reclamos de Rafaela, su madre, con relación a que decida de una vez a qué dedicarse profesionalmente. De esta forma, lo primordial en la vida de Julia no es su desarrollo profesional, sino su confusión acerca de lo que siente por Armando y Mariana.

El tipo de violencia que se ejerció con más frecuencia fue la psicológica (92.24%), seguida de la patrimonial (3.88%) y la sexual (también 3.88%) (Véase Anexo, tabla 4, página 172). Tal como lo indicaron los resultados de la ENDIREH en 2006, la violencia psicológica es aquella que predomina en la dinámica de las relaciones de pareja en México, por lo que, con base al contexto de la dinámica de relaciones de pareja en nuestro país, este dato cobra sentido dentro de la trama de *Las Aparicio*, además de que la detección de la violencia psicológica puede resultar difícil, ya que ésta se presenta, como lo mencioné en el capítulo 2, de maneras sutiles y/o suavizadas.

Si bien se detectaron 76 escenas donde se ejercía violencia contra alguna de las protagonistas, se encontraron un total de 103 manifestaciones de violencia ya que el ejercicio de violencia psicológica presentó más de una caracterización en 13 capítulos, por ejemplo, en el capítulo 7, Claudio ejerce violencia psicológica contra Mercedes, la cual se caracterizó a través de insultos, humillaciones y amenazas, es decir, no sólo hubo una acción violenta sino tres; es por eso que se aprecia esta diferencia numérica.

Resalta que el tipo de violencia que más se ejerció fue la psicológica, muy por encima de la violencia patrimonial y la violencia sexual, y que además, se llevaron a cabo distintas acciones u omisiones propias de la violencia psicológica (Véase Anexo, tabla 5, página 175).

Hasta este punto tenemos que:

- Con base al muestreo realizado previamente, se revisaron 24 capítulos de un total de 120, en los que se detectaron 76 escenas donde se ejerció violencia contra alguna de las protagonistas. El capítulo 1 fue el que registró el mayor número de escenas.
- Sólo en un capítulo de los revisados, el 82, no se identificó alguna manifestación de violencia de género.

- La modalidad de violencia con mayor frecuencia fue la violencia familiar (88.15%), seguido de la violencia laboral (11.85%).
- Incluso en lugares significados dentro del espacio público, como el bufete donde Mercedes trabaja y es socia, se ejerció violencia familiar. Sólo Mercedes fue víctima de violencia laboral.
- Los tipos de violencia que se manifestaron en los capítulos revisados fueron: violencia patrimonial (3.88%), violencia sexual (3.88%) y violencia psicológica (92.24%). Recordemos que en 13 capítulos, la violencia psicológica fue ejecutada a través de varias acciones y por eso es que el número de la manifestación de los tipos de violencia supera el número de escenas.
- Como puede verse, y al igual que los resultados de la ENDIREH 2006, el tipo de violencia que predominó en la dinámica de las relaciones de pareja de las protagonistas fue la violencia psicológica.
- Únicamente a partir de un criterio cuantitativo, Mercedes es la protagonista contra la que se ejerció más violencia, seguida por Mariana, Julia y Alma (Véase Anexo, tabla 6, página 175).

Pero, ¿Por qué el ejercicio de violencia de género se reparte de esta forma? ¿Qué elementos propician este hecho? ¿De qué forma se relacionan las protagonistas con sus respectivas parejas? Justamente, estas preguntas dan paso a la segunda sección de este apartado, donde se profundizará el análisis de resultados por cada protagonista.

Antes, es importante mencionar que ninguna de las acciones u omisiones detectadas en el análisis fue nombrado como violencia dentro de la historia, al contrario, en algunos casos, las escenas fueron representadas como situaciones graciosas o propias de la *naturaleza* de mujeres y hombres. Así mismo, las acciones de Leonardo, Claudio y Armando se toman como expresiones de la violencia contra las mujeres porque los tres personajes presentan comportamientos misóginos y se justifican a causa de su *naturaleza* masculina, lo cual deja ver que en su subjetividad está introyectada el supuesto patriarcal de la inferioridad femenina.

5.2 Hallazgos particulares.

5.2.1 Alma Aparicio. El precio de la supuesta libertad.

Con base a la recolección de datos, Alma es la protagonista contra quien menos se ejerció violencia; aparentemente, ella es la Aparicio más fuerte y transgresora, a tal grado que posee un negocio de *escorts*, hombres que son contratados por mujeres de diversas características para fungir como acompañantes o para tener relaciones sexuales. Así mismo, tras el asesinato de su esposo, Máximo, Alma decide no volver a enamorarse o a relacionarse de manera formal con alguien, y tiene encuentros sexuales con quien ella desea, aunque sean desconocidos. Alma se define como una mujer libre, y para conservar eso que denomina libertad, debe pagar el precio: la soledad.

En contra de lo que se propuso, Alma establece una relación de pareja con Leonardo. Ya de entrada, existe un elemento clave dentro de la historia que definirá la situación entre Alma y Leonardo: éste es hijo adoptivo de Máximo, el esposo fallecido de Alma, y quiere descubrir la verdad sobre la muerte de su padre, y sospecha que la familia Aparicio, concretamente Alma y Rafaela, son responsables del asesinato. Esto quiere decir que desde el principio Leonardo se acercó a Alma de manera deshonesta, ya que no le dijo cuáles eran sus intenciones reales. Finalmente, él termina enamorado de Alma, pero no acepta por completo ciertas prácticas que ella tiene, como ser propietaria del servicio de *escorts* y que se acueste con cada uno de sus empleados para *comprobar* sus habilidades amoratorias.

Paralelamente a que conoce a Leonardo, Alma contrata para el servicio de *escorts* a Alejandro, quien también se enamora de ella. En la historia, Alejandro es representado como un hombre tierno, amoroso, que sabe escuchar a las mujeres, pero eso no evita que por estar celoso de Leonardo, ejerza violencia contra Alma.

A lo largo de la trama, se establece un triángulo amoroso entre Alma, Leonardo y Alejandro, y es que aunque Alma es pareja de Leonardo, mantiene coqueteos y encuentros sexuales con Alejandro. Precisamente, mediante las infidelidades de Alma es que se justifica y legitima la violencia ejercida contra ella por parte de Leonardo y Alejandro. Veamos ahora las cifras que arrojó el análisis.

El espacio donde se ejerció violencia contra Alma, es decir, la modalidad de violencia, fue el familiar, ya que este ejercicio de dominación fue realizado por Leonardo y Alejandro, hombres que poseían una relación sentimental cercana con ella. De las 76 escenas detectadas en el análisis, hubo 21 acciones violentas contra Alma; se observó que prácticamente Leonardo y Alejandro ejercieron por igual violencia contra Alma, aunque, desde luego, con sus respectivas particularidades dada la posición de cada uno (Véase Anexo, tabla 7, página 176).

Leonardo ejerció sólo violencia psicológica contra Alma, principalmente a través de la restricción a la autodeterminación (36.36%), de la negligencia (27.27%), de insultos (1.18%), y de celotipia y devaluación (9.09% cada una).

Por su parte, Alejandro ejerció contra Alma violencia psicológica en 9 ocasiones (celotipia con 40%, insultos con 30%, negligencia y amenazas con 10% cada una) y sexual una vez, al denigrarla y conceptualizarla como objeto sexual (10%).

Con base a estos datos, se observa que la agresión que más ejerció Leonardo (Véase Anexo, tabla 8, página 176) fue la restricción a la autodeterminación y la negligencia, ya que cada vez que Alma decidía terminar la relación, él planeaba estrategias para recuperarla, pero estas estrategias estaban basadas en manipularla a través de mecanismos que le causaran culpa o intranquilidad. Sobre esta situación, un análisis patriarcal afirmarían que Alma permanece vinculada a Leonardo por decisión personal, por lo que las acciones de él no tendrían el propósito de restringir la autodeterminación de ella, sin embargo, la perspectiva feminista ha evidenciado que existen factores históricos y estructurales que han definido las relaciones sociales entre mujeres y hombres, relaciones de poder a partir de la condición genérica de cada quien, además de que en la historia, Leonardo acepta abiertamente que sus acciones están planeadas y ejecutadas de forma consciente. Insisto, desde una lectura patriarcal estas estrategias podrían ser calificadas como expresiones de romanticismo, pero no desde la perspectiva feminista, ya que negligentemente, Leonardo pretende con sus acciones despertar la culpa o intranquilidad de Alma. La negligencia también está presente al principio y la mitad de la historia, cuando Leonardo no revela su parentesco con Máximo, el esposo muerto de Alma, sino hasta que se ve obligado por las circunstancias.

Por otro lado, Alejandro (Véase Anexo, tabla 9, página 178) también realizó acciones violentas con el propósito de hacer sentir culpable a Alma, pero el mecanismo que utilizó fue la celotipia. Aunque Alejandro es empleado de Alma, eso no lo limita para ejercer violencia contra ella, en el ámbito familiar, como su pareja o como su amigo. El vínculo entre Alma y Alejandro de nuevo pone en manifiesto las asimetrías establecidas entre mujeres y hombres a causa de su condición de género, es decir, aunque Alejandro es subordinado (empleado) de Alma, su condición de género lo privilegia para ejercer violencia contra Alma, aunque ella sea la jefa y una mujer rica.

Mediante las infidelidades que Alma realiza se justifica y legitima la violencia contra ella, por lo que tiene sentido que mayoritariamente, ella sea representada como responsable de dicha violencia (42.85%), pero también es representada como ignorante del ejercicio de violencia contra ella (38.11%), seguido minoritariamente por la representación de Alma como desafiante ante la violencia de la que es víctima (19.04%) (Véase Anexo, tabla 10, página 179).

Como ninguna de las acciones violentas ejercidas por Leonardo y Alejandro es clasificada en la historia como tal, también cobra sentido que Alma ignore ser víctima de violencia, la segunda representación con mayor frecuencia. Y aunque Alma es la hermana Aparicio más transgresora de los mandatos de género, únicamente en cuatro ocasiones es representada como desafiante ante la violencia de la que es víctima. No obstante, la representación de Alma en la historia varía dependiendo de quién es el agresor.

Cuando Leonardo fue el agresor, Alma fue representada como ignorante (45.45%), desafiante (36.35%) y responsable de la violencia de la que es víctima (18.19%) (Véase Anexo, tabla 11, página 179), y esto se debe a que la violencia ejercida por Leonardo es sutil, difícil de detectar, y más si Alma fue representada como la más transgresora de las Aparicio. Cuando Alejandro fue el agresor Alma fue representada en el 70% de las escenas como responsable de la violencia de la que es víctima, frente a un 30% de representaciones como ignorante de la violencia de la que es víctima (Véase Anexo, tabla 12, página 179).

En cambio, Leonardo y Alejandro son representados en todas las escenas como inconformes ante un desacuerdo amoroso. La representación de Alma, Leonardo y

Alejandro naturaliza la violencia contra las mujeres: las infidelidades, temores y contradicciones de Alma *provocan* el enojo e inconformidad de Leonardo y Alejandro, quienes sólo *desean amarla*. De ninguna forma este análisis pretende validar la conducta de Alma y censurar la de Leonardo y Alejandro, sino que como ha sido señalado en los capítulos anteriores, revisar desde una perspectiva feminista las relaciones sociales entre mujeres y hombres nos obliga a visibilizarlas como relaciones de poder históricas y asimétricas.

El triángulo amoroso entre estos personajes se resuelve de la siguiente forma: Alejandro inicia una relación de pareja con Mara, quien está embarazada, y esperan formar una familia. Aunque Alejandro está con Mara, no deja de coquetearle a Alma ni de sugerirle tener sexo; ella no accede y le dice que quiere estar sola. Tras enterarse de que Leonardo le mintió con respecto a su parentesco con Máximo, Alma decide terminar la relación con él, pero deja abierta la posibilidad de volver. Alma sigue convencida de que para conservar su libertad, debe pagar el precio: la soledad. Alma entonces significa a la soledad como un costo negativo, como la única opción para poder ser ella misma y no perder su individualidad.

5.2.2 Mercedes Aparicio. La madrespasa abogada.

Mercedes abandona su carrera como abogada y decide dedicarse por completo a su rol como madre y esposa. Alberto, el esposo de Mercedes, muere de un ataque cardíaco mientras está con otra mujer; es hasta ese momento que Mercedes se percata de la infidelidad de Alberto. Mercedes tiene que soportar las consecuencias de la violencia ejercida por Alberto, aunque éste haya muerto. Revisar las cosas de Alberto y descubrir que gastaba grandes cantidades de dinero con la mujer con quien llevaba una relación paralela, provocó mucho sufrimiento y confusión a Mercedes, a tal grado que se siente responsable del engaño de Alberto y se culpa por ser supuestamente una mujer controladora (Véase Anexo, tabla 13, página 180).

Es importante señalar que la representación de Mercedes y Alberto de nuevo naturaliza la violencia contra las mujeres (Véase Anexo, tabla 14, página 180), ya que Alberto siempre fue representado como agresor a causa de su *naturaleza* masculina, mientras que

Mercedes mayoritariamente como mujer-víctima. Las infidelidades de Alberto fueron justificadas por su *naturaleza* masculina, es decir, estas infidelidades jamás fueron nombradas como violencia sino como actos propios de un *cabrón*, como si esta condición le hubiera impedido ser fiel a Mercedes. La representación de Mercedes es contradictoria, ya que ella no sabe cómo posicionarse, si como víctima o como una mujer que cuestiona y rechaza el engaño de su esposo. La confusión de Mercedes llega a tal grado, que se responsabiliza del engaño de Alberto, es decir, afirma que Alberto le fue infiel porque ella es controladora y perfeccionista.

Evidentemente, la violencia ejercida por parte de Alberto contra Mercedes se dio en el ámbito familiar, dado su relación matrimonial, sin embargo, Alberto no fue el único agresor de Mercedes. Claudio, amigo y socio de Alberto, ejerce violencia contra Mercedes en el ámbito familiar y en el ámbito laboral.

Mercedes hereda las acciones que Alberto poseía en vida en un bufete jurídico; Claudio es socio del bufete y se propone impedir que Mercedes tome posesión de su herencia, incluso, le hace pensar que Alberto cometió un fraude y que por esa razón, debe poner en garantía su casa; esto es sólo un invento de Claudio para encubrir que el fraude fue hecho por otro socio. Mercedes toma posesión de sus acciones y trabaja como abogada en el bufete, recibiendo constantemente insultos, devaluación y descalificaciones de Claudio. A pesar de la violencia ejercida, Mercedes se involucra sentimentalmente con Claudio, comienzan teniendo sólo sexo por las noches en el bufete, hasta que establecen una relación formal, y para casi el final de la historia, contraen matrimonio.

El ejercicio de violencia que Claudio ejerce contra Mercedes es complejo porque se lleva a cabo en el ámbito familiar y en el laboral y porque con el transcurso de la historia, éste se vuelve sutil, casi imperceptible. Mayoritariamente, Claudio ejerció contra Mercedes violencia psicológica, pero ésta se duplicó en el ámbito familiar; la violencia patrimonial fue ejercida por igual en el ámbito familiar y en el laboral (14.29%), aunque Claudio ejerció violencia sexual (21.43%) contra Mercedes en el ámbito laboral (Véase Anexo, tabla 15, página 181). La relación entre Mercedes y Claudio da cuenta de que la violencia contra las mujeres es un ejercicio transversal de poder, ya que sin importar el tipo de vínculo que exista entre ellos, Claudio echa mano de sus privilegios de género para dominar a Mercedes. De esta forma, debe resaltarse que sin importar que Mercedes tenga una

posición de poder en su centro laboral, ya que es una de las socias principales, Claudio utiliza los privilegios de su condición de género para amedrentarla y mantener el control del bufete (Véase Anexo, tabla 16, página 181).

Básicamente, Claudio abusa de su posición para robar el patrimonio de Mercedes, además de que constantemente devalúa su desempeño como abogada y la coloca como un *adorno* que a través de su belleza, que no de su inteligencia, atrae clientes o cierra tratos. Como dije, la relación entre Mercedes y Claudio se complejiza porque él también tiene una relación personal cercana con ella (Véase Anexo, tabla 17, página 183).

Puede establecerse que Claudio ejerció una relación de dominación con Mercedes, y si la violencia psicológica disminuyó en el ámbito laboral, posiblemente se deba a que Mercedes estaba relativamente protegida por su posición como socia mayoritaria del bufete (Véase Anexo, tabla 18, página 185). Vemos que la violencia patrimonial está presente prácticamente con la misma frecuencia en ambas caras de la relación entre Mercedes y Claudio (14.29%), es decir, como socio del bufete y como pareja. Lo que llama la atención es que Claudio añada otro mecanismo de dominación en el ámbito laboral, la violencia sexual (Véase Anexo, tabla 19, página 186), ya que, aunque constantemente devalúa el desempeño de Mercedes como abogada, celebra que la belleza de Mercedes ayude a cerrar tratos, o sea, según él, ella es pésima abogada, pero su condición de objeto sexual puede ayudar a cerrar negociaciones entre hombres.

Hay otro elemento inquietante de la relación entre Mercedes y Claudio: la forma en la que se les representa en la historia (Véase Anexo, tabla 20, página 186). Cada vez que Claudio ejercía violencia sexual contra Mercedes, él era representado como un hombre que respondía a sus *instintos* sexuales (respondía a su *naturaleza* masculina) y por eso *apreciaba* la belleza de ella; Mercedes ni siquiera se percataba de su denigración como objeto sexual y era representada como ignorante de la violencia de la que era víctima. Por otro lado, cada vez que Claudio insultaba, humillaba o devaluaba a Mercedes como abogada, ella era representada como desafiante ante tal violencia, pero si Claudio manifestaba acciones propias de la celotipia, la marginación o la restricción a la autodeterminación (violencia psicológica) la representación de Mercedes variaba, ya que en estos casos fue representada en su mayoría como ignorante de la violencia de la que fue víctima (55.55%), seguida de la representación de desafiante y responsable (Véase

Anexo, tabla 21, página 187); ¿cuál es el mensaje oculto en esta representación de Mercedes? Considero que se trata de representar a Mercedes como una mujer que por *naturaleza* se doblega frente al amor, a tal punto que se *cajonea* frente las acciones violentas de Claudio.

Mercedes no sabe cómo comportarse ante las agresiones de Claudio porque no cuenta con las herramientas para reconocer a la violencia y esta confusión la tiene no sólo en el espacio familiar, sino que la lleva también al espacio laboral. Claudio fue representado siempre como agresor a causa de su *naturaleza masculina* o como inconforme ante un desacuerdo amoroso, hecho que, de nuevo, naturaliza la violencia contra las mujeres.

A pesar de todas las agresiones de Claudio contra Mercedes, ella se enamora de él. Con el curso de la historia, aparentemente Claudio deja de ser misógino y se sensibiliza gracias a los casos que Mercedes maneja en el bufete (como el de una víctima de explotación sexual, otro de una bailarina de un *table dance*), sin embargo, no deja de *castigar* a sus tres ex esposas a través del control de la pensión alimenticia (violencia económica) y continúa llamándolas *brujas*. Es cierto que el desmontaje de la misoginia en la subjetividad de una persona es un proceso complejo, no obstante, en la historia se da a entender que Claudio se *humanizó* y *mejoró* por completo gracias al amor de Mercedes, sin embargo, como lo señalé, él continúa ejerciendo violencia contra otras mujeres. La pregunta central es entonces si Mercedes tomó en verdad conciencia sobre lo dañino que fue para ella relacionarse con un hombre misógino como Alberto, y si ese daño no se repetirá con Claudio. Tal vez, en el fondo, Mercedes sigue *deseando* ser madrepasa, no importa de quien o de quienes.

5.2.3 Julia Aparicio. Atrapada en la indiscernibilidad.

Al principio de la historia, Julia Aparicio tiene una relación de pareja con Armando, un famoso futbolista que constantemente le es infiel. Esta relación lastima y confunde a Julia, pero no tiene los recursos suficientes para ponerle fin. El tipo de violencia que predomina en la relación de Julia y Armando, al igual que en los casos anteriores, es la psicológica (100%), principalmente expresada en infidelidad con un 30.42% (Véase Anexo, tabla 22, página 188). De nuevo, para justificar la violencia masculina, se recurre a la naturaleza

masculina de Armando y además, a una supuesta adicción al sexo (Véase Anexo, tabla 23, página 188).

A pesar de estar consciente de las infidelidades de Armando, Julia no termina la relación e incluso, presionada por él, decide vivir a su lado. Como en el caso de Alma, una mirada patriarcal responsabilizaría a Julia de la violencia de la que es víctima y más porque decide cohabitar con Armando, sin embargo, como lo expuse en el primer y segundo capítulo, la condición genérica que las mujeres compartimos en el patriarcado nos orilla a establecer relaciones amorosas en la dependencia, a creer que en la soledad no podremos sobrevivir, y por eso es que se *soporta* y *acepta* la violencia; es claro que Julia ha desarrollado una gran dependencia con Armando y no desea sentirse sola, por lo que no puede terminar una relación de pareja que le provoca daño.

Una vez que Julia y Armando viven en el mismo departamento, por iniciativa de ella, comienzan terapia de pareja y en ese proceso *descubren* que Armando ha sido infiel porque tiene adicción por el sexo y les son asignados ejercicios que deben realizar conjuntamente, por ejemplo, no tener sexo y que él haga frente a ella el recuento de todas las personas con quienes le fue infiel. Dicho recuento resultó humillante para Julia, ya que se dio cuenta de que Armando la había engañado muchas veces, incluso con mujeres que ella conocía o con quienes mantenía una amistad. A causa de esta confrontación, Julia se siente enojada, lastimada y una noche decide salir a un bar con su mejor amiga, Mariana; esa misma noche se queda a dormir en el departamento de su amiga junto a un hombre que conoció en el bar y con quien tiene sexo. Al día siguiente, Julia se siente culpable y le cuenta lo sucedido a Armando; él se enoja, le reclama y un rato después, decide terminar la relación y corre a Julia del departamento. Visiblemente, la supremacía de género que se ha configurado en el patriarcado para los hombres le da autoridad a Armando para censurar la conducta de Julia, pero validar la suya.

Es de resaltarse que la principal representación de Julia fue como desafiante ante la violencia de la que es víctima con un 73.33% (Véase Anexo, tabla 24, página 190), a pesar de que no contaba con recursos para terminar la relación con Armando, una relación que le ocasionaba daño. En el caso de Armando, la violencia ejercida por él fue representada como actos incontrolables, que respondían a su naturaleza masculina (46.66%) o a su adicción por el sexo (20%) (Véase Anexo, tabla 25, página 190).

Resalta que Julia se comportó de manera desafiante cada vez que Armando ejerció violencia contra ella, sin embargo, dichos actos violentos se justificaron, incluso se patologizaron, como si los hombres no pudieran controlar sus impulsos sexuales. Otra forma de justificar la violencia de Armando contra Julia fue responsabilizándola porque tuvo sexo con otro hombre; en dos ocasiones, Julia ni siquiera identificó la conducta violenta de Armando como dañina para ella. Como se ve, la representación en la historia de Julia y Armando no fue equitativa y naturalizó la violencia ejercida contra las mujeres (Véase Anexo, tabla 26, página 190).

Al estar sin Armando, Julia se siente indefensa y triste; poco después, él la busca para reanudar la relación y para proponerle que se vayan a vivir a España, ya que le ofrecieron jugar en un equipo de fútbol de ese país. Julia tiene muchas dudas sobre aceptar la propuesta de Armando, pero tras, de nuevo, presiones por parte de él, acepta. Lo curioso es que Armando *superó* su adicción por el sexo repentinamente y ahora sí puede comprometerse con Julia. Ante la sorpresa de su familia y al poco tiempo de vivir en España, Julia regresa a México porque extraña a Mariana, pero ahora que está sin Armando, lo extraña también, o sea, Julia se debate entre la indiscernibilidad sobre sus sentimientos. No obstante, Julia inicia una relación de pareja con Mariana, pero vuelve a dudar cuando Armando regresa a México. Julia se siente temerosa de que Armando se entere de que es pareja de Mariana y lo busca para tratar de disculparse y pedirle que sean amigos; Armando se porta violento de nuevo, pero aun así, acepta ser amigo de Julia y Mariana (Véase Anexo, tabla 27, página 191).

La representación de Julia y Armando no puede estar desligada de la representación de Mariana, ya que la interacción entre estos tres personajes estuvo marcada, en primera instancia, por la indiscernibilidad de Julia y la violencia ejercida por Armando, y, posteriormente, por la violencia que Julia ejerció contra Mariana; el siguiente apartado da cuenta de eso.

5.2.4 Mariana. El satélite de Julia.

Mariana y Julia son amigas desde que eran niñas, se conocen muy bien y pasan mucho tiempo juntas. Mariana es una joven que creció prácticamente sola, ya que su padre,

Hernán, se fue a Centroamérica para ejercer su profesión como médico con la gente pobre de la región; la madre de Mariana volvió a casarse y se fue a vivir a Estados Unidos cuando su hija era una adolescente. Por esta razón, Rafaela Aparicio, la madre de Julia, se ha encargado de cuidar a Mariana como si fuera su hija.

Mariana es lesbiana y nunca lo ha ocultado; siente una profunda atracción por Julia, pero está consciente de que Julia, al parecer, nunca dejará a Armando. Como lo describí en el apartado anterior, Julia establece una relación de pareja con Mariana, pero cree estar enamorada también de Armando, así que les propone iniciar una relación poliamorosa, es decir, que al mismo tiempo ambos sean su pareja. A pesar de no estar de acuerdo, Mariana acepta, con tal de retener a Julia, y es a partir de ese hecho que Julia ejerce violencia contra Mariana.

Al igual que en los casos anteriores, la violencia psicológica es la que prevalece en la relación de Julia y Mariana: restricción a la autodeterminación (53.33%), negligencia, devaluación, marginación y celotipa (12.5% cada una), infidelidad (8.33%), indiferencia y abandono (4.16% cada una). Aunque se trate de una relación entre dos mujeres, ésta no está exenta de sustentarse en el ejercicio de la violencia (Véase Anexo, tabla 28, página 191).

No es coincidencia que la restricción a la autodeterminación sea, por mucho, la principal acción violenta que Julia ejerció contra Mariana, ya que las dudas de Julia mantenían cautiva a Mariana, siempre a la expectativa de sus deseos y pensando en cómo retenerla. Es importante señalar que antes de que Julia estableciera la relación poliamorosa con Armando y Mariana, ella fue infiel, ya que tuvo sexo con Armando siendo pareja de Mariana y se lo dijo después.

En cuanto a la representación de Julia y Mariana, también es importante señalar que todos los actos de violencia cometidos por Julia fueron justificados en la historia como una muestra de inconformidad, pero se pasa por alto la relación de poder que mantienen estas jóvenes, en la que visiblemente Julia tiene el control (Véase Anexo, tabla 29, página 191).

La relación entre Julia y Mariana deja al descubierto que las mujeres podemos adoptar conductas violentas, las cuales han sido significadas como parte de la masculinidad

hegemónica, lo cual responde al sincretismo de género que las mujeres contemporáneas experimentamos, es decir, a las contradicciones en nuestro desempeño en el espacio público y en el de las idénticas, ya que conservamos formas tradicionales en nuestras subjetividades y, orilladas por las condiciones estructurales del patriarcado, muchas veces nos *masculinizamos*, como si esa fuera la única alternativa de ser y actuar.

Durante los episodios de violencia, y al igual que el resto de los agresores, las acciones de Julia fueron representadas como inconformidades ante desacuerdos con Mariana, o sea, que fueron suavizadas. Por el otro lado, Mariana fue representada en su mayoría como ignorante de la violencia de la que fue víctima (Véase Anexo, tabla 30, página 194), lo que suaviza y oculta aun más la violencia ejercida por Julia.

Con base a los hallazgos generales, Mercedes y Mariana fueron las personajes contra las que se ejerció más violencia y en ambos casos, las representaciones más frecuentes fueron como ignorantes (55.55% para Mercedes y 47.05% para Mariana) y desafiantes ante la violencia de la que fueron víctimas (33.33% para Mercedes y 29.41% para Mariana), seguida de la representación como mujer-víctima (60% para Mercedes cuando Alberto es el agresor y 17.64% para Mariana), y con esto la violencia se suaviza todavía más, ya que las víctimas ni siquiera están conscientes de su existencia, y no es que en los casos de Alma y Julia la violencia sea llamada como tal. Si Mariana y Mercedes también fueron representadas como desafiantes responde, una vez más, a causa de la escisión de género experimentada por las mujeres en nuestra condición de sincréticas.

En el transcurso de la revisión de los capítulos del muestreo, solamente una vez Mariana se comportó violenta contra Julia, en el capítulo 101, ya que la insultó, sin embargo, considero que esta acción respondió a la frustración que las confusiones de Julia provocaban en Mariana. De ninguna forma pretendo justificar o validar la violencia, sin embargo, la dinámica de relación entre ellas estuvo marcada por el dominio de Julia. En esta escena, Julia es representada como desafiante ante la violencia de la que fue víctima y Mariana como inconforme ante un desacuerdo amoroso.

Queda de manifiesto que las hermanas Aparicio y Mariana fueron víctimas de violencia en sus relaciones de pareja y en el siguiente apartado completaré el análisis de resultados con la identificación de roles y estereotipos de mujeres y hombres en *Las Aparicio*.

5.3 Reafirmación de roles y estereotipos de género.

Como lo mencioné al inicio de la presentación de la estrategia metodológica, en esta parte de hallazgos el eje del análisis son las categorías elaboradas por Clara Coria, las cuales responden a los malestares que la desigualdad de género produce en las relaciones de pareja y que son suavizadas o invisibilizadas. De nuevo, no hay que perder de vista la condición de sincretismo de género de las mujeres contemporáneas para entender que la preocupación sobre la persistencia de los roles y estereotipos de género en todos los espacios es vigente. Las categorías centrales son amor satelital, cajoneo amoroso, vaciamiento y soft maternal, y aquí son identificadas como tipos de amor.

El cajoneo amoroso prevaleció notablemente (69.74%), seguido por el amor satelital (13.16%), soft maternal (11.84%) y vaciamiento (5.26%). Las cuatro personajes principales de *Las Aparicio* experimentaron principalmente el cajoneo amoroso (Véase Anexo, tabla 31, página 194) ya que ocultaron su desacuerdo o deseos frente a sus parejas con tal de complacerles. Cada personaje merecía un análisis particular, pero al menos las hermanas Aparicio experimentaron el soft maternal por la misma razón, para proteger a sus hombres de no morir a causa de la maldición de la familia; Julia no experimentó el soft maternal con Mariana porque es mujer y no necesitaba *protegerla* de la maldición. Por su parte, Mariana sólo experimentó una vez el soft maternal, cuando consoló a Julia por el rompimiento con Armando, posteriormente, al estar en el triángulo de la relación poliamorosa, se ubica ya no como un soporte para Julia, sino como inconforme por su indiscernibilidad.

Recordando el planteamiento teórico de Clara Coria, el cajoneo amoroso consiste en “acomodarse al gusto ajeno, privilegiando exclusivamente los anhelos del ser querido o esconder lo más auténtico de la propia personalidad, aunque para todo ello el costo sea *perderse a sí misma*” (Coria, 2008: 27), y este tipo es claramente el que predominantemente experimentaron las Aparicio y Mariana, lo cual indica que en sus subjetividades aún está introyectada la idea de anteponer las necesidades propias frente a las de las demás personas.

Las cuatro personajes principales de *Las Aparicio* experimentaron principalmente el cajoneo amoroso ya que ocultaron su desacuerdo o deseos frente a sus parejas con tal

de complacerles (Véase Anexo, tabla 32, página 194). Cada personaje merecía un análisis particular, pero al menos las hermanas Aparicio experimentaron el soft maternal por la misma razón, para proteger a sus hombres de no morir a causa de la maldición de la familia; Julia no experimentó el soft maternal con Mariana porque es mujer y no necesitaba *protegerla* de la maldición. Por su parte, Mariana sólo experimentó una vez el soft maternal, cuando consoló a Julia por el rompimiento con Armando, posteriormente, al estar en el triángulo de la relación poliamorosa, se ubica ya no como un soporte para Julia, sino como inconforme por su indiscernibilidad.

Al priorizar las necesidades y deseos de sus parejas sobre las suyas, las Aparicio siguen desempeñándose como proveedoras de afectos y cuidados, en contraposición con la representación de los hombres como agresores a causa de su naturaleza masculina o inconformes ante un desacuerdo amoroso, representaciones principales en la historia (Véase Anexo, tabla 33, página 195).

Sólo en el caso de Armando se patologizó la violencia que ejerció y se justificó como una adicción al sexo, la cual él *superó* después sin problema alguno. Entonces, los hombres de *Las Aparicio* siguen siendo representados como incapaces de controlar sus actos violentos o impulsos sexuales, es decir, se ha naturalizado la violencia que ejercieron, como si fuese algo irremediable. Pero también se representa de forma irremediable y natural la supuesta capacidad amorosa de las mujeres. El punto central es que las dicotomías que estructural e históricamente han separado a las mujeres y a los hombres, y que han configurado nuestra opresión, están presentes en *Las Aparicio*.

Aunque Julia fue identificada como agresora de Mariana, no puede ser comparada con el resto de los agresores, ya que la supremacía de género del resto por ser hombres no puede soslayarse. Además, justamente la *masculinización* de Julia (como agresora) obliga a pensar en la *masculinización* de las demás personajes y en su representación también a través de estereotipos novedosos, como los que señala Rosa Cobo y que describí en el capítulo 2.

Con base a lo planteado por Rosa Cobo y bajo el contexto del sincretismo de género de las mujeres contemporáneas, las Aparicio fueron representadas con el estereotipo de la *sincrética*, ya que tienen un desempeño muy activo en el espacio público, pero su

subjetividad está ligada por completo al mandato de ser proveedora de cariño y afecto sin importar que eso provoque malestar en su estabilidad emocional.

Así mismo, cada una con sus diferencias, pero las Aparicio y Mariana son mujeres que han adoptado conductas e ideas que social y culturalmente se han asignado a los hombres que responden a la construcción del sujeto hegemónico, que ya desde la Grecia antigua existía (planteado por filósofos como Platón o Aristóteles): son ricas, blancas, bellas, trabajan en el espacio público, son propietarias, y se esfuerzan por desligarse de lo emotivo, la diferencia con relación a los hombres de la historia, es que ellas finalmente no lo logran.

Pero la representación de las mujeres como *sincréticas* oculta una situación mucho más profunda: la escisión simbólica de las mujeres frente a las contradicciones del sincretismo de género, ya que ahora desde la lógica patriarcal se ejerce violencia contra las mujeres a través de la exigencia de otras capacidades, aparte de las afectivas y domésticas. Tan sólo los contenidos mediáticos corren paralelamente a las transformaciones sociales, y si no existiera correspondencia entre ambos niveles, dichos contenidos no cobrarían sentido en el imaginario.

Como lo planteé en el capítulo 3, las contradicciones que experimentamos las mujeres dada nuestra condición de sincretismo de género no son menores y provocan obstáculos para que podamos ejercer nuestra ciudadanía en todos los ámbitos; las contradicciones están presentes porque aún no se desmontan las dicotomías sexuadas y excluyentes asentadas antes de la modernidad. Sin importar que las mujeres contemos con bienes y recursos como dinero, estudios profesionales, propiedades, redes afectivas de apoyo, como las Aparicio, somos vulnerables a recibir violencia porque lo estructural no puede abatirse mágicamente.

¿Cuál es el mensaje del patriarcado a las *sincréticas*? Que sólo *masculinizándonos* podremos conseguir ciertas ventajas momentáneas, para que después experimentemos de nuevo la opresión. Alma, Mercedes, Julia y Mariana adoptan a su forma y según las circunstancias características hegemónicas.

CONCLUSIONES.

¿Una mujer entera no necesita media naranja?

Puesto que presentar desde el título de esta investigación al *slogan* de *Las Aparicio* como una interrogante tenía el propósito de introducir al supuesto desde el que partí, ahora retomaré la crítica feminista al amor patriarcal para tratar de contestar si una mujer entera no necesita media naranja.

¿Qué tienen en común las Aparicio con la *enamorada* de Simone de Beauvoir? Es visible que cada Aparicio posee rasgos específicos de este modelo del amor enajenado que la filósofa francesa describió en *El segundo sexo*.

Mercedes es una *enamorada* porque renunció a su individualidad y dejó de ser abogada para convertirse en ama de casa, a pesar de que en el fondo deseaba continuar con su carrera profesional.

Alma también es una *enamorada* cuando se posiciona como una niña cuando se relaciona con un hombre 25 años mayor, porque, dice, extraña a su padre muerto, es decir, buscó en Máximo, su esposo asesinado, a una figura de autoridad y protección paternal. Si bien la protección y la autoridad son elementos deseables entre quienes integran una pareja, éstos deben desarrollarse entre dos personas en libertad, dice de Beauvoir, no entre dos seres con asimetrías, como, por ejemplo, tomar la actitud de una niña desvalida.

Mariana también presenta rasgos de la *enamorada*: se somete a los deseos y caprichos de Julia, quien a su vez es otra *enamorada*, al sentirse en riesgo si Armando la abandona, a pesar de que él es un hombre infiel y misógino,

Shulamit Firestone planteó que la cultura masculina fue construida sobre el amor de las mujeres y sus consecuencias a partir de la polarización de los sexos. Bien, a través del discurso de las y los protagonistas de *Las Aparicio* sigue polarizándose sexualmente al amor, es decir, sigue valorándose como un asunto que, por su *naturaleza* las mujeres

experimentan de manera particular, cuando ya la crítica feminista ha reflexionado que la “naturaleza femenina” no existe, sino que se trata de un constructo sociocultural.

Pero hay algo que debe rescatarse sobre las *enamoradas Aparicio* a partir de la reflexión hecha por Marcela Lagarde sobre el sincretismo de género de las mujeres: son sincréticas que con los recursos de vida que poseen intentan transgredir un sistema normativo que afirma la supremacía masculina. Al igual que millones de mujeres sincréticas en el mundo, Las Aparicio viven contradicciones, confusiones, pero desean construir condiciones de vida más favorables para ellas y las demás; posiblemente esa sea la clave de su éxito como producto comunicativo.

Es cierto, las Aparicio rompen con los mandatos patriarcales del heteroerotismo, la castidad y la monogamia, sin embargo, debe reconocerse que aún conservan temores que el patriarcado ha sembrado en la subjetividad de las mujeres, como el miedo a la soledad y al abandono.

Lo preocupante del contenido de *Las Aparicio* es que se vendió (contrariamente a la intención de sus creadoras) como un modelo a seguir, como si las protagonistas hubieran resuelto todo aquello que las aquejaba con respecto al amor y su relación con los hombres; así no podemos suponer que todo está resuelto, sino que, más bien, estamos en el camino de construir relaciones inter e intragenéricas más justas y equitativas.

No hay medidas ni modelos a seguir, cada mujer debe comenzar una reflexión y trabajo personal para saber qué necesita, quiere y desea, entonces, la expresión *mujer entera* es ambigua, imprecisa, ya que las mujeres somos diversas, no un colectivo homogéneo, y además, la frase *mujer entera* puede encubrir la exigencia patriarcal de ser una *superwoman*.

¿Las Aparicio necesitan a su media naranja? No, no la necesitan, pero ellas aún no están tan seguras y siguen experimentando la violencia de género en sus relaciones amorosas. ¿Las sincréticas necesitamos a nuestra media naranja? No, no la necesitamos, lo que precisamos, dice Marcela Lagarde, es crear vínculos con hombres y mujeres y no dependencias que nos colocan en opresión y sufrimiento.

La responsabilidad social de los medios masivos de comunicación.

¿Cuál es la consecuencia de que los medios masivos reproduzcan estereotipos sexistas de mujeres y hombres? Que se reafirma la desigualdad de género y hay que recordar que “la expresión más dramática de la desigualdad de género es la violencia contra las mujeres” (Vega Montiel, 2011: 170).

En la revisión de los 24 capítulos del muestreo, detecté en *Las Aparicio* 76 escenas con un total de 103 acciones violentas contra alguna de las protagonistas, siendo la violencia psicológica, al igual que en el contexto social, la de mayor presencia. Este ejercicio de violencia presenta varias aristas.

Por un lado, se observa que las protagonistas menos tradicionales, Alma y Julia, fueron quienes menos violencia recibieron, mientras que Mercedes, la más tradicional, y Mariana, mujer joven, lesbiana y lejana a su familia, sufrieron el mayor número de violencia. Sobre todo Alma presenta comportamientos significados como propios de la masculinidad hegemónica, como son la supuesta incapacidad para comprometerse afectivamente con sus parejas, o la infidelidad. Sin embargo, al enamorarse de Leonardo y de vincularse afectivamente con Alejandro, Alma está siempre al pendiente de sus deseos y necesidades, por encima de los suyos. Por su parte, Julia, primero, es víctima de violencia por parte de Armando, pero luego, sin importar que sea mujer, ejerce violencia contra otra mujer, Mariana, ¿Cómo interpretar estos mensajes patriarcales?

Primero, pareciera ser que la única opción que el patriarcado ofrece a las mujeres para desempeñarse en el espacio público es comportándonos como hombres, es decir, adoptar comportamientos significados como masculinos, ya que lo significado como femenino sigue estando devaluado. De nuevo las dicotomías sexualizadas se hacen visibles, pero reafirmando al mismo tiempo que lo genéricamente humano aún es androcéntrico, porque toma como medida universal sólo a los hombres, a los iguales, en términos de Celia Amorós, y es por eso que el único tipo de comportamiento legítimo en el espacio público es el que corresponde al de la figura del sujeto hegemónico.

Si las protagonistas más tradicionales y *débiles*, Mercedes y Mariana, fueron quienes recibieron mayor violencia por parte de sus parejas, se confirma la desvalorización de lo

femenino, y por supuesto que me refiero a femenino como lo social y culturalmente construido. Entonces, ¿Las mujeres debemos *masculinizarnos* para acceder al espacio público o para ser tratadas con dignidad? Considero que la respuesta está en las reflexiones de nuestras maestras feministas.

Durante el Encuentro Nacional Feminista 2010, la doctora Marcela Lagarde ofreció una mesa de trabajo sobre ética feminista y explicó cómo desde esta perspectiva debemos recurrir a la razón poética, método de deconstrucción propuesto por la filósofa María Zambrano, para no conformarnos con lo que ya hay, es decir, que desde una nueva construcción ética, en la que las mujeres tengamos la condición genérica de humanas, desmontemos el lugar simbólico y material que el patriarcado nos ha dado. Aparte de resignificar el lugar de las mujeres, la doctora Graciela Hierro, como ya lo expuse en el segundo capítulo, propone deconstruir los pseudovalores *femeninos* y *masculinos* y universalizar los valores *femeninos*, como el amor o la capacidad de ser cuidadosas, capacidades posibles en todas las personas, no sólo en las mujeres.

Las Aparicio son bellas, ricas, se desempeñan en el espacio público, pero eso no las exenta de ser víctimas de violencia, en este caso por parte de sus parejas, pero queda pendiente la revisión sobre el ejercicio de violencia contra las Aparicio por parte de otras personas, como compañeros de trabajo y los desconocidos.

Decía que la representación mediática de las mujeres no es un asunto resuelto y en este caso no es la excepción. Para empezar, los actos de violencia contra las protagonistas no son nombrados como tal, al contrario, se reducen a acciones propias de la *naturaleza* masculina o incluso por una alteración psicológica, como Armando, quien supuestamente era adicto al sexo y por eso era infiel a Julia. Resulta alarmante que aunque los actos de violencia no son nombrados así, en 13 ocasiones, alguna de las protagonistas fue representada como responsable del maltrato por parte de sus parejas, disfrazado de desacuerdos amorosos o de actos *románticos*. Los medios de comunicación legitiman la violencia contra las mujeres porque son instituciones patriarcales.

El estereotipo con el que se representa a las Aparicio es complejo, porque si bien tiende al estereotipo de la *sincrética*, ya que no están desligadas por completo del rol de proveedoras de afectos y cuidados, prueba de esto es que las Aparicio experimentaron

principalmente el *cajoneo amoroso*, moldeándose a los deseos y necesidades de sus parejas. El *amor satelital* va de la mano con el *cajoneo amoroso*, segunda forma de amor con mayor presencia en la vida de las Aparicio, principalmente por Mariana.

Mariana es la más vulnerable de las protagonistas, no se apellida Aparicio, pero la familia la quiere mucho y la ha adoptado, dada su cercanía con Julia desde la infancia; Mariana no oculta que es lesbiana y ha sido víctima de discriminación sexual por romper el mandato de la heteronormatividad. ¿Por qué precisamente Mariana, ante estas circunstancias, se coloca como el satélite de Julia? El análisis que realicé no resuelve esta pregunta y deja al descubierto la necesidad de indagar más sobre la vulnerabilidad de las mujeres lesbianas frente a la opresión y violencia contra las mujeres.

Existe otro elemento inquietante en la historia, el cual tampoco resolví en el análisis, pero que debe ser mencionado porque ayuda a perpetuar las dicotomías sexuadas y excluyentes: la maldición de la familia, la cual provoca la muerte de los esposos de las Aparicio.

Aurelia, la nana de las hermanas Aparicio, afirma que la maldición terminará una vez que ellas se reconcilien con sus hombres (sus padres y esposos fallecidos), lo cual pareciera no ser suficiente ya que en el capítulo 119 Mercedes contrae matrimonio con Claudio, y al día siguiente él recibe un balazo en el bufete; es internado de urgencia y lo que lo salva de morir es que Rafaela Aparicio busca al juez que lo casó con Mercedes para que en el mismo hospital efectúe el divorcio, así que, como se ve, reconciliarse con los hombres no era lo único que se necesitaba para terminar con la maldición.

Esta maldición puede tomarse como una polarización entre mujeres y hombres, como si las mujeres pudiéramos prescindir de ellos, y en sí, los promocionales de *Las Aparicio* reafirman la polarización sexual con los siguientes mensajes:

- Una familia sin hombres.
- Algunos afirman que matan a sus maridos.
- La verdad es que no hay hombres que las sepan amar.
- En un mundo donde los hombres se quedaron atrás una mujer entera no necesita media naranja.

Así mismo, la maldición de la familia Aparicio sigue ligando a las mujeres a lo misterioso e incontrolable, tal como lo planteó Sherry Ortner con relación a la significación de las mujeres como parte de la naturaleza, que es, precisamente, misteriosa e incontrolable. Y no sólo la maldición reafirma lo anterior, también lo hacen extraños sucesos relacionados con la sexualidad y emociones de las protagonistas.

Cada vez que una hija de Rafaela Aparicio abandona la casa familiar para contraer matrimonio, ésta sufre un *vahído*, el cual es tan intenso, que afecta a las instalaciones eléctricas, de agua y gas de la residencia. Por otro lado, el placer sexual experimentado por las Aparicio causa efectos incluso en la Tierra: sus orgasmos provocan terremotos perceptibles para personas ubicadas en otros lugares. Esa representación está cercana a la figura de la bruja, de la mujer misteriosa, sabia, digna por eso de temor o de desprecio misógino.

Finalmente, ante la maldición de la familia, las hermanas Aparicio cumplen el rol de madre simbólica de sus parejas porque siempre están preocupadas de protegerlos del fatal destino. No se trata de que el amor y los cuidados sean negativos por sí mismos, sino de que, en este caso, las Aparicio se sienten con la obligación de ser cuidadoras y, más aun, se sienten responsables de que algo terrible suceda a los hombres que aman.

Quisiera seguir con los puntos que no resolví a través del análisis realizado, pero que vale la pena mencionar, con el afán de completar el círculo epistemológico de esta investigación planteando nuevas preguntas.

Cada semana, en la trama de *Las Aparicio* se introdujo una historia paralela a la de las protagonistas, mujeres que iban a El Atelier en búsqueda de talleres sobre sexualidad o de los servicios sexuales de los *escorts* de Alma, o de otras que acudían al bufete a solicitar apoyo jurídico a Mercedes; lo que cada una tenía en común es que eran víctimas de violencia, desde la psicológica hasta la sexual. Como los medios de comunicación funcionan como industrias, sus contenidos están en función de los elevados costos de producción y de lo limitado del tiempo de duración de cada capítulo, *Las Aparicio* no ofreció un desarrollo detallado de los casos semanales, así que eso podría alimentar la equivocada creencia de que la violencia contra las mujeres se resuelve con acciones

rápidas e individuales de las mismas víctimas, es decir, que la violencia se erradica cuando la víctima desea hacerlo, sin importar los factores estructuralmente opresores.

Así mismo, queda pendiente la reflexión sobre la forma en la que se reproducen prácticas patriarcales en la dinámica de relación de parejas no heterosexuales. ¿La relación poliamorosa entre Julia, Mariana y Armando ofrece un modelo alternativo al amor hegemónico? ¿Por qué el conflicto amoroso entre Julia y Mariana aparentemente se solucionó al contraer matrimonio?

Las otras instancias de la investigación feminista sobre medios de comunicación, estudios de recepción y de la participación de las mujeres en las industrias mediáticas, ofrece otras inquietudes. Primero, esta investigación sólo se centró en la representación y emisión del mensaje, bajo una perspectiva muy definida, el feminismo, y con la misma mirada se debe estudiar cómo significaron las audiencias el contenido de la telenovela, dado el éxito obtenido.

Las escritoras de *Las Aparicio*, Verónica Bellver y Leticia López Margalli, tuvieron un propósito legítimo y bien intencionado al crear la telenovela, ya que deseaban escribir una historia que reflejara la experiencia real de las mujeres y que les ofreciera opciones distintas a la de jugar el papel de víctima, no obstante, ellas no tomaron todas las decisiones sobre el curso de la telenovela. Toda la mercadotecnia fue hecha por Jerry Rodríguez Burckle e Iván Juárez, colaboradores de Argos Comunicación, quienes no compartían la visión de Bellver y López Margalli y cuyo trabajo respondía más a posicionar a *Las Aparicio* como un producto novedoso y atractivo para el consumo. Las decisiones finales sobre la historia las tomó Epigmenio Ibarra, uno de los directores generales de Argos Comunicación. En el capítulo 4 afirmé que, a simple vista, se advierte que pese a realizar productos con contenido político, Argos Comunicación es una empresa patriarcal, dirigida por hombres, fundada y estructurada por pactos con otros hombres poderosos. Quiere decir entonces que las mujeres no ocupan puestos de decisión y liderazgo en las industrias mediáticas.⁴⁴

⁴⁴ Aseveración que, de nuevo, fundamento con la investigación de la doctora Aimée Vega Montiel (CEIICH-UNAM) sobre la participación de las mujeres en las industrias de comunicación.

La inequidad de género no es lo único que permea el desarrollo de contenidos mediáticos, está también la apropiación de la mirada androcéntrica por las mujeres creadoras. A lo largo de la entrevista con Verónica Bellver, ella asumía que el feminismo consistía en revertir el maltrato contra los hombres, y en varias ocasiones aludió a que los hombres también son víctimas de violencia por parte de las mujeres; desde luego que el feminismo no consiste en el fomento de la violencia, sino que es un posicionamiento que apuesta por la paz, y si bien los hombres pueden ser sometidos a violencia, ésta no se ejerce porque sean hombres, a diferencia de la violencia contra las mujeres, que se inflige contra nosotras por el hecho de ser mujeres. La ceguera de género deja al descubierto que la mirada de quien observa está inserta en una lógica androcéntrica y patriarcal. Por supuesto que la sensibilización sobre la equidad de género no se da por sí sola, sino que implica un proceso muy complejo de desmontaje de valores supuestamente neutros.

Una propuesta a considerar es que las personas que toman decisiones en las industrias mediáticas reciban capacitación sobre la perspectiva feminista de género y los derechos humanos de las mujeres, con el fin de no reproducir distorsiones sobre el empoderamiento de las mujeres y que se reafirme la confusión de que el feminismo es lo opuesto al machismo y que por eso las mujeres debemos entonces maltratar a los hombres; definitivamente, la apuesta no va por ahí.

Por otro lado, representar a mujeres presuntamente autónomas es una forma de *patriarcado de consentimiento* y de fomento de los *espejismos de igualdad*:

“Aunque Jesús Martín Barbero (1987: 135) lo refirió a partir del conflicto entre clases, este mecanismo, típico de la cultura de masas, puede aplicarse también al conflicto de la desigualdad entre hombres y mujeres: una cultura que pasa a mediar, a reconciliar las diferencias de forma que “cubre el conflicto entre las clases (géneros) produciendo su resolución en el imaginario, asegurando así el consentimiento activo de los dominados (García, 2007: 145).

Las Aparicio, *sincréticas* que vencen todos los obstáculos, que decidieron no sufrir, que tienen ahora a los hombres porque quieren y porque pueden, y que además no necesitan a su *media naranja*... Este discurso esencialista silencia a la opresión y a la violencia

contra las mujeres, reduce la solución de los *malestares* de las mujeres a decisiones personales; las audiencias femeninas, al asumir lo anterior, actúan bajo el *patriarcado de consentimiento* sin siquiera saberlo.

Después de *Las Aparicio* Argos Comunicación ha seguido realizando telenovelas donde se reproducen estereotipos sexistas de las mujeres, como lo son *El sexo débil* e *Infames*, por lo que es imperante revisar desde una perspectiva feminista los contenidos que esta productora emite y señalar que nada tienen que ver con los derechos humanos de las mujeres. Insisto, la academia y quienes toman decisiones en las industrias mediáticas deben ir conjuntamente en un trabajo de sensibilización, deconstrucción y aprendizaje.

Cuestionar los contenidos mediáticos nos lleva reflexionar sobre la condición y situación de género de las mujeres y de los hombres, porque dichos contenidos no son aceptados e introyectados si no guardan relación de sentido con el contexto social. Evidenciar la desigualdad no nos lleva a deslegitimar los logros del movimiento feminista con respecto a los derechos humanos de las mujeres, sino que nos hace ver que aún no es suficiente, que se requieren de más acciones de equidad para que mujeres y hombres accedamos a lo genéricamente humano a partir de nuestras respectivas especificidades.

Por lo tanto, *Género y Comunicación* es una línea de investigación con enormes retos políticos y sociales, por ejemplo, plantearse cómo luego de las transformaciones políticas, económicas y sociales en la vida de las mujeres, los sistemas patriarcales reconfiguran mecanismos de opresión femenina, donde resulta *tentador* para algunos afirmar que las desigualdades de género están superadas.

La coyuntura exige la intervención de la acción política feminista y nos dibuja el mapa que finalmente apunta al mismo objetivo: los derechos humanos de las mujeres, como trabajadoras de las industrias mediáticas, como receptoras con acceso a la educación para los medios, como sujetas representadas dignamente, como ciudadanas, como humanas.

Y como los contenidos mediáticos son transmitidos a la par del contexto social, la democratización de las relaciones humanas implicaría por tanto desmontar la opresión de las mujeres, y poder así gozar verdaderamente de nuestra condición de humanas. La

democratización de las relaciones humanas implicaría la democratización de los medios de comunicación masiva, ya que la desigualdad primaria es la de género.

Con respecto a la democratización del amor, la respuesta está en la reflexión de nuestras maestras feministas, en la creación de redes de apoyo para y entre las mujeres, para por fin ser seres para nosotras mismas y no seres para los otros. Pero, como dice Marcela Lagarde, no hay plazos ni límites, sólo nos toca seguir.

Antes de acabar, otra inquietud: la sororidad de las Aparicio.

Las Aparicio son sincréticas, están marcadas por la contradicción entre la transgresión y la tradicionalidad; viven la escisión de género patriarcal, porque como lo femenino está desvalorizado, para desempeñarse en el espacio público deben *masculinizarse*. Sin embargo, la unión y cercanía de las mujeres Aparicio ofrece una alternativa alentadora que se llama sororidad.

La sororidad viene de la palabra en italiano *sorella*, que significa hermana, y que hace referencia a un pacto entre mujeres de no agresión, de reconocimiento genérico como colectivo, la sororidad, dice Marcela Lagarde, “está basada en una nueva afectividad entre las mujeres” (1998: 103).

La sororidad se basa en la cultura del *affidamento*, la asociación de las mujeres basada en la confianza, la *fiduccia* en italiano. La sororidad proporciona autoridad y reconocimiento a las mujeres para nosotras y entre nosotras mismas:

“La sororidad es fuente de autoestima porque aquí se trata además de una experiencia consciente de orgullo e identificación entre mujeres que, al reconocerse, avalarse, darse autoridad y apoyarse, apoyan a cada una” (Lagarde, 2001: 195).

A través de la sororidad, se deconstruye la misoginia y cada acto y gesto sórico sana y produce bienestar a las mujeres (Lagarde, 2001: 196).

Las Aparicio son profundamente sóricas, no sólo entre ellas, sino también con otras mujeres. Después de trabajar un tiempo en el bufete, Mercedes lleva el caso de una cliente cuyo esposo mantenía una relación paralela con otra mujer: la esposa exigía que la *amante* no heredara la casa que compartía con su esposo muerto, y su ira crece cuando se entera del embarazo de la *otra* mujer.

Mercedes también había sido engañada por Alberto y deseaba conocer a Olga, la *amante* de su esposo fallecido. Mercedes logra establecer una cita con Olga y se da cuenta de que ella tampoco la pasaba bien con Alberto, ya que siempre supo que su relación no trascendería; como un acto de sororidad, Mercedes platica con Olga, habla de todas las emociones encontradas a causa del engaño y la muerte de Alberto, pero nunca la responsabilizó, al contrario, entiende que Alberto era quien tenía el compromiso de serle fiel. Mercedes entonces trata de contentar el conflicto entre su cliente y la otra mujer, porque entiende que las *amantes* tampoco ganan.

Es cierto que la sororidad no implica que las mujeres aprobemos todo lo que nosotras hagamos, pero sí requiere entender que los privilegios de género que poseen los hombres colocan a las mujeres en situaciones de sufrimiento. El siguiente paso de la sororidad consistiría en extender el pacto de no agresión entre nosotras en todos los sentidos: si traicionamos a una, nos traicionamos a nosotras mismas, afirma Marcela Lagarde.

Las Aparicio siempre se apoyan, se valoran, se aman y se cuidan, saben que esa unión les da poder y fuerza. Tal vez la única preocupación que me provoca la sororidad entre las Aparicio es que se posicionan juntas para prescindir de los hombres, y la sororidad desde la ética feminista, es decir, desde su origen, no quiere decir vivir sin los hombres, sino con los hombres para alcanzar lo genéricamente humano en equidad. Sin embargo, la unión y reconocimiento entre todas las mujeres Aparicio, me parece, es lo más afortunado de la historia y se debería poner mayor atención en este elemento, que podría ofrecer un nuevo pacto entre todas y para todas.

ANEXO.

1.- Muestreo.

Día/Número de capítulo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana					
1	1	2	3	4	5
2	6	7	8	9	10
3	11	12	13	14	15
4	16	17	18	19	20
5	21	22	23	24	25
6	26	27	28	29	30
7	31	32	33	34	35
8	36	37	38	39	40
9	41	42	43	44	45
10	46	47	48	49	50
11	51	52	53	54	55
12	56	57	58	59	60
13	61	62	63	64	65
14	66	67	68	69	70
15	71	72	73	74	75
16	76	77	78	79	80
17	81	82	83	84	85
18	86	87	88	89	90
19	91	92	93	94	95
20	96	97	98	99	100
21	101	102	103	104	105
22	106	107	108	109	110
23	111	112	113	114	115
24	116	117	118	119	120

Los capítulos sombreados corresponden a aquellos que serán analizados (1, 7, 13, 19, 25, 26, 32, 38, 44, 50, 51, 57, 63, 69, 75, 76, 82, 88, 94, 100, 101, 107, 113, 119).

2.- Manual de código.

Realicé una variación al manual de código e incluyo la operacionalización de cada variable y la pertinencia de cada una en el análisis. Las variables **Modalidad de violencia, Tipo de violencia, Acción u omisión, Víctima, Agresor o Agresora** están basadas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, mientras que la variable **Tipo de amor**, en las categorías teóricas creadas por la feminista Clara Coria tras 30 años de trabajo en grupos de mujeres (Cajoneo amoroso, Amor satelital, Soft maternal, Vaciamiento). Precisamente trato de hallar el ejercicio de violencia de género contra cada hermana Aparicio, Alma, Mercedes y Julia, en sus vínculos amorosos de pareja. Aparte de las hermanas Aparicio, tomo en cuenta en el análisis a otra protagonista, a Mariana, quien es la mejor amiga de Julia y mantiene además un vínculo de pareja con ella, al principio en una relación poliamorosa junto a Armando, y después monogámica. El objetivo de incluir a Mariana en el análisis fue porque su interacción con Julia representaba el conflicto que viven las mujeres sincréticas por tratar de establecer relaciones fuera de esquemas tradicionales, aunque dichos esquemas permanecen insertos en la lógica patriarcal. En su interacción como pareja, Julia ejerce violencia contra Mariana y esto no puede omitirse dentro del análisis.

Como se ha insistido a lo largo de este trabajo, la subordinación de las mujeres en sus relaciones de pareja es una expresión violenta, que puede atentar contra la integridad psíquica, física, patrimonial, económica y sexual de las víctimas.

En cuanto a las variables I y J, **Representación de la Víctima y Representación del Agresor o Agresora**, respectivamente, debo señalar que fueron incluidos gracias a los hallazgos hechos por las investigadoras Aimée Vega Montiel, Pilar López Díez y por el investigador Luis Bonino. Por un lado, Aimée Vega Montiel (Vega Montiel, 2007: 130-136) y Pilar López Díez (2002: 11-35) han evidenciado que las mujeres víctimas de violencia de género son representadas de manera irresponsable por los medios de comunicación, ya sea como responsables de la violencia que ejercieron contra ellas; como mujeres víctimas, seres débiles sin oportunidad de emancipación, o como mujeres excepcionales que desafían a sus agresores, pero que ni siquiera toman conciencia de que ese acto u omisión que fue ejecutado contra ellas consistió en un mecanismo de violencia de género. A la par, e invisibilizando la violencia contra las mujeres, los agresores suelen ser

representados por los medios de comunicación como personas que ejercen violencia a causa de una alteración psicológica, del consumo de alcohol y drogas, o, incluso, a causa de la naturalización del ejecución de la violencia contra las mujeres por parte de los hombres, es decir, debido a su naturaleza masculina, a su temperamento. Así mismo, los agresores pueden ser representados como grandes enamorados, que tras un desenfreno de pasión, llevan a cabo ejercicios de violencia contra las mujeres. Si bien la violencia física contra las mujeres es censurable en algunos sectores del espacio público, otros tipos de violencia son justificados, avalados o encubiertos, sobre todo la violencia psicológica. Indagar sobre los cambios que ha habido en la condición genérica de los hombres, nos obliga a cuestionarnos sobre los nuevos y distintos ejercicios que muchos llevan a cabo para conservar la supremacía de género; justo eso es, desde mi perspectiva, lo que Luis Bonino plantea en su texto *Los Micromachismos y sus efectos: Claves para su detección*. A partir de lo anterior, las variables **Representación de la Víctima** y **Representación del Agresor o Agresora** servirán para determinar si la violencia contra las mujeres está legitimada y justificada en la trama de *Las Aparicio*.

El análisis está basado en trabajos y documentos realizados con base a la contemporaneidad, momento histórico con grandes transformaciones en la vida de las mujeres, pero con todavía una latente y arraigada desigualdad entre mujeres y hombres (sincretismo de género). Uno de los espacios donde se preserva la violencia contra las mujeres es en los vínculos amorosos de pareja.

Variable	Subvariable
<p>A.- Número de capítulo. Las subvariables van de la A1 a la A24 porque corresponde al muestreo de 24 capítulos, Entre paréntesis está el número de cada capítulo según el orden en que se transmitió. Esta es una variable de tipo excluyente.</p>	<p>A1 (1), A2 (7), A3 (13), A4 (19), A5 (25), A6 (26), A7 (32), A8 (38), A9 (44), A10 (50), A11 (51), A12 (57), A13 (63), A14 (69), A15 (75), A16 (76), A17 (82), A18 (88), A19 (94), A20 (100), A21 (101), A22 (107), A23 (113), A24 (119).</p>
<p>B.- Número de escena. Esta variable es de tipo excluyente y no se puede establecer su alcance numérico, ya que el número de escenas variará según cada capítulo.</p>	<p>B1...</p>
<p>C.- Tipo de amor.</p>	<p>C1.- Cajoneo amoroso. Acomodarse</p>

<p>Esta variable es de tipo incluyente y está basado en la propuesta teórica de Clara Coria con relación a cómo las mujeres contemporáneas vivencian el amor como una experiencia frustrante y desgastante.</p>	<p>forzadamente al gusto ajeno, privilegiar exclusivamente los anhelos del ser querido, esconder lo más auténtico de la propia personalidad.</p> <p>C2.- Amor satelital. Cuando un miembro de la pareja se instala como satélite del otro, se produce un grave corrimiento del propio eje, eso es el amor satelital, girar en torno del otro.</p> <p>C3.- Soft maternal. Las mujeres como madres vitalicias al servicio de cuanto ser humano despierte sus buenos sentimientos. Las mujeres se convierten en madres de sus amantes.</p> <p>C4.- Vaciamiento. Las mujeres suelen vivir la pérdida del vínculo amoroso como un vaciamiento que las hace sentir en situación de quebranto, convencidas de haber quedado en la más absoluta precariedad y a la intemperie ante la ausencia de amor.</p>
<p>D.- Modalidad de violencia.</p> <p>Son las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres.</p> <p>Las modalidades de la violencia contra las mujeres están incluidas en el análisis porque una de las premisas feministas presentadas en el marco teórico de este trabajo apunta a que las desigualdades estructurales e históricas entre mujeres y hombres permea los vínculos amorosos, colocando en subordinación a las mujeres. El alcance de la inequidad en los vínculos amorosos va desde el espacio privado al público. Esta es una</p>	<p>D1.- Familiar. Dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.</p> <p>D2.- Laboral y docente. Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un</p>

<p>variable de tipo incluyente.</p>	<p>solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.</p> <p>D3.- Comunitaria. Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.</p> <p>D4.- Institucional. Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.</p> <p>D5.- Violencia Femicida. la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.</p>
<p>E.- Tipo de violencia.</p> <p>Esta es una variable de tipo incluyente. La violencia contra las mujeres es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. Estos son los tipos:</p>	<p>E1.- Psicológica.- Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica.</p> <p>E2.- Física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.</p> <p>E3.- Patrimonial.- Es cualquier acto u omisión</p>

	<p>que afecta la supervivencia de la víctima.</p> <p>E4.- Económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima.</p> <p>E5.- Sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer.</p>
<p>F.- Acción u omisión</p> <p>En esta columna inserto la variable F, pero representa una extensión de la variable E Tipos de la violencia y en este caso se trata de explicar qué acciones u omisiones podemos clasificar como violencia contra las mujeres.</p> <p>Nombro esta variable Acción u omisión con base a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y tomando en cuenta que la violencia contra las mujeres implica acciones y omisiones. Esta es una variable de tipo incluyente.</p>	<p>F1.- Violencia Psicológica.</p> <p>F1.1 Negligencia.</p> <p>F1.2 Abandono.</p> <p>F 1.3 Descuido reiterado.</p> <p>F.1.4 Celotipia.</p> <p>F.1.5 Insultos.</p> <p>F.1.6 Humillaciones.</p> <p>F.1.7 Devaluación.</p> <p>F.1.8 Marginación.</p> <p>F.1.9 Indiferencia.</p> <p>F.1.10 Infidelidad.</p> <p>F.1.11 Comparaciones destructivas.</p> <p>F.1.12 Rechazo.</p> <p>F.1.13 Restricción a la autodeterminación.</p> <p>F.1.14 Amenazas.</p> <p>F2. Violencia Física.</p> <p>F.2. 1 Empujones.</p> <p>F.2.2 Bofetadas.</p> <p>F.2.3 Puñetazos.</p> <p>F.2.4 Puntapiés.</p> <p>F.2.5 Cortadas.</p> <p>F.2.6 Disparos.</p> <p>F3.- Violencia Patrimonial.</p> <p>F.3.1 Transformación</p>

	<p>F.3.2 Sustracción</p> <p>F.3.3 Destrucción</p> <p>F.3.4 Retención</p> <p>F.3.5 Distracción</p> <p>...de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.</p> <p>F4.- Violencia Económica.</p> <p>F.4.1 Limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas.</p> <p>F.4.2 Percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.</p> <p>F5.- Violencia Sexual.</p> <p>F.5.1 Denigración y concebir a la víctima como objeto,</p> <p>F.5.2 Prácticas sexuales no deseadas o que causen dolor.</p> <p>F.5.3 Exhibición de los órganos sexuales sin consentimiento de la espectadora.</p> <p>F.5.4 Tocamientos o roces íntimos sin consentimiento.</p> <p>F.5.5 Penetración sin consentimiento por la vagina, el ano o la boca.</p>
<p>G.- Víctima.</p> <p>La Víctima es la mujer en contra de quien es ejercida la violencia. Como Víctimas contemplo a las hermanas Aparicio y a Mariana. Esta variable es de tipo excluyente.</p>	<p>G1.- Alma.</p> <p>G2.- Mercedes.</p> <p>G3.- Julia.</p> <p>G4.- Mariana.</p>
<p>H.- Agresor o Agresora.</p> <p>Es quien ejerce la violencia contra la Víctima. Esta es una variable de tipo excluyente e incluye a las ex parejas o parejas de las hermanas Aparicio. Leonardo y Alejandro de</p>	<p>H1.- Leonardo.</p> <p>H2.- Alejandro.</p> <p>H3.- Alberto.</p> <p>H4.- Claudio.</p> <p>H5.- Armando.</p>

Alma; Alberto y Claudio de Mercedes, y Armando y Mariana de Julia, y Julia de Mariana.	H6.- Mariana. H7.- Julia.
I.- Representación de la Víctima.	I1.- Responsable de la violencia de la que es víctima. I2.- Mujer-víctima. I3.- Desafiante ante violencia de la que es víctima. I4.- Consciente de que fue víctima de violencia de género. I5.- Ignorante de la violencia de la que es víctima.
J.- Representación del Agresor o Agresora	J1.- Ejecutor de violencia de género. J2.- Agresor a causa de una alteración psicológica. J3.- Agresor a causa del consumo de alcohol o drogas. J4.- Agresor a causa de su <i>naturaleza</i> masculina (en caso de ser agresor). J5.- Inconforme ante un desacuerdo amoroso.
K.- Descripción de la escena	Esta parte consistirá en una descripción breve de la escena en cuestión para ofrecer un análisis interpretativo (cualitativo).

Esta aproximación teórica, estructurada en el manual de código, queda asentada en la hoja de vaciado, la cual constituye el instrumento o herramienta del análisis de contenido para recoger datos y luego proceder a interpretarlos. La hoja de vaciado fue computada en una hoja del programa EXCEL.

Tabla 1. Frecuencia de violencia por capítulo.

Número de capítulo:	Número de escenas en las que se ejerció violencia de género:
1	9 (Capítulo con mayor número de manifestaciones de violencia de género).

7	7
13	3
19	3
25	6
26	7
32	2
38	1
44	2
50	1
51	3
57	2
63	1
69	5
75	2
76	4
82	0 (Capítulo con menor número de manifestaciones de violencia de género).
88	3
94	5
100	2
101	3
107	2
113	2
119	1
TOTAL	76

Tabla 2. Modalidades de violencia contra las protagonistas.

Modalidad de Violencia	Frecuencia	Porcentaje
Violencia Familiar	67	88.15%
Violencia Laboral	9	11.85%

Tabla 3. Lugares donde se ejerció violencia contra las protagonistas.

Lugar	Frecuencia/ Porcentaje	Modalidad de violencia	Víctima y Frecuencia
Casa de Rafaela Aparicio	15 (19.73%)	Violencia Familiar	Alma- 6 Mercedes- 3 Julia- 4 Mariana 2
Casa de Armando	14 (18.43%)	Violencia Familiar	Julia- 9 Mariana- 5
Casa de Mariana	14 (18.43%)	Violencia Familiar	Julia- 3 Mariana- 11
Casa de Leonardo	2 (2.63%)	Violencia Familiar	Alma- 1 Mercedes- 1
Bufete	17 (22.36%)	Violencia Familiar- en 8 ocasiones Violencia Laboral- en 9 ocasiones	Mercedes- 8 Mercedes- 9
Atelier	9 (11.85%)	Violencia Familiar	Alma- 8 Mercedes- 1
Club/Bar/Cantina	4 (5.26%)	Violencia Familiar	Alma- 1 Mercedes- 3
Hospital	1 (1.31%)	Violencia Familiar	Mercedes- 1
TOTAL	76		

Tabla 4. Tipo de violencia ejercida contra las protagonistas.

Tipo de violencia	Frecuencia	Porcentaje	Caracterización	Víctima/Frecuencia
Patrimonial	4	3.88%	Transformación del patrimonio	Mercedes- 1
			Distracción del patrimonio	Mercedes- 1
			Sustracción del patrimonio	Mercedes- 2
Sexual	4	3.88%	Denigración y conceptualización como	Mercedes- 3

			objeto sexual	Alma- 1
Psicológica	95	92.24%	Infidelidad	Alma- 0 Mercedes- 5 Julia- 7 Mariana- 2 Total: 14
			Devaluación	Alma- 1 Mercedes- 4 Julia- 3 Mariana- 3 Total: 11
			Insultos	Alma- 5 Mercedes- 5 Julia- 3 Mariana- 0 Total: 13
			Humillaciones	Alma- 0 Mercedes- 3 Julia- 2 Mariana- 0 Total: 5
			Amenazas	Alma- 1 Mercedes- 1 Julia- 0 Mariana- 0 Total: 2
			Indiferencia	Alma- 0 Mercedes- 0 Julia- 1 Mariana-1 Total: 2

			Celotipia	Alma- 5 Mercedes- 6 Julia- 2 Mariana- 3 Total: 16
			Rechazo	Alma- 0 Mercedes- 0 Julia- 1 Mariana- 0 Total: 1
			Restricción a la autodeterminación	Alma- 4 Mercedes- 2 Julia- 3 Mariana- 8 Total: 17
			Abandono	Alma- 0 Mercedes- 1 Julia- 1 Mariana- 1 Total: 3
			Negligencia	Alma- 4 Mercedes- 0 Julia- 0 Mariana- 3 Total: 7
			Marginación	Alma- 0 Mercedes- 1 Julia- 0 Mariana- 3 Total: 4
TOTAL	103	100%		

Tabla 5. Frecuencia de la violencia psicológica ejercida contra las protagonistas.

Acción u omisión	Frecuencia/ Porcentaje
1.- Restricción a la autodeterminación	17 (17.89%)
2.- Celotipia	16 (16.84%)
3.- Infidelidad	14 (14.73%)
4.- Insultos	13 (13.69%)
5.- Devaluación	11 (11.58%)
6.- Negligencia	7 (7.40%)
7.- Humillaciones	5 (5.26%)
8.- Marginación	4 (4.21%)
9.- Abandono	3 (3.16%)
10.- Amenazas	2 (2.10%)
11.- Indiferencia	2 (2.10%)
12.- Rechazo	1 (1.04%)

Tabla 6. Modalidades de violencia por cada protagonista.

Protagonista/Víctima	Frecuencia Modalidad de Violencia	Frecuencia Tipo de violencia
1.- Mercedes	Violencia Familiar: 17 (65.39%) Violencia Laboral: 9 (34.61%) Total: 26	Violencia Patrimonial: 4 (11.43%) Violencia Sexual: 3 (8.57%) Violencia Psicológica: 28 (80%) Total: 35
2.- Mariana	Violencia Familiar: 18 (100%)	Violencia Psicológica: 24 (100%)
3.- Julia	Violencia Familiar: 16 (100%)	Violencia Psicológica: 23 (100%)
4.- Alma	Violencia Familiar: 15 (100%)	Violencia Sexual: 1 (100%) Violencia Psicológica: 20 Total: 21

Tabla 7. Violencia ejercida contra Alma.

Agresor	Tipo de violencia/Porcentaje	Acción u omisión/Frecuencia
Leonardo	Violencia Psicológica: 100%	<p>Celotipia- 1 (9.09%)</p> <p>Restricción a la autodeterminación- 4 (36.36%)</p> <p>Insultos- 2 (18.18%)</p> <p>Devaluación- 1 (9.09%)</p> <p>Negligencia- 3 (27.27%)</p> <p>Total: 11</p>
Alejandro	<p>Violencia Psicológica: 90%</p> <p>Violencia Sexual: 10%</p>	<p>Amenazas- 1 (10%)</p> <p>Celotipia- 4 (40%)</p> <p>Insultos- 3 (30%)</p> <p>Negligencia- 1 (10%)</p> <p>Denigración y conceptualización como objeto sexual- 1 (10%)</p> <p>Total: 10</p>

Tabla 8. Descripción de la violencia ejercida por Leonardo contra Alma.

Acción u omisión	Descripción de la escena
Celotipia	1.- Uno de los reclamos principales de Leonardo a Alma fue que se portaba distante, que él la amaba y que ella no le permitía entrar de lleno a su vida, lo cual le hacía sentir celos de Alejandro, quien permanecía cerca de la vida de Alma (capítulo 19).

Restricción a la autodeterminación	2.- Alma termina la relación con Leonardo, y éste le envía a casa de su madre, Rafaela Aparicio, el cepillo de dientes que él le regaló. Esta acción hace que Alma dude sobre su decisión. Leonardo acepta que fue una estrategia para hacer que Alma volviera con él (capítulo 25).
Restricción a la autodeterminación	3.- Leonardo trata de convencer a Alma de que vivan juntos, de tal forma que la acorrala. Alma acepta, aunque está temerosa (capítulo 88).
Restricción a la autodeterminación	4.- Después de haber terminado por cuarta vez su relación, Leonardo manda a Alma una fotografía donde aparece él con toda la familia Aparicio. De nuevo, Alma se siente culpable por haber terminado la relación con Leonardo (capítulo 101).
Restricción a la autodeterminación	5.- Después de eso, Leonardo decide irse del país y va a despedirse de Alma, la besa y ella se inquieta ante su partida (capítulo 113).
Insultos y Devaluación	6.- Alma confiesa a Leonardo que es propietaria de un servicio de <i>escorts</i> , y lo lleva al departamento donde ellos se citan con sus clientas. Leonardo se burla de Alma ya que ella compara a los <i>escorts</i> con terapeutas sexuales que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres (capítulo 26).
Insultos	7.- Leonardo reclama a Alma que le contó la verdad sobre el servicio de <i>escorts</i> (capítulo 26).
Negligencia	8.- En un bar, Leonardo "habla" con Máximo que en realidad es un reflejo de su conciencia. Máximo le "dice" que se porta de forma contradictoria y que cuando está con las Aparicio lucha contra las injusticias y cuando está solo busca

Negligencia	información para jodérselas (capítulo 51).
Negligencia	9.- Leonardo confiesa a Alma su vínculo con Máximo. Desde luego, Alma se siente herida por darse cuenta de que Leonardo le ha mentado durante mucho tiempo (capítulo 88).
Negligencia	10.- Leonardo se va de viaje y no dice a nadie dónde está. Alma se siente preocupada y culpable por dejarlo ir; está al pendiente de su partida (capítulo 107).

Tabla 9. Descripción de la violencia ejercida por Alejandro contra Alma.

Acción u omisión	Descripción de la escena
Celotipia e Insultos	1.- Alejandro reclama a Alma haber contado a Leonardo sobre el servicio de <i>escorts</i> . Insulta a Alma, celoso, y ella se complace de eso. La escena se musicaliza de manera graciosa (capítulo 26).
Celotipia e Insultos	2.- Alma le dice a Alejandro que decidió reiniciar la relación con Leonardo. Alejandro, celoso, la insulta con toda la intención de lastimarla. Alma se siente culpable y merecedora de los insultos (capítulo 57).
Celotipia, Insultos y Amenazas	3.- Alejandro reclama a Alma que no le haya contado que Leonardo tiene una hija; Alejandro la insulta y le pregunta que ante esta situación, ¿qué papel juega en la vida de Leonardo? (capítulo 76).
Celotipia y Negligencia	4.- Alejandro cuenta a Alma que Mara y él posiblemente tendrán un hijo. Alma se siente lastimada, pero insiste en ser amiga y confidente de Alejandro. Alejandro le reclama por sentirse así, ya que, dice él, ella decidió estar con Leonardo (capítulo 94).
Denigración y conceptualización como objeto sexual	5.- Alejandro propone a Alma tener relaciones sexuales de nuevo: una Rosa-Venus a la inversa, ejercicio sexual que supuestamente los vinculó. Alejandro tiene una relación con

	Mara, quien espera un hijo de él, y al mismo tiempo coquetea con Alma (capítulo 113).
--	---

Tabla 10. Representación de Alma al recibir violencia.

Representación de Alma	Frecuencia
Responsable de la violencia de la que es víctima	9 (42.85%)
Desafiante ante la violencia de la que es víctima	4 (19.04%)
Ignorante de la violencia de la que es víctima	8 (38.11%)
Total.	21

Tabla 11.

Representación de Alma cuando Leonardo es el agresor	Frecuencia
Responsable de la violencia de la que es víctima	2 (18.19%)
Desafiante ante la violencia de la que es víctima	4 (36.36%)
Ignorante de la violencia de la que es víctima	5 (45.45%)
Total.	11

Tabla 12.

Representación de Alma cuando Alejandro es el agresor	Frecuencia
Responsable de la violencia de la que es víctima	7 (70%)
Ignorante de la violencia de la que es víctima	3 (30%)
Total.	10

Tabla 13. Descripción de la violencia ejercida por Alberto contra Mercedes.

Tipo de violencia ejercida por Alberto	Descripción de la escena
Infidelidad	<p>1.- Mercedes se siente confundida sobre sus sentimientos por la muerte de Alberto, porque antes de morir, él le fue infiel (capítulo 1).</p> <p>2.- Mercedes revisa las cosas de Alberto en su oficina. Claudio la observa desde la otra oficina, entra y le dice que convocó una junta para comprarle las acciones que Alberto le dejó; ella se muestra enojada y sarcástica. Acepta ir a la junta (capítulo 1).</p> <p>3.- Mercedes revisa los papeles de Alberto y descubre que gastó mucho dinero con su amante, mientras que no lo hizo con ella y su hija. Mercedes se siente enojada, engañada, burlada, pese a que fue una esposa abnegada (capítulo 1).</p>
Infidelidad y humillaciones	4.- Mercedes se enfrenta a Olga, la amante de Alberto, y escucha de manera humillante la infidelidad de su esposo muerto. Mercedes dice que Alberto las dejó a las dos (capítulo 25).
Infidelidad y abandono	5.- Mercedes se culpa de que Alberto le haya sido infiel porque es una mujer controladora (capítulo 25).

Tabla 14. Contraste de representación de Mercedes y Alberto.

Escena*	Representación de Mercedes	Representación de Alberto
1	Mujer-víctima	Agresor a causa de su naturaleza masculina
2	Desafiante ante la violencia de la que es víctima	Agresor a causa de su naturaleza masculina
3	Mujer-víctima	Agresor a causa de su naturaleza masculina
4	Mujer-víctima	Agresor a causa de su naturaleza masculina
5	Responsable de la violencia de la que es víctima	Agresor a causa de su naturaleza masculina

*Con base al orden de la tabla 13.

Tabla 15. Modalidades y tipos de violencia ejercida contra Mercedes.

Modalidad de violencia	Tipo de violencia y frecuencia
Violencia Familiar	Violencia Psicológica 18 (85.71%)
	Violencia Patrimonial 3 (14.29%)
	Total: 21
Violencia Laboral	Violencia Psicológica 9 (64.28%)
	Violencia Patrimonial 2 (14.29%)
	Violencia Sexual 3 (21.43%)
	Total: 14

Tabla 16. Tipo de violencia ejercida por Claudio en el espacio laboral.

Tipo de violencia	Acción u omisión	Descripción de la escena
Violencia Psicológica Violencia Patrimonial	Insultos, Humillaciones, Amenazas. Distracción del patrimonio.	1.- Claudio no está de acuerdo con que Mercedes represente a una clienta transexual, aunque ella es socio mayoritaria. Claudio amenaza a Mercedes con perder su casa a causa del supuesto fraude cometido por Alberto; en realidad el fraude lo cometió otro socio (capítulo 7).
Violencia Psicológica	Insultos, Devaluación.	2.- Claudio trata de convencer a Mercedes de que se vaya a su casa para que descanse y no esté presente en la junta del bufete. Además la critica por sentirse sensibilizada por el caso de Carla (capítulo 7).
Violencia Psicológica	Insultos	3.- Mercedes se retira de la junta para buscar a Carla y le dice a Claudio que representará a Carla. Claudio la insulta y le dice que está loca (capítulo 7).

Violencia Patrimonial	Sustracción del patrimonio.	4.- Claudio aprovecha la ausencia de Mercedes de la junta para robar la casa de Mercedes a través de un acuerdo legal. Mientras tanto, Mercedes va a buscar a Carla a su casa (capítulo 7).
Violencia Sexual	Denigración y conceptualización como objeto sexual.	5.- Mercedes lleva a su oficina a Isadora, ya que fue contagiada de piojos y no puede ir a la escuela. En la oficina, Claudio observa lascivamente a Mercedes, sin embargo, la escena se representa como una situación erótica y graciosa (capítulo 13).
Violencia Sexual	Denigración y conceptualización como objeto sexual.	6.- Claudio y Mercedes cierran el acuerdo con un cliente para representar legalmente su empresa. Claudio dice a Mercedes que el trato se cerró porque el cliente se impactó con su belleza (capítulo 25).
Violencia Sexual	Denigración y conceptualización como objeto sexual.	7.- Claudio dice a Mercedes: "El poder de tus encantos femeninos es lo mejor que le ha pasado a este bufete en años" (capítulo 26).
Violencia Psicológica	Insultos, Devaluación.	8.- Claudio denigra el trabajo de Mercedes y le reclama haber aceptado representar a la mujer oriunda de Ciudad Juárez cuyos hijos fueron asesinados por el ejército (capítulo 26).
Violencia Psicológica	Celotipia.	9.- Claudio se pone celoso de ver que Mercedes se arregló mucho para salir a correr con Ricardo. En la sala de juntas están Claudio, Mercedes y Diana, su asistente; Claudio dice a Diana que deje de comer galletas porque la va a

		"demandar" por exceso de kilos. Mercedes se complace de los celos de Claudio. Claudio ve a las mujeres que trabajan con él como objetos que le pertenecen (capítulo 32).
--	--	--

Tabla 17. Tipo de violencia ejercida por Claudio en el espacio familiar.

Tipo de violencia	Acción u omisión	Descripción de la escena
Violencia Psicológica Violencia Patrimonial	Devaluación. Transformación del patrimonio.	1.- Claudio y los socios esperan a Mercedes y afirman que será muy fácil quitarle sus acciones heredadas. Los abogados y Claudio tienen conductas misóginas: observan morbosamente a la secretaria y a Mercedes; la devalúan y Claudio presiona a Mercedes para firmar el acuerdo (capítulo 1).
Violencia Psicológica	Insultos, Humillaciones, Devaluación.	2.- Claudio trata de convencer a Mercedes de vender sus acciones. Dice insultos misóginos y le advierte que si no se decide a vender sus acciones antes de la media noche, la oferta será retirada (capítulo 1).
Violencia Psicológica	Insultos, Devaluación	3.- Claudio y los demás abogados comienzan a expresarse de forma misógina contra Mercedes. Ellos se desconciertan más porque Mercedes se niega a vender sus acciones, tras pensarlo manejando su automóvil (capítulo 1).
Violencia Psicológica Violencia Patrimonial	Insultos, Humillaciones, Amenazas. Distracción del patrimonio.	4.- Claudio no está de acuerdo con que Mercedes represente a una clienta transexual, aunque ella es socia mayoritaria (capítulo 7).

Violencia Psicológica	Celotipia.	5.- Claudio va a casa de las Aparicio para conocer a Hernán, ya se siente celoso. Sigue propiciando encuentros sexuales con Mercedes en la oficina (capítulo 44).
Violencia Psicológica	Celotipia.	6.- Claudio continúa celando a Mercedes por su amistad con Hernán. Se porta territorial. La escena es musicalizada como un momento erótico (capítulo 57).
Violencia Psicológica	Celotipia.	7.- Claudio continúa celando a Mercedes cada vez que ella tiene contacto con Hernán. La escena se presenta como algo divertido: Claudio espiándolos desde la oficina de al lado; después reta a Hernán a hablar de hombre a hombre (capítulo 69).
Violencia Psicológica	Celotipia, Devaluación	8.- Claudio advierte a Hernán que no se acerque a Mercedes. Están en una cantina, hablando "de hombre a hombre" (capítulo 69).
Violencia Psicológica	Marginación.	9.- Claudio dice a Leonardo que no quiere comprometerse con Mercedes en una relación formal (capítulo 69).
Violencia Psicológica	Celotipia	10.- Claudio continúa siendo celoso a causa de la amistad entre Mercedes y Hernán (capítulo 76).
Violencia Psicológica	Restricción a la autodeterminación	11.- Cada vez que Claudio habla sobre matrimonio, Mercedes evade el tema. Ella sí desea casarse con Claudio, pero no lo acepta porque le da miedo que Claudio muera por la supuesta maldición de las Aparicio (capítulo 94).

Violencia Psicológica	Restricción a la autodeterminación	12.- Claudio presiona a Mercedes para que hagan pública su relación, sin embargo, Mercedes se muestra temerosa porque no desea que la maldición Aparicio se cumpla y Claudio muera. La acción de ambos se presenta como un acto de romanticismo (capítulo 101).
Violencia Patrimonial	Sustracción del patrimonio.	13.- Claudio está en el hospital porque recibió un balazo; en terapia intensiva le pide perdón a Mercedes por haber robado su casa, sin embargo, no ha hecho nada para regresársela (capítulo 119),

Tabla 18. Violencia psicológica y patrimonial ejercida por Claudio contra Mercedes.

Tipo de Violencia	Acción u Omisión/Frecuencia
Violencia Psicológica	Devaluación- 4 (22.22%) Insultos- 3 (16.66%) Humillaciones- 2 (11.11%) Celotipia- 5 (27.77%) Amenazas- 1 (9.09%) Marginación- 1 (9.09%) Restricción a la autodeterminación- 2 (11.11%) Total: 18
Violencia Patrimonial	Transformación del patrimonio- 1 (33.33%) Distracción del patrimonio- 1 (33.33%) Sustracción del patrimonio- 1 (33.33%) Total: 3

Tabla 19. Violencia ejercida por Claudio contra Mercedes.

Tipo de Violencia	Acción u Omisión/Frecuencia
Violencia Psicológica	Devaluación- 2 (22.22%) Insultos- 4 (44.44%) Humillaciones- 1 (11.11%) Celotipia- 1 (11.11%) Amenazas- 1 (11.11%) Total: 9
Violencia Patrimonial	Distracción del patrimonio- 1 (50%) Sustracción del patrimonio- 1 (50%) Total: 2
Violencia Sexual	Denigración y conceptualización como objeto sexual- 3 (100%) Total:3

Tabla 20. Contratación de representación de Mercedes y Claudio.

Representación de Mercedes	Representación de Claudio
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Devaluación, Transformación del patrimonio).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Insultos, Humillaciones, Devaluación).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Insultos, Devaluación).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Insultos, Humillaciones, Amenazas, Distracción del patrimonio).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Insultos, Devaluación).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Insultos).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Sustracción del patrimonio).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.

Ignorante de la violencia de la que es víctima (Denigración y conceptualización como objeto sexual).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Ignorante de la violencia de la que es víctima (Denigración y conceptualización como objeto sexual).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Ignorante de la violencia de la que es víctima (Denigración y conceptualización como objeto sexual).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Insultos, Devaluación).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.
Responsable de la violencia de la que es víctima (Celotipia).	Inconforme ante un desacuerdo amoroso
Ignorante de la violencia de la que es víctima (Celotipia).	Inconforme ante un desacuerdo amoroso
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Celotipia).	Inconforme ante un desacuerdo amoroso.
Ignorante de la violencia de la que es víctima (Celotipia).	Inconforme ante un desacuerdo amoroso.
Ignorante de la violencia de la que es víctima (Celotipia).	Inconforme ante un desacuerdo amoroso.
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Marginación).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina
Ignorante de la violencia de la que es víctima (Celotipia).	Inconforme ante un desacuerdo amoroso
Desafiante ante la violencia de la que es víctima (Restricción a la autodeterminación).	Inconforme ante un desacuerdo amoroso
Ignorante de la violencia de la que es víctima (Restricción a la autodeterminación).	Inconforme ante un desacuerdo amoroso.
Ignorante de la violencia de la que es víctima (Sustracción del patrimonio).	Agresor a causa de su "naturaleza" masculina.

Tabla 21. Representación de Mercedes al recibir violencia por Claudio.

Representación/Frecuencia
Ignorante de la violencia de la que es víctima- 5 (55.55%)
Desafiante ante la violencia de la que es víctima- 3 (33.33%)
Responsable de la violencia de la que es víctima- 1 (11.11%)

Tabla 22. Acciones u omisiones de violencia contra Julia.

Acción u omisión	Frecuencia
Infidelidad	7 (30.42%)
Devaluación	3 (13.04%)
Restricción a la autodeterminación	3 (13.04%)
Celotipia	2 (8.70%)
Humillaciones	2 (8.70%)
Insultos	2 (8.70%)
Amenazas	1 (4.35%)
Indiferencia	1 (4.35%)
Rechazo	1 (4.35%)
Abandono	1 (4.35%)
Total:	23

Tabla 23. Descripción de la violencia ejercida contra Julia.

Acción u omisión	Descripción de la escena
Infidelidad	1.- Durante el velorio de Alberto, Armando coquetea con una mesera, lo que enfurece a Julia, quien lo vigila desde lejos. Julia la reclama a Armando de manera sarcástica. El fondo musical es de tono cómico (capítulo 1).
Infidelidad	2.- Julia va al departamento de Armando y lo descubre teniendo sexo con otra mujer. Armando le propone unirse; Julia lo besa y le responde "No sabes la hueva que me das" (capítulo 1).
Infidelidad	3.- Julia está en el departamento de Mariana y se queja de

	las infidelidades de Armando; afirma no querer seguir con la relación. Armando llega, se disculpa y justifica y le pide matrimonio. Julia se muestra confundida y enojada (capítulo 1).
Amenazas	4.- Armando presiona a Julia para que ésta decida irse a vivir con él. Julia le dice que no sabe lo que quiere y Armando la amenaza y le da un ultimátum para tomar una decisión (capítulo 7).
Infidelidad	5.- Armando de nuevo le es infiel a Julia y como se siente culpable, va a buscarla. Julia se da cuenta del engaño y lo corre de la casa de su mamá (capítulo 7).
Indiferencia, Infidelidad	6.- Julia propone a Armando tomar terapia porque cree que le ha sido infiel a causa de una adicción al sexo. Armando al principio se niega a ir a la terapia, pero acepta de manera cínica diciéndole a Julia que se la debe por todas las veces que le ha sido infiel (capítulo 13).
Humillaciones, Infidelidad	7.- Frente a Julia, Armando hace el recuento de las mujeres con quienes le ha sido infiel. Julia tiene que soportar sentirse humillada al darse cuenta de que Armando la ha engañado con muchas mujeres. La escena es ambientada con música de tono gracioso capítulo 13).
Celotipia, Insultos	8.- Armando le reclama a Julia porque tuvo sexo con otro hombre. Armando insulta a Julia de manera misógina (capítulo 19).
Celotipia, Humillaciones, Devaluación, Rechazo, Abandono	9.- Armando pide tiempo a Julia y la corre de su departamento debido a que ella tuvo sexo con otro hombre. Julia se siente devastada porque la relación con Armando se terminó (capítulo 19).
Infidelidad, Restricción a la autodeterminación	10.- Armando presiona a Julia para ir a vivir juntos a España y la manipula a través del sexo (capítulo 25).
Restricción a la autodeterminación	11.- Armando sigue presionando a Julia para que vaya a vivir a España con él. Continúa la manipulación a través del sexo. Julia anuncia horas después a su familia que sí se irá con Armando a España (capítulo 26).
Restricción a la autodeterminación	12.- Julia se queja de sentirse sin dirección porque Armando y Mariana no están a su lado (capítulo 32).

Tabla 24. Representación de Julia al recibir violencia por parte de Armando.

Representación de Julia	Frecuencia
Desafiante ante la violencia de la que es víctima	11 (73.33%)
Responsable de la violencia de la que es víctima	2 (13.33%)
Ignorante de la violencia de la que es víctima	2 (13.33%)
Total de escenas:	15

Tabla 25. Representación de Armando como agresor de Julia.

Representación de Armando	Frecuencia
Agresor a causa de su naturaleza masculina	7 (46.66%)
Inconforme ante un desacuerdo amoroso	5 (33.33%)
Agresor a causa de una alteración psicológica	3 (20%)
Total de escenas:	15

Tabla 26. Contrastación de la representación de Julia y Armando.

Representación de Julia	Representación de Armando	Frecuencia
Desafiante ante la violencia de la que es víctima	Agresor a causa de su naturaleza masculina	7 (46.66%)
Desafiante ante la violencia de la que es víctima	Agresor a causa de una alteración psicológica	3 (20%)
Desafiante ante la violencia de la que es víctima	Inconforme ante un desacuerdo amoroso	1 (6.66%)
Responsable de la violencia de la que es víctima	Inconforme ante un desacuerdo amoroso	2 (13.33%)
Ignorante de la violencia de la que es víctima	Inconforme ante un desacuerdo amoroso	1 (6.66%)
Ignorante de la violencia de la que es víctima	Agresor a causa de su naturaleza masculina	1 (6.66%)

Tabla 27. Violencia ejercida por Armando contra Julia y Mariana.

Acción u omisión	Descripción de la escena
Insultos, Devaluación	13.- Julia y Mariana van a buscar a Armando a su casa para "hacer las paces". Armando se burla de ellas y las insulta (capítulo 51).
Devaluación	14.- Armando propone a Julia ser amigo de ella y de Mariana. Durante la conversación dice expresiones misóginas que devalúan a Julia y a Mariana; aún así, Julia acepta la propuesta (capítulo 51).

Tabla 28. Violencia contra Mariana ejercida por Julia.

Acción u omisión	Frecuencia
Restricción a la autodeterminación	8 (53.33%)
Negligencia	3 (12.5%)
Devaluación	3 (12.5%)
Marginación	3 (12.5%)
Celotipia	3 (12.5%)
Infidelidad	2 (8.33%)
Indiferencia	1 (4.16%)
Abandono	1 (4.16%)
Total:	24

Tabla 29. Descripción de la violencia ejercida por Julia contra Mariana.

Acción u omisión y descripción de la escena	Representación de Mariana y Julia (respectivamente)
1.- Abandono: Julia le dice a Mariana que se siente triste porque se irá a vivir con Armando a España, pues extrañará mucho a su familia, a ella y a la comida mexicana. Mariana le pide no irse, Julia finalmente se va (capítulo 25).	Mujer víctima. Inconforme ante un desacuerdo amoroso.

<p>2.- Celotipia: Julia se encela de que Mariana tenga una relación con Gaby. Julia evade los cuestionamientos de Mariana al respecto y se porta sarcástica e irónica (capítulo 38).</p> <p>3.- Celotipia: Julia sigue sintiéndose celosa por la convivencia entre Dany, Mariana y Armando (capítulo 94).</p>	<p>Ignorante de la violencia de la que es víctima.</p> <p>Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Ignorante de la violencia de la que es víctima.</p> <p>Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p>
<p>4.- Indiferencia: Julia se niega a decir a Armando que inició una relación con Mariana y lo justifica porque Armando tiene muchas preocupaciones y no quiere darla una más. Mariana se siente lastimada (capítulo 44).</p>	<p>Desafiante ante la violencia de la que es víctima.</p> <p>Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p>
<p>5.- Infidelidad: Julia habla por teléfono con Armando y le dice que no le confesará a Mariana que la engañó con él (se dieron un beso). Julia se porta evasiva con Mariana, pero ante la insistencia de Mariana, le cuenta la verdad (capítulo 50).</p> <p>6.- Infidelidad: Armando presiona a Julia para que le confiese a Mariana que la engañó con él. Julia afirma que tiene sentimientos muy fuertes por Mariana y Armando. Julia se victimiza y evade su responsabilidad (capítulo 63).</p>	<p>Ignorante de la violencia de la que es víctima.</p> <p>Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Desafiante ante la violencia de la que es víctima.</p> <p>Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p>
<p>7.- Restricción a la autodeterminación: Julia presiona a Mariana y a Armando para que acepten tener una relación poliamorosa (capítulo 69).</p> <p>8.- Restricción a la autodeterminación: Julia presiona sutilmente a Mariana para que acepte que vivan con Armando (capítulo 76).</p> <p>9.- Restricción a la autodeterminación: Mariana finalmente acepta vivir junto a Julia y a Armando. Se nota su incomodidad (capítulo 76).</p> <p>10.- Restricción a la autodeterminación: Julia</p>	<p>Ignorante de la violencia de la que es víctima.</p> <p>Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Ignorante de la violencia de la que es víctima.</p> <p>Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Ignorante de la violencia de la que es víctima.</p> <p>Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Desafiante ante la violencia de la que es</p>

<p>comienza a cuestionarse si realmente quiere estar con Mariana y Armando; se lo expone a Mariana y ella le da a conocer su inconformidad dado a las constantes confusiones de Julia (capítulo 88).</p> <p>11.- Restricción a la autodeterminación: Julia presiona a Mariana para que se case con ella, aunque aún mantengan una relación poliamorosa con Armando (capítulo 94).</p> <p>12.- Restricción a la autodeterminación: La relación poliamorosa entre Julia, Mariana y Armando terminó por iniciativa de Julia. Julia insiste en presionar a Mariana para que acepte casarse con ella (capítulo 100).</p> <p>13.- Restricción a la autodeterminación: Julia acepta hablar con Mariana sobre su relación, pero evade su responsabilidad ante cómo ha ocasionado dolor a Mariana (capítulo 100).</p>	<p>víctima. Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Ignorante de la violencia de la que es víctima. Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Desafiante ante la violencia de la que es víctima. Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Desafiante ante la violencia de la que es víctima. Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p>
<p>14.- Negligencia, Devaluación y Marginación: Mariana acepta tener una relación poliamorosa con Julia y Armando con tal de no perderla. Es notable que la decisión de Mariana le causa dolor y sólo la tomó para complacer a Julia (capítulo 69).</p> <p>15.- Negligencia, Devaluación y Marginación: Julia y Mariana se besan en la cama; Armando sale del baño y besa a Julia, Mariana se siente herida. Mariana y Armando besan y acarician a Julia al mismo tiempo. Mariana accede al encuentro sólo por complacer a Julia. Armando quiere tocar también a Mariana, pero ella no se lo permite (capítulo 75).</p> <p>16.- Negligencia, Devaluación y Marginación: Armando hace pensar a Julia que él y Mariana quieren que los tres vivan juntos. Mariana se desconcierta (capítulo 75).</p>	<p>Ignorante de la violencia de la que es víctima. Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Mujer-víctima. Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p> <p>Mujer-víctima. Inconforme ante un desacuerdo amoroso.</p>

17.- Celotipia y Restricción a la autodeterminación: Julia se encela porque Mariana invitó a Dany, su ex novia, al departamento de Armando, donde cohabitan los tres. Julia manipula la situación para que Dany no tenga contacto de nuevo con ellos. Mariana y Armando aceptan para complacer a Julia (capítulo 94).	Responsable de la violencia de la que es víctima. Inconforme ante un desacuerdo amoroso.
---	---

Tabla 30. Representación de Mariana al recibir violencia.

Representación de Mariana (víctima)	Frecuencia
Ignorante de la violencia de la que es víctima	8 (47.05%)
Desafiante ante la violencia de la que es víctima	5 (29.41%)
Mujer-víctima	3 (17.64%)
Responsable de la violencia de la que es víctima	1 (5.88%)

Tabla 31. Tipos de amor experimentados por las protagonistas.

Tipo de amor	Frecuencia
Cajoneo amoroso	53 (69.74%)
Amor satelital	10 (13.16%)
Soft maternal	9 (11.84%)
Vaciamiento	4 (5.26%)
Total:	76 (escenas)

Tabla 32. Frecuencia de los tipos de amor experimentados por cada protagonista.

Personaja	Tipo de amor y frecuencias
Alma	Amor satelital- 4 (25%) Cajoneo amoroso- 10 (62.5%) Vaciamiento- 0 Soft maternal- 2 (12.5%)

Mercedes	Amor satelital- 1 (3.58%) Cajoneo amoroso- 20 (71.42%) Vaciamiento- 2 (7.14%) Soft maternal- 5 (17.86%)
Julia	Amor satelital- 3 (20%) Cajoneo amoroso- 9 (60%) Vaciamiento- 2 (13.33%) Soft maternal- 1 (6.66%)
Mariana	Amor satelital- 2 (11.76%) Cajoneo amoroso- 14 (82.35%) Vaciamiento- 0 Soft maternal- 1 (5.89%)

Tabla 33. Representación de los agresores.

Agresor	Representación/Frecuencia
Leonardo	Inconforme ante un desacuerdo amoroso- 10 (100%)
Alejandro	Inconforme ante un desacuerdo amoroso- 5 (100%)
Alberto	Agresor a causa de su naturaleza masculina- 5 (100%)
Claudio	Agresor a causa de su naturaleza masculina- 13 (61.90%) Inconforme ante un desacuerdo amoroso- 8 (38.10%)
Armando	Agresor a causa de su naturaleza masculina- 6 (42.86%) Inconforme ante un desacuerdo amoroso- 5 (35.71%) Agresor a causa de una alteración psicológica- 3 (21.43%)

BIBLIOGRAFÍA.

Araya Umaña, Sandra (2002): Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Costa Rica, FLACSO.

Amnistía Internacional (2012): México. Información para el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Madrid, España.

Amorós, Celia (1990): Violencia y pactos patriarcales, en Maquieira, Virginia y Sánchez, Cristina (compiladoras). Violencia y sociedad patriarcal. Madrid, Pablo Iglesias.

Amorós Celia (1985): Hacia una crítica de la razón patriarcal. España, Anthropos.

Amorós, Celia (1994): Feminismo: igualdad y diferencia. México, UNAM-PUEG.

Aristóteles (1992): Ética Nicomaquea. México, Porrúa.

Aristóteles (1998): Política. Madrid, Alianza.

Badinter, Elisabeth (1980): ¿Existe el amor maternal? París, Paidós.

Bartra, Eli, compiladora (2002). Debates en torno a una metodología feminista. México, PUEG-UAM.

Basaglia, Franca (1987): Mujer, locura y sociedad. México, Universidad Autónoma de Puebla.

Bastida Aguilar, Leonardo (2012): Medios de Comunicación fomentan violencia de género: académicas y funcionaria pública, Notiese noticias. En http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=5863 Consultada el 9 de agosto de 2012.

Batliwala, Srilatha (1997): El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción, en León, Magdalena: Poder y empoderamiento de las mujeres, Bogotá, Colombia, TM Editores.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1968): La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1997): Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno. España, Paidós.

Blazquez Graf, Norma (2008): El retorno de las brujas. México, CEIICH-UNAM.

Blazquez Graf, Norma (2010): Epistemología feminista: temas centrales, en Blazquez Graf, Norma, Flores Palacios, Fátima y Ríos Everardo, Maribel (coordinadoras), Investigación feminista, Epistemología, Metodología y Representaciones sociales. México, UNAM-CEIICH.

Bonino, Luis (2004): Los Micromachismos y sus efectos: claves para su detección, en Ruiz Jarabo, C. y Blanco, P. (compiladores), La violencia contra las mujeres. Prevención y detección, Madrid, Díaz de Santos.

Bornay, Erika (2004): Las hijas de Lilith, Madrid, Cátedra.

Bourdieu, Pierre (2000): La dominación masculina, Barcelona, Anagrama.

Burín, Mabel (2000): El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada. México, Paidós.

Bustos, Olga (1998): Los acuerdos de Pekín sobre las mujeres en los medios de comunicación y la importancia de la recepción crítica, en Vereá, Mónica y Hierro, Graciela. Las mujeres en América del Norte al fin del milenio. México, PUEG-UNAM.

Bustos, Olga. Género (1993): Generación y clase en los modos de ver las telenovelas mexicanas, en Bedolla, Patricia, Bustos, Olga, et.al., (coordinadoras): Estudios de Género y Feminismo II. México, Fontamara.

Bustos, Olga (2004): Políticas públicas, medios de comunicación y la formación de audiencias críticas con enfoque de género, en Rebollo, Ángeles y Mercado, Inmaculada (coordinadoras): Mujer y desarrollo en el siglo XXI. Voces para la igualdad. España, Mc Graw Hill.

Bustos, Olga (2011): La corresponsabilidad de los medios de comunicación para visibilizar y erradicar la violencia contra mujeres, en Martínez, Crisanta y Figueroa, Wendy: Uniendo voces contra la violencia familiar y de género. México, Anaya Editores.

Cascajosa, Concepción y Fernández, Marta (2008): Género y estudios televisivos, en Clúa, Isabel (editora), Género y cultura popular. Estudios culturales I. Universidad Autónoma de Barcelona.

Casique Irene (2008): El complejo vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género, en Castro Roberto e Irene Casique (editores), Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. México, CRIM-UNAM.

Castañeda Salgado, Martha Patricia (2008): Metodología de la Investigación Feminista. Guatemala, CEIICH-UNAM.

Castro Roberto, Riquer Florinda y Medina, María Eugenia, coordinadores, (2006): Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. México, INMUJERES, CRIM, INEGI.

Cazés, Daniel (2005): La misoginia: ideología de las relaciones humanas. Una introducción, en Cazés, Daniel y Huerta, Fernando. Hombres ante la misoginia. México, CEIICH-UNAM.

Centro Reina Sofía (2010): Tercer informe internacional de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Madrid.

Charles, Mercedes (1993): Construcción de la identidad de género en la comunicación masiva, en Bedolla, Patricia, Bustos, Olga, et.al., (coordinadoras Estudios de Género y Feminismo II. México, Fontamara.

Cobo, Rosa (1995): Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau. Madrid, Cátedra.

Cobo, Rosa (2011): Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la respuesta patriarcal. Madrid, Catarata.

Coria, Clara (2008): El amor no es como nos contaron, ni como lo inventamos. Buenos Aires, Paidós.

Comisión Especial para la Investigación del Femicidio (2006): Investigación sobre violencia feminicida en la República Mexicana. México, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

De Beauvoir, Simone (1999): El segundo sexo. Buenos Aires, Sudamericana.

De Miguel, Ana (1995): El feminismo a través de la historia, en Amorós, Celia (compiladora) 10 palabras clave sobre mujer. España, Editorial Verbo Divino.

De Rougemont, Denis (1979): El amor y occidente. Barcelona, Kairós.

Duby, Georges (1990): El amor en la Edad Media y otros ensayos. Madrid, Alianza.

Ferro, Norma (1991): El instinto maternal o la necesidad de un mito. España, Siglo XXI Editores.

Firestone, Shulamith (1972): The dialectic of sex. The case of feminist revolution. Londres, Paladín.

Frías, Sonia M. (2008): Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal, en Castro, Roberto y Casique, Irene (editores). Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. México, CRIM-UNAM.

Friedan, Betty (2009): La mística de la feminidad. Madrid, Cátedra.

Gamba, Susana (2007): Feminismo: historia y corrientes, en Diccionario de estudios de género y feminismo. España, Biblos, en http://www.mujiresenred.net/news/article.php3?id_article=1397 Consultado el 10 de abril de 2012.

Gayle Rubin (1986): "El tráfico de mujeres: notas sobre la "política económica" del sexo". *En Revista Nueva Antropología, vol. VIII, número 030, noviembre*. México, Distrito Federal.

Girola, Lidia (2005): Anomia e individualismo. Del diagnóstico de la modernidad en Durkheim al pensamiento contemporáneo. Barcelona, Anthropos y UAM Azcapotzalco.

Global Media Monitoring Project. Women's Participation in the News 1995, National Watch on Images of Women in the Media, Toronto, Canadá. En www.whomakesthenews.com Consultado el 5 de junio de 2012.

Goolishian, H (1994): Narrativa y self, en Nuevos Paradigmas. Cultura y Subjetividad. Buenos Aires, Paidós.

Guevara Ruiseñor, Elsa (2010): Cuando el amor se instala en la posmodernidad. Intimidad, masculinidad y jóvenes en México. México, UNAM-CEIICH, FES Iztacala,

Hall, Stuart (1997): El trabajo de la representación, en Hall, Stuart. Representation: Cultural Representations and Signifying Practices. Londres, Sage Publications.

Haraway, Donna (1991): Ciencia, cyborgs y mujeres. la reinención de la naturaleza. Madrid, Cátedra.

Harding, Sandra (2004): Introduction: Standpoint Theory as a Site of Political, Philosophic, and Scientific Debate, en Harding, Sandra (editora), The Feminist Standpoint Theory Reader. Estados Unidos, Routledge.

Hausmann, Ricardo, Tyson, Laura y Zahidi, Saadi (2011): The Global Gender Gap Report. Suiza, World Economic Forum.

Hernández Carballido, Elvira (2006): "La categoría género y la investigación en comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional". *En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, número 197, mayo- agosto*. México, UNAM.

Hierro, Graciela (1985): *Ética y feminismo*. México, UNAM.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008): *Las mujeres en México. Estadísticas sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres*. México.

Jónasdóttir, Ana (1993): *El poder del amor: ¿le importa el sexo a la democracia?* Madrid, Cátedra.

Juárez, Javier (2012): *Desaparecidas en Ciudad Juárez*. Madrid, Ediciones Amargord.

Krippendorff, Klaus (1990): *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. México, Paidós.

Lagarde, Marcela (1998): *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Managua, Puntos de encuentro.

Lagarde, Marcela (1999): *Cultura y usos amorosos de las mujeres, en Cuidado con el corazón. Los usos amorosos en el México moderno*. México, INAH.

Lagarde, Marcela (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid, Horas y Horas, Colección Cuadernos Inacabados.

Lagarde, Marcela (2001): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y Horas.

Lagarde, Marcela (2001): *Claves feministas para la negociación en el amor*. Managua, Puntos de Encuentro.

Lagarde, Marcela (2005): *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.

Lagarde, Marcela (2006): Prólogo, en Russell, Diana y Harnes, Roberta. *Feminicidio: una perspectiva global*, México, CEIICH-UNAM.

Lagarde, Marcela (2010): *Epistemología para un nuevo marco jurídico. Derechos Humanos de las mujeres*, en Memoria del primer Seminario Nacional de Derechos Humanos de las Mujeres. Marco Jurídico y Política de Estado. México, Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, A.C.

Lagarde, Marcela (2011): *Presentación a la quinta edición de Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.

Lamas, Marta (2003): *La antropología feminista y la categoría "género"*, en Lamas, Marta (compiladora), *El género: La construcción social de la diferencia sexual*. México, PUEG, UNAM.

Lara Klahr, Marco (2007): *Olegario Vázquez Raña, el amigo de todos los presidentes*, en Zepeda Patterson, Jorge (coordinador), *Los amos de México*. México, Editorial Planeta.

López Díez, Pilar (2002): *La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación*, en Instituto Oficial de Radio y Televisión de España, *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación*. Dossier con el contenido del informe sobre el tratamiento informativo de los medios de comunicación a la violencia de género. Madrid, Instituto de la Mujer /IORTVE.

Madrid, Mercedes (1999). *La misoginia en Grecia*. México, Cátedra.

Maffía, Diana: *Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica*. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires.

Maffía, Diana (2005): *El Contrato Moral*, en Carrió, E. y Maffía, Diana, *Búsquedas de Sentido para una nueva Política*. Buenos Aires, Paidós.

Maffía, Diana (2007): "Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia". *En Revista Venezolana de Estudios de la Mujer Nº 28 "Filosofía Feminista"*.

Martín Barbero, Jesús (1987): De los medios a las mediaciones. México, Gustavo Gili.

Marin, Michéle (1998): Las mujeres en los medios de comunicación: mientras más cambia, más se parece, en Vereza, Mónica y Hierro, Graciela. Las mujeres en América del Norte al fin del milenio. México, PUEG-UNAM.

Martín Serrano, Manuel (1993): Epistemología de la Comunicación. México, Escuela Nacional de Estudios Acatlán.

Mattelert, Michelle (1974): La cultura de la opresión femenina. México, Era.

Mattelart, Michelle (2007): Mujeres y medios. Memorias de un pensamiento crítico, en Sánchez Leyva, María José y Reigada Olaizola, Alicia (coordinadoras), Crítica feminista y comunicación. Sevilla, Comunicación social, ediciones y publicaciones.

Merton, Robert, K (2002): Teoría y estructura sociales. México, FCE.

Murillo de la Vega, Soledad (2009): Ciudadanía y relaciones sentimentales, en Miranda López, María de Jesús, Martín-Palomo, María Teresa y Marugán Pintos, Begoña (editoras), Amor, razón, violencia. Madrid, Catarata.

Oakley, Ann (1977): La mujer discriminada. Madrid, Debate.

Organización de las Naciones Unidas (1995): Plataforma de Acción de Beijing, en <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf> Consultado el 10 de febrero de 2012.

Organización de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2010): ¿Qué Estado para qué igualdad? XI Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y El Caribe, Brasilia, del 13 al 16 de julio de 2010, en <http://www.eclac.cl/mujer/conferencia/default.asp>. Consultado el 8 de abril de 2012.

Organización de las Naciones Unidas (2010): Informe sobre los Objetivos del Milenio. En http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf#page=22
Consultado el 10 de febrero de 2012.

Organización de las Naciones Unidas para la mujer, Instituto Nacional de las Mujeres, Cámara de Diputados (2011): Femicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009. México. En <http://www.unifemweb.org.mx/documents/actividades/femicidios/libro.pdf> Consultado el 10 de febrero de 2012.

Ortner, Sherry (1979): ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?IdDocumento=0076>
Consultado el 27 de noviembre de 2011.

Pearce, Barnett (1994): Nuevos modelos y metáforas comunicacionales: el pasaje de la teoría a la praxis, del objetivismo al construccionismo social y de la representación a la reflexividad, en Nuevos paradigmas. Cultura y Subjetividad. Buenos Aires, Paidós.

Platón (2009): Diálogos. México, Editorial Porrúa.

Pratt Fairchild, Henry, editor (1966): Diccionario de Sociología. México, Fondo de Cultura Económica.

Piccini, Mabel (1989): Imágenes y disolvencias: la mujer y los media, en Bedolla, Patricia, Bustos, Olga, et.al., (coordinadoras). Estudios de Género y Feminismo I. México, Fontamara.

¿Quién figura en las noticias? Proyecto de Monitoreo Global 2010. En www.whomakesthenews.org. Consultado el 28 de noviembre de 2011.

Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres (2008): Por los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas: su acceso a la Comunicación y la Información. Lineamientos y Mecanismos para una legislación de medios de comunicación con perspectiva de género. México.

Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres (2009): Marco Jurídico, Serie por la Vida y la Libertad de las Mujeres. México.

Rousseau, Jean-Jacques (1985): Emilio o de la educación. Madrid, Edaf.

Sánchez Leyva, María José y Reigada Olaizola, Alicia (2007): Revisitar la comunicación desde la crítica feminista. Notas introductorias, en Sánchez Leyva, María José y Reigada Olaizola, Alicia (coordinadoras), Crítica feminista y comunicación. Sevilla, Comunicación social, ediciones y publicaciones.

Serret, Estela (2001): El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina. México, UAM-Azcapotzalco.

Thompson, John B (2006): Ideología y cultura moderna. México, UAM.

Valcárcel, Amelia (1994): Sexo y filosofía: sobre “mujer” y “poder”. Colombia, Anthropos.

Valcárcel, Amelia (2006): Pongamos las agendas en hora. Conferencia presentada en el II Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas, Madrid.

Valcárcel, Amelia (2008): Feminismo en el mundo global. Madrid, Cátedra.

Vega Montiel, Aimée (2004): La decisión de voto de las amas de casa mexicanas y las noticias electorales televisadas. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.

Vega Montiel, Aimée (2007): “Por los derechos humanos de las mujeres: la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género”. *En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, número 200, agosto*. México, UNAM.

Vega Montiel, Aimée y Hernández Téllez, Josefina (2009): Género y Comunicación: Las claves de una agenda académica y política de investigación, en Vega Montiel, Aimée, (coordinadora): La comunicación en México. Una agenda de investigación. México, CEIICH, UNAM.

Vega Montiel, Aimée (2010): “Las Mujeres y el derecho humano a la Comunicación: su acceso y participación en la industria mediática”. Artículo en dictamen, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México, UNAM.

Vega Montiel, Aimée (2011): Medios de comunicación y desarrollo humano en México, en Bravo, Jorge, Vega Montiel, Aimée y Trejo Delarbre, Raúl (coordinadores): Panorama de la comunicación en México 2011. Desafíos para la calidad y la diversidad. México, Asociación Mexicana de Derecho a la Información.

Trejo Delarbre, Raúl (2011): Televisión de mala calidad y en muy pocas manos, en Bravo, Jorge, Vega Montiel, Aimée y Trejo Delarbre, Raúl (coordinadores). Panorama de la comunicación en México 2011. Desafíos para la calidad y la diversidad. México, Asociación Mexicana de derecho a la Información.

Convenciones consultadas:

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer *Convención Belém Do Pará*.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

Leyes consultadas:

- Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Ley para prevenir y eliminar la discriminación.
- Ley para la igualdad entre mujeres y hombres
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley para prevenir y sancionar la trata de personas

Encuestas consultadas:

- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003.
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006.
- Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes en México 2006.
- Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) 2007.
- Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales 2010 (CONACULTA).

Sitios web consultados:

www.lasaparicio.com

www.imagen.com.mx

www.cadenatres.com.mx

www.argoscomunicacion.com

www.cnnexpansion.com